



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

TESIS PROYECTO DE GRADO:

ESTRATEGIAS DE GESTIÓN PARTICIPATIVA EN LA ACTIVIDAD
TURÍSTICA COMUNITARIA, CASO: COMUNA PONCE - QUILOTOA.

PREVIO AL TÍTULO DE:

MAGISTER EN GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL Y COMUNITARIO

AUTOR:

LIC. EDISON JAVIER MEDINA PIEDRA

DIRECTOR:

ING. WINSTON BOLAÑOS

2017

QUITO, ECUADOR

INDICE

CONTENIDO:

CAPÍTULO I: GENERALIDADES, ASPECTOS CONCEPTUALES Y EXPERIENCIAS RELEVANTES DEL TURISMO COMUNITARIO.....1

1.1.	Sostenibilidad de los Modos de Vida Locales.....	1
1.2.	Marco Conceptual.	5
1.2.1.	El Turismo Comunitario.	5
1.2.2.	La Participación Ciudadana.	9
1.2.3.	Turismo Sostenible.	13
1.2.4.	Identidad Cultural.....	17
1.3.	Impacto sociocultural de las prácticas turísticas comunitarias.....	20
1.3.1.	Experiencias relevantes de actividades de turismo comunitario en el Ecuador.20	
1.3.1.1.	Caso Saraguro.....	20
1.3.2.	Experiencias relevantes de actividades de turismo comunitario a nivel Internacional.	23
1.3.2.1.	Caso Perú.....	23
1.3.2.2.	Caso Chile.....	25

CAPÍTULO II: MARCO REFERENCIAL DE LA COMUNA PONCE QUILOTOA.....29

2.1.	Antecedentes.	29
2.1.1.	Componente Histórico.	30
2.1.2.	Sistema Económico.....	33
2.1.3.	Sistema Político.....	38
2.1.4.	Sistema Normativo.....	42

2.1.5.	Sistema Ambiental.	45
2.1.6.	Sistema Cultural.	49
2.1.7.	Sistema de Educación Popular.	53
2.2.	Prácticas Turísticas Comunitarias de la Comuna Ponce Quilotoa.	56
2.2.1.	Atractivos Turísticos.	60
2.2.1.1.	Volcán Quilotoa.	60
2.2.1.2.	Laguna Lago Verde Quilotoa.	62
2.2.1.3.	Cueva Inca Mama Jataba.	64
2.3.	Análisis situacional de la Comuna Ponce Quilotoa.	66
2.3.1.	Fortalezas.	66
2.3.2.	Oportunidades.	67
2.3.3.	Debilidades.	68
2.3.4.	Amenazas.	69
2.4.	Criterios para el desarrollo de estrategias de gestión participativa en las actividades turísticas de la comuna Ponce Quilotoa.	70
CAPITULO III: PROPUESTA.- ESTRATEGIAS DE GESTIÓN PARTICIPATIVA EN LA ACTIVIDAD TURÍSTICA COMUNITARIA DE LA COMUNA PONCE QUILOTOA.		74
3.1.	Mapeo de Actores que intervienen en la actividad turística de la comuna Ponce Quilotoa.	76
3.1.1.	Actores Internos	76
3.1.2.	Actores Externos	76
3.1.2.1	Colaterales	76
3.1.2.2	Gobiernos Autónomos Descentralizados.	76
3.1.2.3	Gubernamentales.	77
3.1.2.4	Cooperación Internacional.	77
3.1.3.	Rol de los actores en las prácticas turísticas comunitarias.	77

3.1.4.	Diagrama de Relaciones.....	92
3.2.	Percepción Ciudadana.	95
3.3.	Criterios para mejorar la convivencia comunitaria en la Comuna Ponce Quilotoa.	104
3.3.1.	Mecanismos de Participación Ciudadana aplicados a las Prácticas Turísticas Comunitarias.	106
3.4.	Mecanismos Estratégicos en el Turismo Comunitario de la Comuna Ponce Quilotoa.	112
3.4.1.	Rescate de la Identidad Cultural.	114
3.4.2.	Prácticas Turísticas Comunitarias Sostenibles.....	116
3.4.3.	Educación Popular en Turismo Comunitario.	119
3.4.3.1	Implementar infraestructura educativa dentro de la Comuna Ponce Quilotoa.....	120
3.4.3.2	Contratar docentes con formación turística comunitaria práctica y técnica.	120
3.4.3.3	Comprometer a padres de familia, para que estos brinden el apoyo necesario a sus hijos, fortaleciendo su aprendizaje.	121
3.4.4.	Emprendimientos Turísticos Comunitarios con enfoque de Economía Popular Solidaria.....	123
3.5.	Criterios básicos a aplicarse para mejorar los modos de vida de la comuna Ponce Quilotoa.	125
3.5.1.	Fortalecimiento Cultural.	127
3.5.2.	Gestión Adecuada del Medio Ambiente.	127
3.5.3.	Desarrollo del conocimiento turístico comunitario.....	128
3.5.4.	Asociación comunitaria y alianzas estratégicas.	128
CAPITULO IV: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES		129
4.1.	Conclusiones	129
4.2.	Recomendaciones	133

Referencias Bibliográficas.	141
----------------------------------	-----

GRÁFICOS:

Gráfico 1. Proceso de Desarrollo del Turismo Comunitario.....	9
Gráfico 2. Dinámica de la Participación Ciudadana.	13
Gráfico 3. Pobreza en la Comuna Ponce Quilotoa.....	36
Gráfico 4. Distribución Presupuesto Participativo GAD Parroquial de Zumbahua – Fomento Turístico.	37
Gráfico 5. Niveles de Gestión de la Asamblea General Comunitaria.....	39
Gráfico 6. División Etnográfica.	50
Gráfico 7. Analfabetismo de la Comuna Ponce Quilotoa (> 15 años).....	55
Gráfico 8. Número de Turistas que visitan la Laguna Lago Verde Quilotoa.	63
Gráfico 9. Diagrama de Relaciones de Actores	94
Gráfico 10. Actividades Turísticas mejoran la calidad de vida.	97
Gráfico 11. Rol de los dirigentes de la Organización de Turismo Comunitario.....	97
Gráfico 12. Apoyo del GAD Parroquial de Zumbahua.....	98
Gráfico 13. Práctica Turística – Comuna Ponce Quilotoa	99
Gráfico 14. Mecanismos de Participación Ciudadana	100
Gráfico 15. Accesibilidad de la Educación	101
Gráfico 16. Ejes de desarrollo	102
Gráfico 17. Deficiencias en las Actividades Turísticas	103
Gráfico 18. Criterios básicos para mejorar los modos de vida de local.....	126

MAPAS:

Mapa 1. Ubicación Geográfica – Comuna Ponce Quilotoa	31
Mapa 2. Ubicación Geográfica – Atractivos Turísticos.....	66

ILUSTRACIÓN:

Ilustración 1. Laguna Lago Verde Quilotoa.....	64
--	----

CUADROS:

Cuadro 1. Parámetros para el levantamiento de Estrategias DOFA.	70
Cuadro 2. Matriz de Estrategias - DOFA.....	72
Cuadro 3. Rol de Actores – Comuna Ponce Quilotoa.....	77
Cuadro 4. Cronograma “Asambleas Comunitarias” – Comuna Ponce Quilotoa.....	107
Cuadro 5. Propuesta – Matriz Difusión de Información Proyectos	112
Cuadro 6. Propuesta – Marco Lógico Proyecto de Educación Popular.	121
Cuadro 7. Relaciones - Mecanismos Estratégicos y Criterios Básicos.....	126

ANEXOS:

Anexo 1. Encuesta– Prácticas Turísticas Comunitarias “Comuna Ponce Quilotoa”	136
Anexo 2. Alojamiento comunitario Princesa Toa.	139
Anexo 3. Emprendimiento Turístico no comunitario (Caso 1).....	139
Anexo 4. Emprendimiento Turístico no comunitario (Caso 2).....	140
Anexo 5. Turismo Comunitario Laguna Lago Verde Quilotoa.	140

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

Yo, Edison Javier Medina Piedra, declaro bajo juramento que la presente investigación es de total responsabilidad del autor y que se han respetado las diferentes fuentes de información.

Edison Javier Medina Piedra

C.I: 1711522142

CERTIFICADO DE AUTORÍA

Se autoriza utilizar los contenidos de esta investigación como referencia bibliográfica para fines académicos, por cualquier medio o procedimiento, citando como fuente de información al autor de la misma.

Quito, marzo del 2017

Nombre: Edison Javier Medina Piedra

Dirección: Guayacanes y Orquídeas, E15-96

Email: juninjmedina@hotmail.com

Telephone: 0995450881

CERTIFICACIÓN

Ing. Winston Bolaños

DIRECTOR DE TESIS

CERTIFICA:

Haber revisado el presente informe final de investigación, el mismo que se ajusta a las normas vigentes de la Escuela de Gestión Social, de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador; cumpliendo los requisitos establecidos por la Dirección General Académica; en consecuencia está apto para su presentación y sustentación.

Ing. Winston Bolaños.

DEDICATORIA

Esta tesis está dedicada con amor, cariño y admiración a:

Dios, Edison, Rosita, David, María Belén y Lucía.

TRIBUNAL DE GRADUACIÓN

El jurado examinador, aprueba el presente informe de investigación en nombre de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador:

Dr. Arq. Alfredo Lozano.

Profesor calificador

Mgtr. Fernando Buendía.

Profesor calificador

RESUMEN

La presente propuesta, determina las estrategias de gestión participativa que debe implementar la comuna Ponce Quilotoa dentro de la dinámica turística que desarrolla, análisis dentro del cual se pone como eje principal la participación protagónica de los miembros de dicha comunidad, y como eje transversal a los actores externos que solidificarán el proceso turístico participativo.

Para comprender la vinculación de los actores, se toma como precedente experiencias exitosas de turismo comunitario que han tenido lugar tanto a nivel nacional como internacional, teniendo como referentes de participación comunitaria los emblemáticos casos de Perú y Chile. Con estos antecedentes se plantea un diagnóstico de la comuna Ponce Quilotoa, donde a partir del FODA, se generarán criterios básicos para mejorar la convivencia comunitaria y con ello los modos de vida local.

Con estos insumos, se analiza la experiencia y las prácticas de turismo comunitario de la comuna Ponce Quilotoa; aquello permite identificar las falencias de la zona, dando lugar al desarrollo de una propuesta metódica que implementa estrategias de gestión participativa en el desarrollo de actividades de turismo comunitario.

Para finalizar, es importante precisar que la propuesta más allá de querer potenciar el destino turístico Quilotoa, busca fortalecer los mecanismos de participación ciudadana, para luego transformarlos a estrategias de participación comunitaria, mismas que serán el pilar fundamental en la dinámica turística de la zona.

ABSTRACT

The objective of this document is to determine the strategies of participative management that the “Ponce Quilotoa” commune must implement within its tourism dynamics, where the principal axis corresponds to the participation of the members of this community, and the secondary role is played by the external actors that incentive the tourism process.

In order to understand the linkage of these actors, the successful experiences of community tourism, nationally and internationally, are analyzed as a precedent, taking as a reference the emblematic cases of Peru and Chile. With this background, a diagnosis of the “Ponce Quilotoa” commune is made, where basic criteria to improve community coexistence and local ways of life will be generated from a SWOT analysis.

With these inputs, the experience and practices of community tourism in the “Ponce Quilotoa” commune is studied; identifying the shortcomings of the area and developing a methodical proposal that implements participative management strategies in the improvement of community tourism activities.

Finally, it is important to point out that the study, besides seeking to strengthen the “Ponce Quilotoa” commune as a tourist destination, seeks to reinforce the citizen participation mechanisms to transform them into strategies for the community participation, which will transform into the fundamental of the tourism dynamic in the area.

INTRODUCCIÓN

La Comuna Ponce - Quilotoa, situada en la provincia de Cotopaxi, cantón Pujilí, esto es en la sierra central del Ecuador; es una comunidad dotada de atractivos turísticos de alto impacto nacional e internacional, estos son: Volcán y Laguna del mismo nombre, atractivos rodeados de espectaculares paisajes y amplia biodiversidad, lo cual constituye una agradable estancia para turistas de todas partes del mundo.

Aquello ha llevado a que los comuneros miren a la actividad turística, como su principal fuente de ingresos económicos; lo cual no constituye un problema en sí mismo, sin embargo dicha actividad al no contar con una organización ni planificación definida, ha hecho que se despreocupen otras áreas de vital importancia para el desarrollo de la comunidad, tales como educación, gestión ambiental, así como una pérdida progresiva de sus principios, identidad cultural e ideales con los cuales han sido forjados, poniendo en riesgo la sostenibilidad del entorno en el cual conviven.

Varias instituciones como el Ministerio de Turismo (MINTUR), la Federación Plurinacional de Turismo Comunitario del Ecuador (FEPTCE), organización sin fines de lucro, han pretendido mejorar la calidad de vida de la comunidad, apoyando con capacitaciones y recursos económicos, para que ésta pueda ejercer de manera eficaz la actividad turística.

No obstante, el apoyo de estas y otras instituciones no se han concentrado en el análisis de la actividad turística y la influencia que ésta genera en los modos de vida locales, ya que cada entidad ha gestionado su ayuda desde su propia perspectiva, sin involucrarse a fondo en las demás necesidades de la comuna Ponce Quilotoa,

denotándose una ausencia de enfoque integral; a esta situación se añade que los planes, programas y proyectos de desarrollo turístico no han sido diseñados de manera bilateral, por lo que no ha existido la retroalimentación de los miembros de dicha comuna.

Lo expuesto, ha generado un modelo vertical, donde priman los intereses individuales, sobre los intereses colectivos; es decir, actualmente el enfoque comunitario está perdiendo su sentido original, dado que las actividades que giran alrededor del turismo, están siendo ejercidas de manera individual, creando distanciamiento entre miembros, lo cual reduce la cohesión comunitaria, pacto social de unificación preponderante, para un efectivo desarrollo horizontal.

Lo señalado, se hace evidente en uno de los sectores más sensibles de la comunidad, los jóvenes de entre 12 y 17 años, que han perdido su interés por los estudios, fijando su mirada en el rédito económico que deja el trabajo turístico, truncando la posibilidad de conseguir un mejor escenario de desarrollo profesional; a esto se suma la pérdida de sus costumbres e identidad cultural, ya que con la llegada de turistas nacionales y extranjeros, son pocos los jóvenes que mantienen su lengua ancestral y su propia vestimenta, que producto de dicha influencia occidental está siendo extinguida.

CAPÍTULO I: GENERALIDADES, ASPECTOS CONCEPTUALES Y EXPERIENCIAS RELEVANTES DEL TURISMO COMUNITARIO.

1.1. Sostenibilidad de los Modos de Vida Locales.

La “Sostenibilidad Integral del Desarrollo Humano” es una línea investigativa que nace de los parámetros definidos por la Universidad dentro de la Maestría de Gestión del Desarrollo Local y Comunitario, de allí se desprende la sublínea denominada, “Sostenibilidad de los Modos de Vida Locales” aplicable en este proyecto de tesis, ya que en él se realizará el análisis de prácticas socioculturales, convivencia comunitaria y sostenibilidad del medio ambiente, en el marco de la dinámica turística de la Comuna Ponce - Quilotoa.

La sostenibilidad de los modos de vida locales, es un componente de vital importancia para comprender la convivencia y desarrollo de las pueblos, comunidades y comunas; ya que a partir de esta premisa, se puede advertir si las actividades y sinergia en la cual se desenvuelve una determinada comunidad, son consecuentes y más aún propician la sostenibilidad de sus orígenes religiosos, culturales, sociales, medio ambientales, entre otros.

Por ello, podemos enfatizar que la sostenibilidad constituye una responsabilidad de cada uno de los actores que intervienen en las comunidades, pero más allá de aquello, la propia comunidad es la que debe luchar por mantener sus raíces intactas con el objeto de conservar su cultura, tradiciones, idioma, prácticas ancestrales y atractivos naturales.

Es así que sostenibilidad en su concepto más amplio implica el compromiso de cada miembro de una comunidad para defender sus orígenes y no cambiarlos o adoptar prácticas exógenas, que llegan a varias comunidades producto de la incidencia directa de la occidentalización, situación que constituye un gran peligro culturalmente hablando, ya que se podría perder la esencia misma de una cultura.

De esta manera, la sostenibilidad de los modos de vida locales se refiere a la:

“Comprensión de las posibilidades, los activos (incluidos los recursos tanto materiales como sociales) y las actividades necesarias para procurarse el sustento. Un modo de vida es sostenible cuando puede afrontar las posibles tensiones y trastornos y recuperarse de los mismos y mantener o mejorar su capacidad y sus activos sin socavar la base de recursos naturales”
(Constance , Kirsten, & Johnson, 2004).

Como es evidente para que exista sostenibilidad en un modo de vida local, se requiere de varios elementos que deben ser vistos de manera colectiva; es decir, una comunidad debe tener su propia autonomía, para lo cual debe buscar estrategias que fortalezcan sus condiciones de vida, permitiéndoles así superar las dificultades que eventualmente puedan tener, siempre desde una visión horizontal y solidaria.

Para ello, es fundamental que se generen estrategias de participación comunitaria que permitan a todos los miembros de una comunidad expresar sus ideas y propuestas para ir mejorando cada día su convivencia y de esta manera alcanzar una sostenibilidad en su modo de vida local. Aquello es consecuente con las prácticas económicas que generen ya que solo teniendo un adecuado modo de vida local, se pueden realizar actividades económicas sostenibles sin afectar el medio ambiente.

En el caso de la Comuna Ponce Quilotoa, materia de análisis de este proyecto de tesis, investigaremos si las prácticas turísticas comunitarias en las cuales se

desenvuelve esta comunidad propician la sostenibilidad de su modo de vida local. Para lo cual será indispensable generar un vínculo de confianza con los miembros de la comuna a fin de que nos permitan conocer cuál es el desarrollo de su cotidianidad.

“El enfoque basado en la Sostenibilidad de los Modos de Vida Locales, es una repetición evolutiva lógica en el contexto del desarrollo participativo. Puesto que es difícil encontrar casos centrados exclusivamente en la Sostenibilidad de los Modos de Vida Locales, al parecer la aplicación de sus principios se rige por un planteamiento consistente en “incluir y trascender” (Constance , Kirsten, & Johnson, 2004).

Bajo este contexto, es preciso señalar que los modos de vida locales para que sean sostenibles deben estar alineados a un desarrollo participativo, que implica un crecimiento solidario de la comuna, el cual se construye mediante un tejido social de todos sus miembros; paralelo a esto es fundamental el soporte de los diferentes niveles de gobiernos quienes dentro de sus Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial, deben considerar a pueblos, comunidades y comunas para mejorar de esta forma su buen vivir o vivir bien.

Los enfoques de modos de vida locales siempre serán positivos ya que implican la unidad de la comunidad, es decir a través de estos se logra la protección y superación de problemas de la comuna que al ser eliminados le dan el sentido de sostenibilidad, a la vez esto favorece para que las actividades productivas vayan desarrollándose de una manera favorable reduciendo el índice de pobreza que exista.

De esta manera, podemos decir que la sostenibilidad de los modos de vida locales, deben ser respetados en su esencia, pero bajo el permanente apoyo de los diferentes niveles de gobierno, mismo que permitirá el desarrollo de proyectos que impliquen el mejoramiento de servicios básicos, alimentación, salud, educación, entre otros.

Otro aspecto que se debe considerar dentro de la sostenibilidad de los modos de vida locales, es el cuidado ambiental; en el presente caso, la comuna Ponce Quilotoa ha mirado con entusiasmo el emprendimiento de varias actividades que giran alrededor del turismo comunitario, las cuales necesariamente se desenvuelven bajo la explotación de sus recursos naturales considerados como atractivos turísticos.

Por ello, es pertinente que el desarrollo de dichas prácticas sea realizado mediante una planificación adecuada, permitiendo que la explotación turística de sus recursos, no termine por desgastarlos ni destruirlos, es importante recalcar que la sostenibilidad y sustentabilidad del medio ambiente es primordial para el adecuado desarrollo de la comunidad, por tanto una actividad organizada y bajo parámetros claros, coadyuvará para que los recursos naturales permanezcan intactos y perduren por generaciones.

No debemos olvidar que el sentido comunitario implica una relación directa entre ser humano y naturaleza, dado que mediante esta correspondencia se puede actuar desde una visión sostenible haciendo que las futuras generaciones sirvan de efecto multiplicador al momento de poner en práctica el turismo comunitario, fuente principal de ingresos de la comuna Ponce Quilotoa.

“El desarrollo ambiental sostenible puede ser definido como un progreso que satisfaga las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades” (Centro de Información de Naciones Unidas, 2010).

Con todo lo expuesto, podemos determinar que la sostenibilidad de los modos de vida locales depende exclusivamente de la solidaridad, orden y estrategias participativas que tenga una comunidad, ya que si cada uno de estos componentes es bien fomentado, la identidad cultural, social, ambiental y comunitaria perdurarán en

el tiempo; por tanto, este pacto social debe ser generado desde adentro hacia afuera, pudiendo constituir un modelo ejemplar de desarrollo comunitario sostenible ante el resto de comunidades.

1.2. Marco Conceptual.

1.2.1. El Turismo Comunitario.

El turismo comunitario tiene su inicio en los años 80s, y nace como una actividad alternativa a las tradicionales como la extracción petrolera, minera, agricultura, entre otras; la industria turística llega a las diferentes comunidades con elementos prometedores de desarrollo social y económico, ya que establece una oferta generada, gestionada y manejada por la propia comunidad cuya principal arista es la distribución equitativa de sus beneficios.

La implementación del turismo comunitario tiene una finalidad socio cultural, estructuras objetivas y solidarias, enmarcadas en prácticas democráticas, que se manifiestan en la relación existente entre la comunidad y sus visitantes, de tal forma que los beneficios que se generan en torno a esta actividad deberán ser reinvertidos en el desarrollo local, para de esta manera generar el bienestar común y con ello la supervivencia del colectivo.

“Turismo comunitario es una actividad turística solidaria que permite la participación activa de la comunidad desde una perspectiva intercultural, manejo adecuado de patrimonio natural y valoración del patrimonio cultural, basado en un principio de equidad de distribución de los beneficios locales”

(Federación Plurinacional de Turismo en el Ecuador, 2006).

Como bien se puede observar el turismo comunitario al ser una práctica solidaria, supone un crecimiento y mejora de la calidad de vida del colectivo, por ello la participación que se dé alrededor de éste, es fundamental para que el proceso

turístico comunitario sea responsable y reduzca los índices de pobreza existentes en el sector rural.

Cabe acotar que el turismo comunitario mantiene una relación directa con el territorio, en donde nacen los atractivos turísticos que constituyen elementos principales para el desarrollo turístico y la identidad cultural de la comunidad; por tanto, los parámetros para la ejecución de esta actividad, deben ser construidos por los propios comuneros, mismos que tendrán que preocuparse por dichos elementos, es decir proteger sus orígenes e implementar parámetros que cuiden y resguarden su entorno natural.

Sobre esta base, el elemento cultural es crucial para el fomento del desarrollo turístico comunitario, ya que a más de explotar los atractivos turísticos, es fundamental que se promocióne la cultura, tradiciones, costumbres e idioma de la comunidad ya que estos aspectos del diario vivir, son los que deben convencer al turista nacional y extranjero de que su destino turístico elegido fue el correcto, ya que se llevan una parte de la comunidad a su país.

La gestión turística comunitaria es una buena alternativa de desarrollo social rural, ya que según el Programa de Fomento al Turismo Orientado a la Naturaleza con fines en la Participación Comunitaria implementado por el Ministerio de Turismo en el año 2012 más de 120 comunidades, esto es aproximadamente 5.000 familias, se dedican a esta actividad que en la mayoría de casos han mejorado notablemente sus condiciones sociales y económicas, por ello es una práctica que bien implementada brinda la esperanza de sostener y fortalecer el nivel socioeconómico de varias comunidades campesinas e indígenas.

Pese a las noblezas de esta actividad para con el entorno social y natural, el reto de las comunidades debe ser permanente y constante ya que el Estado entendiendo a

este como gobierno, ha demostrado desde la década de los 70s que prefiere la realización de actividades extractivitas, que el impulso del turismo comunitario; un claro ejemplo de esto en la actualidad es el Asumí que es una reserva biodiversa, en la cual el Estado ya ha comenzado una explotación petrolera, que a largo plazo podría tener un impacto ambiental de proporciones.

Otro factor que constituye una amenaza para las comunidades inmersas en el turismo comunitario es la oferta de apoyo de empresas privadas nacionales, extranjeras, transnacionales y multinacionales, en razón de que existe un potencial peligro en el momento de la inversión por parte de estas entidades, por tanto es esencial que todos los miembros de una comunidad, conozcan si los intereses de la empresa que desea invertir, están en apego con los objetivos de desarrollo del colectivo o solo busca un lucro unilateral.

De aquí que el turismo comunitario exige la libertad de los grupos que lo desarrollan como actividad socioeconómica, ya que solo libres pueden ser dueños de su territorio, atractivos turísticos y propuestas de ejecución; claro que el apoyo del Estado y otras entidades es positivo mientras no vaya en contra de los principios socioculturales y medioambientales de la comunidad, dado que una vez que se transgreden los mismos, el colectivo queda sometido y condicionado a las exigencias y decisiones de la institución que ha realizado la inversión turística.

En varias ocasiones hemos escuchado de empresas que bajo el discurso de apoyo en infraestructura turística han querido comprar tierras fértiles, explotar recursos no renovables e inclusive privatizar recursos comunales, lo cual es extremadamente peligroso para una comunidad; así desde una perspectiva objetiva podemos decir que el turismo comunitario debe ser impulsado en lo posible desde una visión de auto

desarrollo en donde los principales protagonistas de esta actividad sean los propios comuneros.

Al hablar de turismo comunitario, necesariamente debemos mencionar la normativa que apalanca esta actividad, para lo cual es pertinente hacer alusión a la Constitución Política de 1998, instrumento legal que reconoce por primera ocasión la diversidad y la diferencia cultural de habitantes del país, por lo que tras la lucha constata de los pueblos y nacionalidades indígenas, a finales de los años 90s aflora la necesidad y el derecho al reconocimiento y legalización de la actividad turística comunitaria.

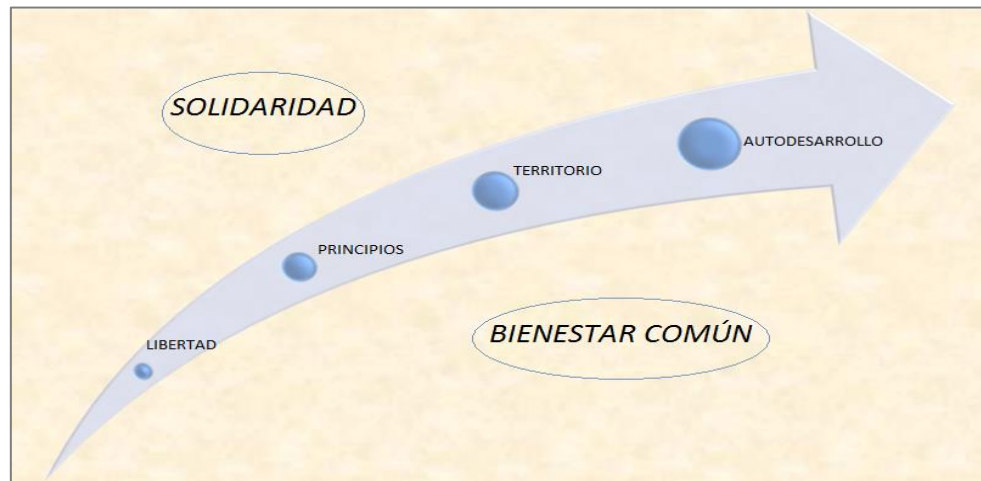
De la misma manera, la Constitución del Ecuador expedida en el año 2008, reafirma el ejercicio del Turismo Comunitario, al garantizar los derechos de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, señalando así:

“Artículo 57; numeral 12.- Mantener, proteger y desarrollar los conocimientos colectivos; sus ciencias, tecnologías y saberes ancestrales; los recursos genéticos que contienen la diversidad biológica y la agro biodiversidad; sus medicinas y prácticas de medicina tradicional, con inclusión del derecho a recuperar, promover y proteger los lugares rituales y sagrados, así como plantas, animales, minerales y ecosistemas dentro de sus territorios; y el conocimiento de los recursos y propiedades de la fauna y la flora”.

Bajo esta salvedad los pueblos, comunidades, comunas y colectivos, están en la capacidad jurídica de realizar actividades turísticas comunitarias de una manera responsable y solidaria, buscando siempre un crecimiento socioeconómico y cultural colectivo que incentive las fuentes de empleo y con ello la prosperidad de la comunidad, alcanzando su bienestar y auto desarrollo.

Lo explicado se puede visualizar en la siguiente gráfica, que consolida la dinámica del turismo comunitario:

Gráfico 1. Proceso de Desarrollo del Turismo Comunitario.



Elaborado por: Medina, Edison.

Fuente: Solís, 2007; Turismo Comunitario y Derecho de los Pueblos Indígenas.

En el gráfico No. 1, se visualiza de manera general, como ha de realizarse un desarrollo turístico efectivo que en primera instancia deberá manifestarse con *libertad*, bajo el respecto de *principios* comunitarios y del *territorio* o entorno natural; con todos estos elementos y cobijados por la *solidaridad* y el sentido de *bienestar común* se puede llegar al “*auto desarrollo*” que se traduce como el respecto de actores externos al principio de autonomía de las comunidades en las diversas prácticas turísticas comunitarias que estas emprendan.

1.2.2. La Participación Ciudadana.

Como es evidente el eje transversal de la participación ciudadana, es el respeto a la intervención y propuestas de los ciudadanos, pueblos, colectivos, comunidades y otros grupos sociales dentro de los procesos de interés común; en otras palabras, la participación ciudadana supone mayores niveles de involucramiento del ciudadano en los diferentes mecanismos que se han desarrollado para el efecto, aquello dentro

de un sistema de democracia participativa, el cual necesariamente deberá tener un enfoque de justicia y respeto de los derechos ciudadanos.

Es así que la participación ciudadana exige un acercamiento entre el Estado y la ciudadanía, por lo que el primero estará en la obligación de considerar las propuestas que la ciudadanía realice en el marco del desarrollo de proyectos de beneficio comunitario, para lo cual es prudente encontrar espacios de dialogo entre ambos actores, tomando en consideración que el principal protagonista de las decisiones estatales (políticas públicas), será la ciudadanía.

Para entender de una manera más amplia como nace la participación ciudadana en nuestro país, observemos que dice la Carta Magna al respecto, siendo este el instrumento normativo de mayor jerarquía jurídica del Ecuador:

“Art. 95.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad” (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

En concordancia con lo señalado en la Constitución del Ecuador, podemos acotar que la participación ciudadana es fundamental en todos los procesos que llevan a cabo los diferentes niveles de gobierno, dado que constituye un medio de interlocución de grupos minoritarios; por tanto solo mediante la participación activa estos actores podrán exigir que sus propuestas de crecimiento sociocultural y socioeconómico sean consideradas y ejecutadas en post de su desarrollo comunitario.

De allí que se debe conocer cuáles son los mecanismos de participación ciudadana que pueden ejercer los ciudadanos y grupos sociales para realizar una efectiva intervención protagónica:

“Art. 72.- Definición.- Son mecanismos de participación ciudadana en la gestión pública los instrumentos con los que cuenta la ciudadanía de forma individual o colectiva para participar en todos los niveles de gobierno establecidos en la Constitución y la Ley” (Ley Orgánica de Participación Ciudadana, 2010).

En este contexto, los mecanismos de participación ciudadana en la actualidad son: silla vacía, veedurías, rendición de cuentas, audiencias públicas, cabildos populares, observatorios, consejos consultivos, presupuestos participativos y consulta previa, todos estos instrumentos definen la estrategias de participación, por ello es fundamental que el ciudadano o colectivo se involucre y conozca el funcionamiento legal de los mismos, a fin de que su voz sea escuchada y considerada legítimamente. Dentro de esta dinámica se debe mencionar un aspecto trascendental para que la participación ciudadana sea efectiva y esté alineada a la intervención de los diversos grupos sociales, este componente es la confianza que deben generar los procesos participativos, en razón de que la participación y todos sus mecanismos tienen que ser plausibles para los colectivos, es decir de fácil entendimiento, esto último para motivar a cada ciudadano que se sienta realmente confiado de que las propuestas de su comunidad o colectivo realmente serán tomadas en consideración y no solo sea un procedimiento de mero trámite.

En este punto, podríamos acoger una reflexión de Friedrich Nietzsche quien en esencia dice: *“No hay que tener compasión por el hombre, hay que construir voluntades”* (Nietzsche, 1883); en términos coloquiales podríamos definir lo que

antecede como: no hay que someter al ciudadano hay que hacerlo participe del proceso político, naturalmente la viejas prácticas políticas miran el proceso participativo como una amenaza a su poder constituido y por ello buscan complejizar los mecanismos de participación buscando generar descontento en el ciudadano para aislar su participación.

No obstante, el ciudadano o el colectivo social debe saber que solo mediante la cohesión se puede obtener un cambio positivo; por tanto la lucha contra lo arriba expuesto debe ser permanente y saber que la participación ciudadana es un contrapoder al ya constituido, y que solo así se puede conseguir que sus derechos de participación sean respetados y llevados al análisis.

En consecuencia, está claro que la participación ciudadana es un proceso de lucha constante de grupos vulnerables que han sido excluidos por mucho tiempo, pero que han despertado y que buscan que sus necesidades sean atendidas, en el marco de una democracia participativa en donde los grupos dominantes aprendan a compartir el poder, con el objeto de que las políticas públicas no beneficien a pocos sino a la gran mayoría.

Con ello, se puede destacar que la participación ciudadana deberá desarrollarse en un ambiente de dialogo y objetividad, en donde los procesos estatales estén subordinados a los procesos sociales, para que de esta manera se beneficie el bien común del cual forman parte los pueblos, colectivos, comunas, comunidades, entre otros; y no únicamente grupos de poder político.

A continuación se puede observar en el siguiente gráfico, la dinámica de la participación ciudadana:

Gráfico 2. Dinámica de la Participación Ciudadana.



Elaborado por: Medina, Edison.

El gráfico No. 2 nos permite comprender la dinámica de la participación ciudadana, así esta se compone de varios principios que explicamos a continuación: el *diálogo ciudadano* es fundamental para entender la posición del colectivo; las *estrategias de participación* que no son otra cosa que los mecanismos que generan participación activa de la ciudadanía; *cohesión social* que determina el grado de participación y aceptación del colectivo y finalmente el *bien común* que es la esencia misma de la participación ciudadana.

1.2.3. Turismo Sostenible.

El turismo sostenible se compone de dos elementos que actúan dentro de su dinámica y ejecución, en primer lugar está el turista como generador de economía y en segundo el entorno natural en el cual se desenvuelve la actividad, estos elementos vinculantes son fundamentales para el ejercicio de esta práctica turística; sin

embargo, donde radica la verdadera importancia es en la responsabilidad con la cual se lleva a cabo.

Por ello, y con el afán de realizar un turismo sostenible se deben tener presentes los siguientes conceptos que forman parte de la sostenibilidad del turismo sostenible:

*“**Sostenibilidad ecológica.-** Es decir, que el desarrollo del turismo no cause cambios irreversibles en los ecosistemas de los diferentes destinos; **Sostenibilidad social.-** Refiriéndose a la capacidad de una comunidad para absorber el turismo; **Sostenibilidad cultural.-** Una comunidad ha de ser capaz de retener o adoptar sus propias características culturales distintivas ante la cultura del turista; **Sostenibilidad económica.-** Que asegure el nivel de ganancia económica que requiere el sector, para que sea viable”*
(Blasco, 2005).

Dichas concepciones son vitales al momento de ejercer prácticas turísticas en una comunidad, enfatizaremos dos de ellas. En cuanto a la sostenibilidad ecológica, se debe considerar que la biodiversidad que implica fauna y flora de un entorno natural es finita y depende exclusivamente de la relación ética de reciprocidad que exista entre el ser humano y la naturaleza, en consecuencia el turismo que se desarrolle en un determinado ambiente tiene que cumplir con una lógica superior que es la conciencia y respeto al entorno nativo.

Por otro lado, la sostenibilidad social implica la habilidad que debe tener una comunidad para que la práctica turística sea consecuente con la cotidianidad del colectivo, es decir que se mantengan los valores de solidaridad, apoyo y reciprocidad entre sus miembros, para que de esta manera no se vea afectado el sentido colectivo y no se pierda la esencia de la comunidad que es el bien común.

En consecuencia; el turismo para que sea sostenible puede ser definido de la siguiente manera:

“El Turismo Sostenible atiende a las necesidades de los turistas actuales y de las regiones receptoras y al mismo tiempo protege y fomenta las oportunidades para el futuro. Se concibe como una vía hacia la gestión de todos los recursos de forma que puedan satisfacerse las necesidades económicas, sociales y estéticas, respetando al mismo tiempo la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas que sostienen la vida” (Blasco, 2005).

En este sentido, el turismo sostenible trae consigo varios beneficios, que son contruidos mediante la generación o levantamiento de estrategias turísticas que sean amigables con la naturaleza, así como motivando y comprometiendo a los miembros de una comunidad para que ejecuten prácticas turísticas desde un sentido ético y responsable, anteponiendo los intereses del ecosistema sobre los económicos, sociales, culturales y otros.

En esta lógica debemos mencionar otro factor que debe prevalecer dentro del turismo sostenible: la responsabilidad social, la cual permite la participación de todos los agentes que intervienen en la actividad turística desde una perspectiva en donde priman los principios de humanidad, mirando al entorno natural como fuente única de desarrollo común y por tanto de respeto y cuidado constante.

La responsabilidad social es muy importante en la consecución del turismo sostenible, dado que a través de esta se puede generar estrategias de participación ciudadana con un sentido solidario y comunitario, consiguiendo que los propios miembros de la comunidad se empoderen de su territorio y lo empleen para el

desarrollo de actividades turísticas de una manera organizada y responsable, en donde se priorice el pensamiento de responsabilidad.

En definitiva, el turismo sostenible está compuesto de varios elementos que en conjunto lo convierten en una práctica turística de gran alcance y amplios beneficios, así sus bondades son:

“El Turismo Sostenible facilita la comprensión de los impactos que genera el turismo en el medio natural, cultural y humano; asegura un adecuado equilibrio entre beneficios y costos; genera empleo local de manera directa en el sector servicios; estimula la rentabilidad de las industrias domésticas locales; genera entrada de divisas en el país e inversiones en la economía local; diversifica la economía local, particularmente en áreas rurales donde el empleo agrario puede ser esporádico e insuficiente” (Blasco, 2005).

Un aspecto que vale la pena rescatar de esta interpretación es que el turismo sostenible a más de ser bondadoso con el medio ambiente, genera un gran número de fuentes de trabajo, las cuales pueden ser articulares con otras actividades como la agricultura, ganadería, apicultura, pesca, entre otras.

Por ello podemos decir que el turismo sostenible, en tanto desarrollo económico, social, cultural y participativo, es una gran alternativa para mejorar el bienestar y calidad de vida de una comunidad, siempre que esta mantenga una relación de responsabilidad, respeto y cuidado constante del entorno natural, el cual a cambio ofrecerá atractivos turísticos biodiversos que serán por generaciones la atracción de turistas nacionales y extranjeros.

1.2.4. Identidad Cultural.

Este elemento constituye uno de los más importantes al momento de realizar una actividad turística o cualquier otra práctica comunal, dado que reúne la esencia de la comunidad: sus valores, tradiciones, costumbres y su patrimonio tangible, es decir sus atractivos turísticos; con ello nace una absoluta responsabilidad por parte de la comunidad, dado que le corresponde a cada miembro valorar sus orígenes y sobre todo concientizar y sostener su identidad cultural.

En este sentido, y con el objeto de conocer con mayor profundidad que es la identidad cultura, es necesario analizar otras aristas que la componen:

“Coincidencia Cultural: es el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales, materiales y afectivos que caracterizan una sociedad o grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, creencias y tradiciones; Diversidad cultural: multiplicidad de formas en que se expresan las culturas de los grupos y sociedades. Estas expresiones se transmiten dentro y entre los grupos y las sociedades” (Molano, 2001).

Como apreciamos, la identidad cultural está compuesta de varias realidades destacando de entre ellas la conciencia cultural que se genera dentro de los modos de vida locales, en donde se desarrollan los valores ancestrales que están arraigados en la comunidad y que pasan de generación en generación, manifestándose a través de sus creencias, rituales, idioma, vestimenta, tradiciones, religión, entre otros; prácticas que son ejercidas desde un sentido propio y que guardan proporción con su condición de vida.

Es por ello, que la identidad cultural es un factor preponderante en la sinergia de una comunidad ya que allí es donde se asientan sus valores, nacen sus derechos y con

ello el respeto de la sociedad hacia ellos, sin embargo en la actualidad muchas culturas han dejado que su identidad cultural pierda su sentido original, adoptando prácticas que llegan producto de la occidentalización y globalización.

Por tanto, es preciso que la identidad cultural sea el eje principal de una comunidad, a fin de que permanezca intacta pese a la diversidad de culturas y costumbres que pueden introducirse con la llegada de diferentes actores; aquello solo es posible mediante la valorización de la identidad cultural, de manera que el éxito de sostenerla está en que todos los miembros del colectivo se sientan identificados con sus orígenes y su historia.

Revisemos pues lo que señala la Constitución del Ecuador, respecto a la identidad cultural, en su Sección Cuarta:

“Art. 21.- Las personas tienen derecho a construir y mantener su propia identidad cultural, a decidir sobre su pertenencia a una o varias comunidades culturales y a expresar dichas elecciones; a la libertad estética; a conocer la memoria histórica de sus culturas y a acceder a su patrimonio cultural; a difundir sus propias expresiones culturales y tener acceso a expresiones culturales diversas” (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

La normativa legal es clara al expresar que cada persona es libre de construir y mantener su identidad cultural, por consiguiente en un sentido comunitario dicha identidad se construye desde parámetros colectivos, esto es que todos sus miembros tengan completamente definida y se sientan parte de dicha identidad, impidiendo de esta forma que se vea amenazada por otras prácticas culturales.

Por lo tanto, la identidad cultural se convierte en un derecho que deben conservar los pueblos y nacionalidades del Ecuador teniendo la posibilidad de dar a conocer al

mundo sobre sus prácticas culturales, considerando que la valorización de estas depende exclusivamente de la riqueza emocional que el colectivo tenga para con ellas.

Con lo indicado, y a saber que nuestro país es plurinacional e intercultural corresponde un compromiso de todos los pueblos, comunas, comunidades, otros colectivos y sociedad en general, salvaguardar nuestra identidad cultural y hacer de ella un pilar de identificación que nos lleve a ser conocidos por nuestras riquezas culturales a nivel nacional e internacional.

“La identidad cultural de un pueblo viene definida históricamente a través de múltiples aspectos en los que se plasma su cultura, como la lengua, instrumento de comunicación entre los miembros de una comunidad, las relaciones sociales, ritos y ceremonias propias, o los comportamientos colectivos, esto es, los sistemas de valores y creencia” (Molano, 2001).

La consideración precedente, nos es útil para decir que la identidad cultural está estrechamente ligada con los valores, cohesión social y riqueza territorial de una comunidad, por ende será fruto de las buenas prácticas y costumbres que ésta proyecte hacia la sociedad, misma que determinará su tipificación en el mundo, en otras palabras el mundo podrá reconocer sus relaciones afectivas y culturales en las cuales se desarrolla un determinado colectivo.

Finalmente es relevante enfatizar que la identidad cultural supone una práctica responsable de un pueblo, comuna, comunidad u otro grupo social, quienes deberán manejar de manera proba y acertada sus tradiciones, hábitos, idioma, costumbres, territorio, religión, gastronomía y demás dimensiones culturales, a fin de garantizar que su convivencia sea respetada y explorada por la sociedad, aquello teniendo claro

que para sostener la identidad cultural es indispensable que exista un sentido de pertenencia de toda la colectividad que la conforma.

1.3. Impacto sociocultural de las prácticas turísticas comunitarias.

Las prácticas turísticas comunitarias han tenido un gran impacto sociocultural y socioeconómico en nuestro país, en virtud de que han confluído como una nueva posibilidad de desarrollo comunitario mediante las cuales han aflorado nuevas fuentes de empleo que han mejorado la calidad de vida de los habitantes que forman parte del ecosistema considerado como atractivo turístico.

En este marco, las prácticas turísticas han traído consigo varias ventajas, así como otros aspectos que deben ir mejorando, en el caso de la dimensión sociocultural esta se ha presentado de manera positiva en algunas culturas ya que aquellas han podido dar a conocer al mundo sobre su propia identidad; mientras que en otras ha sido un problema, dado que la incidencia del turista ha hecho que empiecen a adoptar nuevas costumbres, vocablos, vestimentas lo cual podría ser peligroso dado que eventualmente extinguiría los hábitos ancestro - culturales del colectivo.

1.3.1. Experiencias relevantes de actividades de turismo comunitario en el Ecuador.

1.3.1.1. Caso Saraguro.

Como experiencia que sobresale de algunos emprendimientos de actividades turísticas comunitarias, encontramos el caso del cantón Saraguro, ubicado en la provincia de Loja un pueblo de nacionalidad dicha y campesina quienes han acogido el turismo comunitario como una fuente de desarrollo socioeconómico sostenible, mismo que lo han combinado con otras actividades agrícolas como la ganadería, agricultura y artesanía.

Se ha tomado como ejemplo de éxito a este pueblo ya que han generado varios proyectos de desarrollo turístico, que han sido diseñados sobre la base de una estructura organizativa, en donde encontramos como ejes fundamentales tres componentes que son: asamblea fundacional, institucional y comunitaria estas han servido para que se viabilicen varios proyectos de beneficio comunitario, para lo cual las propuestas de desarrollo pasan por las tres instancias generando así una participación integral y consenso de la mayoría de miembros del pueblo Saraguro.

Lo notable de esta experiencia es que a través de dicha organización el pueblo Saraguro desde el año 2001 ha realizado varias alianzas estratégicas con ONG españolas, apoyados además por la Federación Plurinacional de Turismo Comunitario del Ecuador (FEPTCE), quienes han financiado algunos proyectos principalmente de infraestructura y capacitación turística; siendo lo más interesante de aquello que las propuestas de turismo comunitario apoyadas por dichas organizaciones, han estado alineadas al sentir de la mayoría de las comunidades del pueblo Saraguro, y por tanto se ha respetado el principio de autonomía de este cantón.

Lo anterior ha conducido a que el cantón Saraguro en la actualidad cuente con un campo de turismo comunitario manejado por miembros de ocho comunidades, tales como: Oñakapak, Ñamarín, Lagunas, Ilincho, Chamical, Sabadel, La Papaya, Gera; los cuales se dedican a dar a conocer a nivel nacional e internacional los atractivos turísticos de la zona mediante medios de comunicación masivos y otros mecanismos tecnológicos y participativos como ferias y eventos turísticos.

De la misma manera, han construido fuera de la inversión extranjera, 22 alojamientos para turistas y un hostel con el direccionamiento de profesionales pero con mano de obra local, lo que permite recibir a los visitantes de manera adecuada, además de

brindar al turista la posibilidad de tener un acercamiento con la cultura de las diferentes comunidades que conforman el cantón Saraguro.

Otro aspecto trascendental es, que para la ejecución de actividades turísticas comunitarias han generado un plan de sostenibilidad del medio ambiente con el apoyo del Ministerio de Ambiente y más instituciones, mismo que ha logrado concientizar a gran parte de los habitantes, por lo que actualmente se realizan prácticas de turismo comunitario, sin causar un impacto severo en el entorno natural.

Con lo dicho, analicemos que dice el pueblo Saraguro, al respecto de las prácticas de turismo comunitario que desarrollan:

“En un principio de manera organizada se hicieron estudios sobre la capacidad de instalación, sobre los productos más atractivos (nuestra cultura, nuestra música, nuestras artesanías, nuestras vivencias) y al mismo tiempo se ubicaron a las potenciales comunidades que tienen estos recursos naturales y culturales, buscando desarrollar turísticamente a todas por igual” (Ayuntamiento de Jaca, 2014)

Sin duda la actividad turística del cantón Saraguro ha brindado una puerta para el desarrollo de las comunidades que lo conforman; tal es así que las fuentes de empleo se han multiplicado y otras se han integrado al turismo comunitario; como es el caso de artesanos quienes ya han empezado a exportar sus productos a nivel local e internacional que han surgido de requerimientos de personas que han visitado la zona.

Por ello, las comunidades de Saraguro miran varias fortalezas dentro de la ejecución del turismo comunitario, así expresan:

“Como fortalezas nuestras podemos decir que tenemos una estructura organizativa local que garantiza la continuidad de esta actividad

(sostenibilidad), Alianzas con otras entidades a nivel político y de negocios que nos permiten seguir planteando propuestas, para poder desarrollarlas y de esta forma continuar promocionando nuestra identidad cultural”
(Ayuntamiento de Jaca, 2014).

Con estas consideraciones, podemos avizorar un gran panorama para las comunidades de Saraguro, en razón de que el turismo comunitario desde una perspectiva participativa, siempre será una gran alternativa de auto sostenibilidad económica, cultural y ambiental, siempre que ésta siga siendo organizada, planificada y apoyada por organismos nacionales e internacionales, mismos que han de ser consecuentes con el principio de autonomía de estas comunidades indígenas y campesinas.

1.3.2. Experiencias relevantes de actividades de turismo comunitario a nivel Internacional.

1.3.2.1. Caso Perú

Las actividades de turismo comunitario en zonas rurales, conformadas en su mayoría por población indígena en el país vecino Perú, surgen con fuerza a partir del año 2010, en donde las propias comunidades empiezan a proponer varias estrategias para la articulación de planes, programas y proyectos de turismo comunitario, con el objeto de reducir la pobreza en dichas zonas, poniendo como principal producto de difusión atractivos turísticos que no han sido focalizados ni difundidos por el Estado.

Con este enfoque varias comunidades indígenas conforman grupos de liderazgo, mediante los cuales empiezan a analizar algunas variables, como: Ventajas y desventajas del desarrollo turístico, impacto ambiental en sitios considerados como

atractivos turísticos, demanda de turistas, presupuesto para la implementación de infraestructura y logística, entre otros aspectos; esto con el propósito de cuantificar la viabilidad para ejecutar prácticas turísticas comunitarias.

Una vez clarificadas sus estrategias para el desarrollo turístico rural comunitario y con el apoyo gubernamental y no gubernamental, empiezan los emprendimientos turísticos de aquellos grupos indígenas peruanos, que por primera vez ven al turismo como su principal fuente de desarrollo económico, social y comunitario, para ello ponen la participación local como elemento primario de sostenibilidad de dichas actividades de cara a la reducción de la pobreza rural.

Así, para el Perú el turismo rural comunitario, tiene su propio significado que es:

“El Turismo Rural Comunitario en el Perú es toda actividad turística que se desarrolla en el medio rural, de manera planificada y sostenible, basada en la participación de las poblaciones locales organizadas para beneficio de la comunidad, siendo la cultura rural un componente clave del producto”

(Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, 2010).

Un factor que debemos destacar de las prácticas del turismo comunitario en el Perú, es la sostenibilidad con la cual se maneja en zonas rurales, ya que dentro de las comunidades tienen claro qué actividades turísticas perdurarán, siempre que el compromiso de respeto a los valores culturales y medio ambiente sea de todos los miembros de las comunidades indígenas que viven en estas zonas rurales.

Perú ha apuntado a explotar el modo de vida local de las comunidades indígenas (nativas), queriendo que el turista sienta una vivencia diferente, de esta manera ha diseñado programas turísticos en los cuales le brindan al turista otro tipo de experiencia como: hospedajes rústicos, albergues e inclusive las propias casas de los

pobladores, dándoles la oportunidad de ser parte de la convivencia local, esto sin sacrificar su confort.

Lo anterior conduce al siguiente pensamiento emanado de los grupos de líderes comunitarios que han emprendido prácticas de turismo rural comunitario en Perú:

“En general, el principal motivador para realizar turismo rural comunitario es el interés por conocer y aprender costumbres y realidades de vida diferentes. Para el turista, esto implica vivir experiencias distintas a las cotidianas, es decir, experimentar costumbres y tradiciones de poblaciones rurales (comunidades nativas), manifestados en: su forma de vivir, su religión, su vestimenta típica, su folklore, y sus formas de pensar”
(Seminario, 2011)

En síntesis, las actividades turísticas en zonas rurales en donde conviven comunidades indígenas en su mayoría, ha tenido grandes beneficios económicos, con lo cual se ha reducido relativamente el índice de pobreza endichas zonas.

Con estas consideraciones, podemos indicar los atractivos turísticos nativos más visitados por turistas nacionales e internacionales en el Perú, estos son: *“En Puno (los Uros y Taquile); En Cusco (Maras y Pampallaqta); en Madre de Dios (La comunidad el infierno y Esse Ejja)”* (Seminario, 2011).

Dichos departamentos son un gran ejemplo de que mediante la constancia, decisión, organización y perseverancia se pueden practicar actividades turísticas rurales comunitarias de manera responsable y sostenible.

1.3.2.2. Caso Chile.

El caso chileno tiene sus propias singularidades, en razón de que las actividades turísticas en Chile se implementan desde una visión más objetiva en la cual se pone al turismo comunitario como una práctica más vivencial, es decir buscan conseguir

un valor agregado mediante; no solo la explotación de atractivos turísticos, sino también del involucramiento del visitante con la comunidad, para lo cual consideran que necesariamente debe fortalecerse la identidad cultural local.

En esta línea, plantean que no es necesario cambiar una comunidad en cuanto a infraestructura, costumbres, tradiciones para agrandar al turista, al contrario enfatizan en que se deben fortalecer las raíces ancestrales, siendo este el principal elemento turístico que se contrastará con los atractivos de territorio, en otras palabras de ellos nace la idea de que la identidad cultural este por encima del atractivo turístico, ya que la vivencia del turista girará en torno a esta realidad.

De esta forma han planteado la siguiente reflexión, que nos ayudará a comprender con mayor profundidad su enfoque:

“Todo el desarrollo turístico comunitario, tiene que estar orientado a la cultura de la cual uno venga. Por ejemplo, si soy mapuche, entonces puedo ordenar mi huerto de acuerdo a mi pensamiento, a mi filosofía; no se tiene que copiar al turismo tradicional, hay que poner pertinencia al turismo comunitario, porque eso es mucho más potente que el turismo masivo”
(Gobierno de Chile , 2013).

De dichas percepciones subyacen otros componentes que van fortaleciendo las prácticas turísticas comunitarias en Chile, la capacitación es un elemento preponderante en la profesionalización de turismo comunitario, es así que gran parte de comuneros son capacitados en atención turística por lo menos dos o tres veces al año, de allí que estos individuos empiezan a perfeccionar las condiciones para ejercer tales actividades.

En consecuencia, la profesionalización turística en territorio chileno ha servido para identificar posibles amenazas que se derivan de las actividades turísticas

comunitarias, una de ellas ha sido identificada por las comunidades campesinas de Chile, y es la sobrecarga de turismo en territorio, es decir evitar que la demanda de turistas sobrepase la capacidad de atención. Así, de manera coloquial los campesinos dicen:

“Tenemos que saber cuánta gente aguanta nuestro territorio, porque no por ser turismo tiene que venir todo el mundo, ya que así lo único que pasa es que se destruye nuestro lugar turístico” (Gobierno de Chile , 2013).

Lo expuesto ha permitido corregir dichas deficiencias brindando un mejor servicio al turista y sobre todo cuidado del entorno nativo en el cual conviven, en este marco el comunero en Chile siente que las actividades turísticas comunitarias son una interacción de varios actores en donde intervienen profesionales quienes capacitan, comuneros quienes acogen dichos conocimientos, entidades gubernamentales quienes apoyan proyectos de capacitación y otras no gubernamentales que tecnifican las actividades turísticas.

Por último podemos referirnos a un planteamiento que ha emergido de la cotidianidad de las prácticas turísticas comunitarias en Chile. Debido a la gran cantidad de turistas que visitan las comunidades, estas decidieron definir áreas de conservación en las cuales el impacto turístico es nulo, aquello con el propósito de suplir el desgaste de las zonas en donde se desenvuelve el turismo comunitario.

Por lo tanto, es de comprender que las prácticas de turismo comunitario en Chile cada vez son más efectivas, planificadas y consientes, por lo que se consolidan como una gran fuente de desarrollo socioeconómico de las zonas rurales campesinas.

“Si el turismo comunitario se mantiene en el tiempo y es sustentable genera un impacto positivo en la población a nivel de su educación, de su cultura, de valorizar las costumbres y raíces de personas de distintas culturas, y además

promueve el respeto al medio ambiente” (Henríquez Zuñiga & Pilquimán Vera, 2012).

CAPÍTULO II: MARCO REFERENCIAL DE LA COMUNA PONCE QUILOTOA.

2.1. Antecedentes.

En el presente capítulo conoceremos varios aspectos de la comuna Ponce Quilotoa, debido a que es pertinente comprender la esencia misma de este colectivo social, toda vez que en su territorio se desarrollan actividades de turismo comunitario; materia de estudio de este proyecto de tesis, así como otras prácticas comunitarias que deben ser revisadas para posteriormente determinar si aquellas están siendo bien ejercidas.

Cabe mencionar que la comuna Ponce Quilotoa ha sido reconocida a nivel nacional e internacional principalmente por sus atractivos turísticos que han servido de base para potenciar su progreso y con ello mejorar la calidad de vida de sus habitantes, pese a esto existen varios aspectos que deben ser reconsiderados los cuales se irán definiendo conforme el análisis de algunos sistemas sociales, es así que el afán de este diagnóstico es que se mantengan los procesos que fortalecen las actividades de la comuna, a la vez corregir o eliminar los que están opacando la gestión de esta comunidad.

En este contexto, es oportuno indicar que enfatizaremos en ciertos sistemas que forman parte de la cotidianidad de la comuna Ponce Quilotoa, estos son: histórico, económico, político, normativo, ambiental, cultural y educativo; de esta manera iremos analizando cada uno de ellos, con el objeto de adentrarnos en esta comuna que busca sobresalir, por medio de la cooperación y apoyo comunitario.

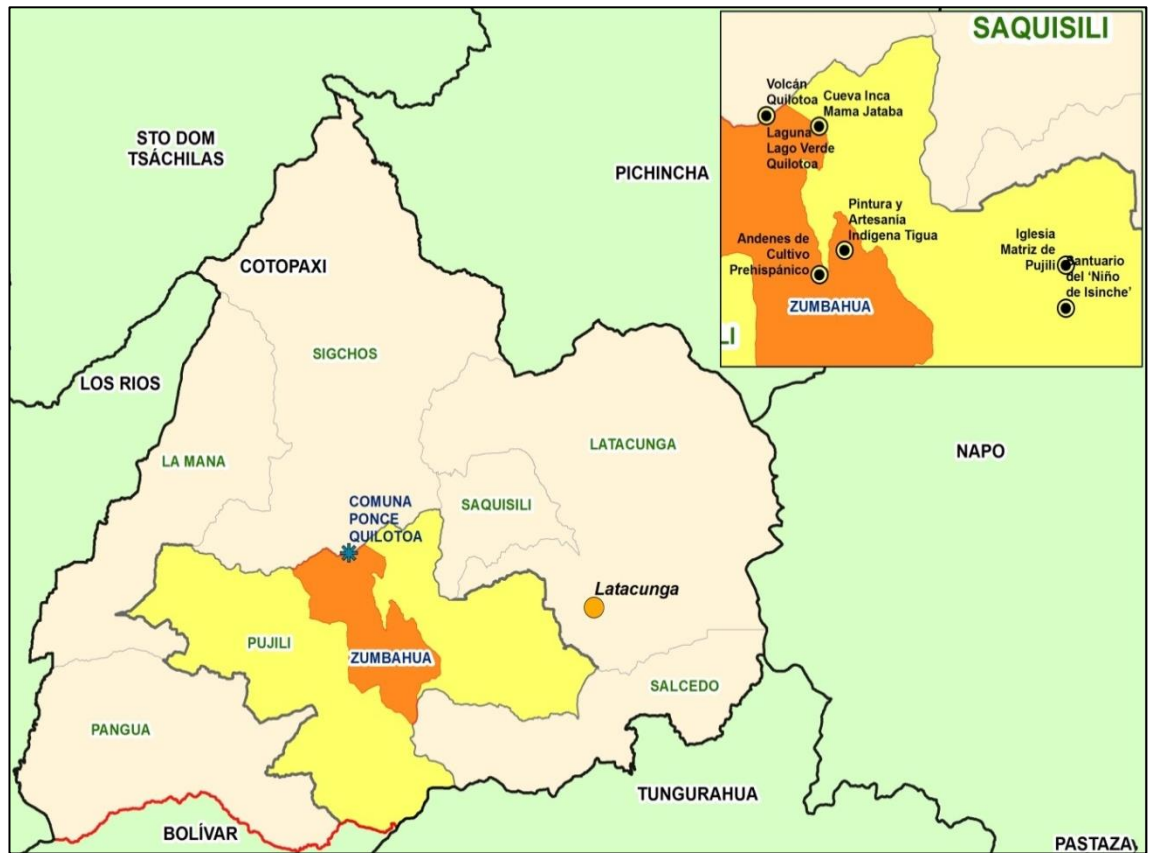
2.1.1. Componente Histórico.

Al respecto del proceso histórico, la comuna Ponce Quilotoa estuvo habitada por pueblos precolombinos que aparentemente migraron tras la última erupción del volcán del mismo nombre que se dio hace 800 años, de allí que en la época contemporánea nace con la conformación de varias comunidades descendientes del pueblo Panzaleo, en su mayoría indígenas que empiezan a asentarse en la parte sur de la provincia de Cotopaxi, radicándose un fragmento de ellos en las faldas del Volcán Quilotoa a unos tres kilómetros del cráter que esta aproximadamente a 3.840 metros sobre el nivel del mar.

Ponce Quilotoa, específicamente se ubica en la cordillera occidental del Ecuador, provincia de Cotopaxi, cantón Pujilí, parroquia Zumbahua; la comuna está conformada por alrededor de 585 familias esto es 3.510 habitantes, quienes han convivido desde la época precolombina a una temperatura promedio de 6°C a 13°C, es decir el frío marca una de las características primitivas de esta zona, en donde la neblina es otra de sus elementos habituales.

Aspectos geográficos que pueden ser observados en el siguiente mapa:

Mapa 1. Ubicación Geográfica – Comuna Ponce Quilotoa



Elaborado por: Medina, Edison.

De la misma manera, la historia señala que los habitantes de la comuna Ponce Quilotoa, se han dedicado por décadas a realizar actividades agrícolas y de pastoreo, lo cual les permitía subsistir pero no mejorar sus condiciones de vida; a lo largo del tiempo esta comunidad fue olvidada, sin embargo no es sino hasta el año 2002 que es visualizada, pasando a ser la última comuna reconocida jurídicamente por la parroquia de Zumbahua, es decir ahora es la comuna número 12 de esta parroquia.

Con lo precisado, ya en el año 2010 la comuna Ponce Quilotoa, pasa a situarse en un lugar más relevante dentro de la planificación parroquial, cantonal e inclusive estatal ya que empiezan a mirar este territorio como una potencial fuente de crecimiento socioeconómico, aquello debido a los atractivos turísticos que posee (volcán y

laguna), que en síntesis presentan al mundo un espectáculo único en cuanto a paisaje y biodiversidad, por lo que fijan la atracción de turistas nacionales y extranjeros.

Dichos atractivos que fueron formados tras las erupciones del volcán Quilotoa, guardan ancestralmente una estrecha relación con sus comuneros, tal es así que aún mantienen una leyenda que ejemplifica el respeto que tienen por la naturaleza.

“la leyenda cuenta que existía una caldera ubicada en el centro del volcán donde aparecía un dios llamado Quilotoa el cual era el rey de las erupciones de todos los volcanes que destruía todo a su paso. Bajo el agua existía otro dios y cuando el volcán entraba en erupción los dioses peleaban destruyendo todo lo que existía a su alrededor; esta leyenda data del siglo XVIII”
(Pastuña, 2013).

De allí que nace dentro de su historia otra actividad diferente a las convencionales; el turismo comunitario que se presenta como una práctica desconocida y al principio rechazada por la mayoría de habitantes, en razón de que visualizaban el apoyo de los diferentes niveles de gobierno como potenciales amenazas a su desarrollo colectivo, en otras palabras rechazaban la idea de que exista la intervención de agentes externos, bajo la lógica de que podrían quitarles su territorio.

Sin embargo, con el pasar del tiempo en el año 2012 empiezan por si mismos a realizar un turismo comunitario primitivo que en definitiva no da buen resultado; tras esta experiencia poco alentadora, deciden aceptar el apoyo de agentes externos quienes comienzan a apoyar en la prácticas turísticas de la comuna ganándose poco a poco la confianza de los comuneros, de tal suerte que en la actualidad los indígenas y campesinos de la zona son parte relativamente activa de la planificación de los

diferentes niveles de gobierno, abriendo de esta forma la posibilidad de seguir mejorando su calidad de vida.

2.1.2. Sistema Económico.

En cuanto a este componente la comuna Ponce Quilotoa tiene varias actividades productivas que han marcado su dinámica económica, dentro del *sector primario* la actividad preponderante es la agricultura que sirve para el consumo comunitario y en menor proporción para la comercialización e intercambio de productos con otras comunidades, trueque que se realiza en la parroquia de Zumbahua.

Los principales cultivos de ciclo corto o rápida producción a los cuales se dedica la comuna son: papas, quinua, maíz, mellocos, ocas, fréjol, cebada, cebolla y chocho; dichos cultivos son bien cuidados por la población tanto indígena como campesina, por cuanto la zona tiene grandes limitantes para que la actividad agrícola sea exitosa, esto debido a las constantes erupciones del volcán Quilotoa que ha hecho que el suelo pierda sus nutrientes, tal es así que en ciertos espacios se presenta gran erosión que impide el cultivo de productos.

Otra actividad económica que tiene esta comunidad es la ganadería, la cual no es tan lucrativa, sin embargo sirve para el consumo interno de los habitantes quienes se dedican al cuidado de los vacunos y otros animales de los cuales extraen principalmente leche; cabe mencionar que actualmente esta actividad ha presentado un problema que ha identificado la parroquia de Zumbahua, y es que los comuneros han empezado a remplazar la vegetación nativa por pastos, para poder alimentar a sus animales lo que está provocando un sobrepastoreo que amenaza las superficies de paramo.

En el *sector secundario*, la comuna Ponce Quilotoa desarrolla actividades económicas como la producción textil; que si bien es primitiva en el sentido de no ser altamente tecnificada, es importante para el sostén económico de la comunidad, esta actividad es ejercida en su mayoría por las mujeres indígenas de la zona, quienes se dedican a elaborar chales triangulares que son bordados a mano, así como variedad de sacos, gorras y bufandas con lana de llama o alpaca, de la misma manera aunque en menor medida los hombres fabrican otras prendas de vestir similares, elementos que son vendidos a personas que visitan la zona.

La elaboración de mascararas de manera es otra actividad que se presenta como una recreación de la simbología ancestral de los artesanos indígenas del cantón Pújili, parroquia de Zumbahua y comuna Ponce Quilotoa, éstos se encargan de elaborar con sus propias manos mascararas de Diablo Huma que traducido al español significa “cabeza de diablo”, lobos que simbolizan la sabiduría, y payasos pintados con llamativos colores que a más de ser utilizados en las festividades propias de la zona, son ofertados y vendidos a turistas que llegan a la estas localidades.

Las pinturas en piel curtida de borrego, pese a que se elaboran en mayor cantidad en el pueblo de Tigua, también son actividades económicas practicadas por algunos artesanos de Pujili, Zumbahua y la comuna Ponce Quilotoa, los cuales utilizan las pieles preparadas como lienzos, para graficar y dar a conocer a los turistas la vida en la cual se desenvuelven los pueblos indígenas de esta zona turística.

Por otro lado en el *sector terciario* la comuna cuenta con un servicio que actualmente es el más productivo y aporta sustancialmente en el crecimiento económico de la comunidad, este es el turismo comunitario que crece con rapidez conforme la difusión de los atractivos turísticos que tiene la comuna Ponce Quilotoa, en esencia

la laguna y el volcán han hecho que turistas nacionales y de todas partes del mundo se sientan atraídos por este paraíso terrenal.

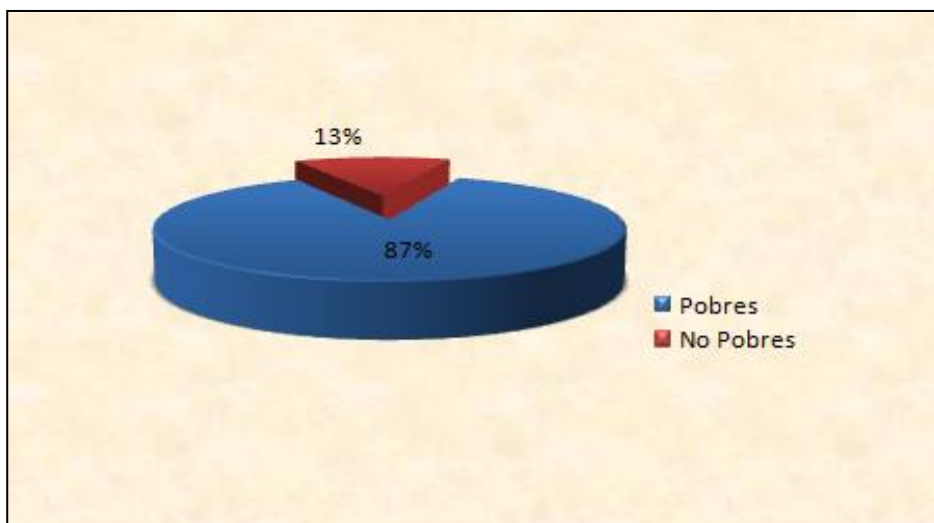
El turismo comunitario como hemos dicho es la principal actividad económica de la zona, y consigo ha traído diversas fuentes de empleo tales como: caminatas guiadas, cabalgatas al cráter del volcán, préstamo de kayaks, paseos por la laguna, hospedaje de turistas, venta de comida típica, venta de artesanías, estos entre los más importantes; así podemos mencionar que esta práctica turística - económica ha hecho que la comuna Ponce Quilotoa pueda ser conocida a nivel nacional e internacional, lo que ha atraído la inversión de varias entidades internacionales, gubernamentales y locales que han empezado a promover el desarrollo de esta zona.

En este contexto, es fundamental tener presente la siguiente reflexión, que nos da un panorama amplio de cómo se deben ejecutar todas las actividades económicas que se presenten de cara al sentido comunitario:

“El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir” (Coraggio, 2011).

Pese al panorama alentador derivado de las prácticas turísticas comunitarias, la pobreza en esta comunidad es considerable, como se muestra en la siguiente gráfica:

Gráfico 3. Pobreza en la Comuna Ponce Quilotoa.



Elaborado por: Medina, Edison.

Fuente: Modelo de Gestión de la Organización de Turismo Comunitario Lago Verde Quilotoa; 2013 -2015.

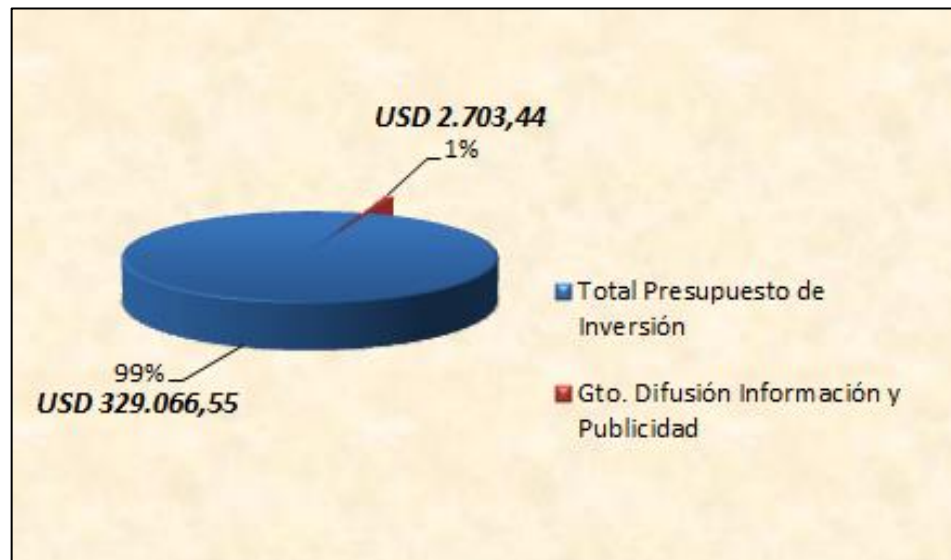
Por ello, constituye una prioridad de la comunidad y los diferentes actores que intervienen en esta dinámica, el organizar adecuadamente las actividades económicas primarias, secundarias y terciarias, a fin de que toda la colectividad pueda crecer en sentido horizontal, para que de esta manera no existan prácticas económicas individuales que lo único que hacen es dañar el sentido de solidaridad del sector rural campesino.

Por tanto, es fundamental que se fortalezca el significado de comunidad en la zona y se potencialice las actividades económicas entre todos los miembros de la comuna, fijando parámetros claros que estén enfocados a lo colectivo, mismos que permitan el apoyo en bloque y bajo ningún concepto el desarrollo de prácticas individuales.

Otro aspecto socioeconómico, que se ha dejado de lado en la comuna Ponce Quilotoa es el escaso acceso a crédito para emprendimientos turísticos y de otro tipo, dado que en la zona no existen entidades de economía popular solidaria que permitan desarrollar iniciativas económicas que beneficien al colectivo.

De la misma manera, existe poco apoyo del GAD parroquial en cuanto a la distribución del presupuesto participativo, es decir este nivel de gobierno prioriza la ejecución de actividades tangibles como obras civiles y deja de lado el impulso al fomento turístico, tal es así que en el Plan Operativo Anual 2015 existen rubros muy bajos por este concepto.

Gráfico 4. Distribución Presupuesto Participativo GAD Parroquial de Zumbahua – Fomento Turístico.



Elaborado por: Medina, Edison.

Fuente: Rendición de Cuentas de la Parroquia de Zumbahua; (Periodo fiscal 01 de enero al 31 de diciembre de 2015).

En este contexto, es fundamental que los diferentes niveles de gobierno, empezando por el más cercano, que es la parroquia de Zumbahua generen un plan de acción que contemple incentivos socioeconómicos para la comunidad, los cuales han de impulsar el progreso de la zona, protegiendo además el desarrollo de la comuna Ponce Quilotoa, para potenciar así su acumulado social y cultural, de tal forma que se pueda fortalecer su modo de vida local; a efecto de que su entorno social pueda ser sostenible.

De allí que, el sistema socioeconómico de la comunidad, se convertirá en una ventaja competitiva, impulsando a los comuneros a generar mayor dinamismo económico en torno a las actividades que se realizan en el lugar, teniendo la posibilidad de hacer sostenible su dinámica socioeconómica, desde una perspectiva propia enmarcada en la repotenciación de su modo de vida local.

Por tanto, es fundamental que la comunidad rescate su modo de vida local, a través de un compromiso social entre todos los miembros de la comuna, el cual permita trabajar en bloque, para mejorar de manera paulatina las actividades socioeconómicas, que manejadas de una manera ordenada y responsable, harán de la comuna Ponce Quilotoa, un ejemplo de sostenibilidad económica, cultural y social.

2.1.3. Sistema Político.

Para analizar el sistema político de la comuna Ponce Quilotoa, es preciso tomar en consideración el concepto de este componente, el mismo que se presenta de la siguiente manera:

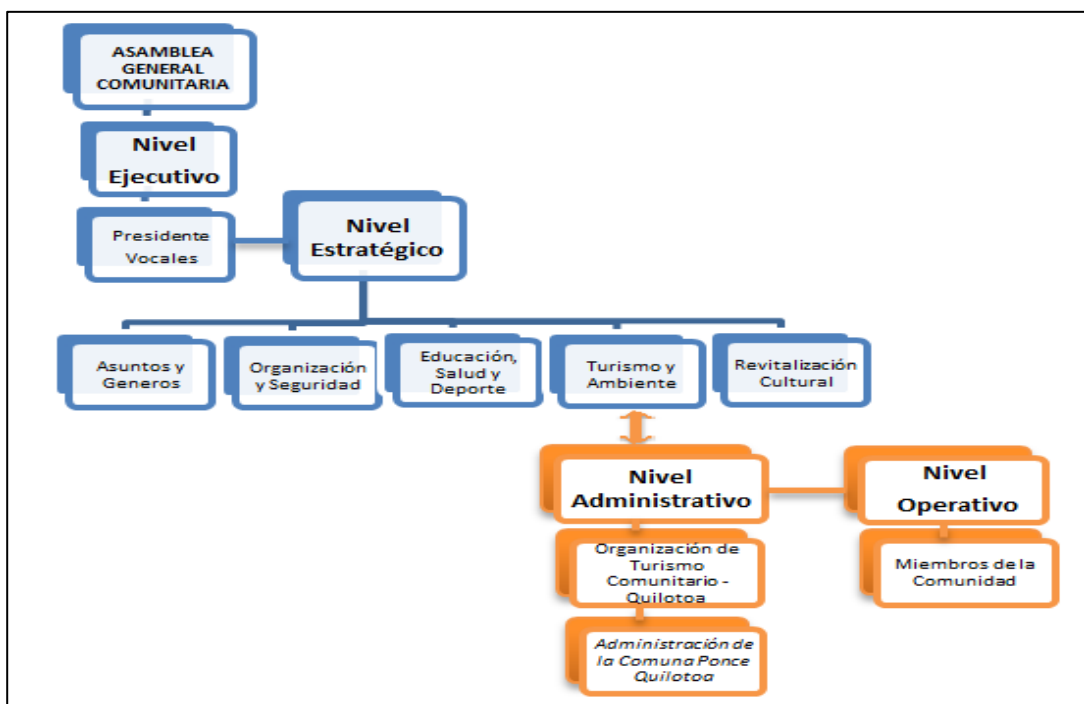
“El sistema político supone necesariamente su caracterización como dimensión reflexiva de un proceso social dinámico y colectivo, que expresa el desate y la difusión de un tipo de politicidad que es particular, porque resulta de la desarticulación de los vínculos tradicionales de cohesión social, compactados en estructuras jerarquizadas” (Echeverría, 2008).

Bajo esta consideración, se puede decir que el sistema político es un componente fundamental dentro de la convivencia de la comuna Ponce Quilotoa, debido a que a través de este, se ha podido construir una estructura organizacional que debería permitir un adecuado desarrollo de proyectos y actividades que sean planificadas por

parte de la comunidad, consiguiendo de esta manera tener un correcto seguimiento, ejecución y cumplimiento de metas dentro de la gestión del territorio.

En esta perspectiva, dicha comuna ha fijado un sistema político que rige dentro de su territorio buscando organizar la convivencia comunitaria, así como las actividades socioeconómicas que como se ha dicho están alineadas principalmente a las prácticas de turismo comunitario; de allí que entre todos sus habitantes, han implementado una Organización de Turismo Comunitario que participa en la Asamblea General Comunitaria de la parroquia de Zumbahua, la cual está compuesta por cuatro niveles que son: ejecutivo, estratégico, administrativo y operativo.

Gráfico 5. Niveles de Gestión de la Asamblea General Comunitaria.



Elaborado por: Medina, Edison (Adaptación)

Fuente: Modelo de Gestión de la Organización de Turismo Comunitario Lago Verde Quilotoa; 2013 -2015.

Esta jerarquización ha sido preponderante para que la comuna Ponce Quilotoa se consolide como ente autónomo que lleva consigo su propia planificación, objetivos y metas que buscan fortalecer su autodesarrollo; el sistema político de esta comunidad

tiene como propósito que sus derechos y propuestas sean considerados y tomados en cuenta dentro de la planificación parroquial, cantonal, regional y estatal.

Según los habitantes de la comunidad los integrantes de la Organización de Turismo Comunitario que intervienen en la Asamblea General Comunitaria a nivel parroquial, y que interactúan en los procedimientos de connotación política han sido elegidos mediante el consenso de la mayoría de sus miembros, es decir mediante el uso de democracia participativa, sistema político que busca compartir y distribuir el poder.

De otro lado se debe indicar, que la estructura política de la comuna, si bien les ha permitido tener una organización en la gestión del territorio, presenta varias deficiencias como: falta de socialización de las políticas de gestión comunitaria, es decir los habitantes de la zona en un 85% no conocen cuál es la ejecución de la planificación que lleva a cabo la Asamblea General Comunitaria en relación a los proyectos de desarrollo de la comuna Ponce Quilotoa, en otras palabras no existen mecanismos de participación ciudadana que les permitan dar seguimiento a las propuestas planteadas.

Además presenta una deficiente comunicación con los diferentes niveles de gobierno, particularmente con la parroquia de Zumbahua, ya que a pesar de ser parte de la Asamblea General Comunitaria a nivel parroquial, son muy pocas las propuestas que son tomadas en cuenta, generándose así un desapego y desconfianza por parte los comuneros quienes pierden su interés de participar en la construcción de nuevas ideas debido a que sus aportes son ignorados.

Según los miembros de la Organización de Turismo Comunitario Ponce Quilotoa, durante el periodo 2014 – 2016:

“de 12 propuestas presentadas para el fortalecimiento de prácticas de turismo de la zona, solamente 2 han sido acogidas, es decir únicamente el 16.66% de las iniciativas han sido consideradas de interés de la parroquia”
(Organización de Turismo Comunitario Lago Verde Quilotoa, 2013 - 2015).

En este contexto, y con el objeto de tener una visión más amplia de la estructura política a la cual pertenece la Comuna Ponce Quilotoa, es fundamental analizar dentro de este sistema algunos conceptos de centro - periferia que se refieren a los niveles de gobierno que constituyen las articulaciones micro y macro de la comuna, a través de las cuales se desarrolla la gestión de la misma, en sus diferentes ámbitos.

Así, la parroquia de Zumbahua es el nivel de gobierno micro que está en estrecha relación con la comuna; aquello por ser ésta, parte integrante de dicha parroquia, misma que en teoría se encarga de apoyar a la comunidad en sus diferentes necesidades que giran en torno a su dinámica local; por otro lado está el cantón Pújili, que constituye otro nivel micro de centro - periferia al cual llegan las necesidades que la parroquia de Zumbahua no pudiese suplir.

A la vez, la Provincia de Cotopaxi constituye el nivel de gobierno macro cuya misión es la de fortalecer los proyectos de desarrollo y mejora de vida local que fueran contruidos desde la comuna Ponce Quilotoa, y que han sido considerados pero no ejecutados por los niveles de gobiernos inmediatos, tales como: parroquia de Zumbahua y cantón Pujilí, siempre que estos sean de beneficio social y de interés provincial.

2.1.4. Sistema Normativo.

Al respecto del sistema normativo la comuna Ponce Quilotoa está inmersa en la jerarquización jurídica que se expresa a continuación:

En primer lugar encontramos a la *Constitución de la República del Ecuador*; que al referirse a los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades señala:

“Art. 56.- Las comunidades, pueblos, y nacionalidades indígenas, el pueblo afroecuatoriano, el pueblo montubio y las comunas forman parte del Estado ecuatoriano, único e indivisible” (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

Al respecto de las comunas y la convivencia comunitaria indica lo siguiente; **Art. 57:**

***Comunas:** “Se reconoce y garantizará a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, de conformidad con la Constitución y con los pactos, convenios, declaraciones y demás instrumentos internacionales de derechos humanos, los siguientes derechos colectivos [...]”* (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

***Convivencia Comunitaria:** “[...] Mantener, desarrollar y fortalecer libremente su identidad, sentido de pertenencia, tradiciones ancestrales y formas de organización social”* (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

En adhesión a lo planteado por la Carta Magna, el *Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017* motiva:

“Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población.- La vida digna requiere acceso universal y permanente a bienes superiores, así como la promoción del ambiente adecuado para alcanzar las metas personales y colectivas. La calidad de vida empieza por el ejercicio pleno de los derechos del Buen Vivir: agua, alimentación, salud, educación y vivienda, como prerrequisito para lograr las condiciones y el fortalecimiento de capacidades y potencialidades individuales y sociales” (Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 (PNBV), 2013).

Por su parte, el ***Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización*** brinda las competencias para el desarrollo parroquial de donde se desprende la comuna Ponce Quilotoa:

“Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.- [...] literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base [...]” (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, 2010).

Dentro de la dinámica turística de la Comuna Ponce Quilotoa, es menester referirnos a la participación ciudadana, así el Código *Ibídem* expresa:

Art. 3; literal g) Participación Ciudadana.- *“La participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. El ejercicio de este derecho será respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre los diferentes niveles de gobierno y*

la ciudadanía, así como la gestión compartida y el control social de planes, políticas, programas y proyectos públicos, el diseño y ejecución de presupuestos participativos de los gobiernos” (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, 2010).

La **Ley de Organización y Régimen de las Comunas**, norma la constitución de comunas, brindando con ello el sustento legal para su conformación y desarrollo social.

“Art. 1.- Establecimiento y nominación de las comunas.- Todo centro poblado que no tenga la categoría de parroquia, que existiera en la actualidad o que se estableciere en lo futuro, y que fuere conocido con el nombre de caserío, anejo, barrio, partido, comunidad, parcialidad, o cualquiera otra designación, llevará el nombre de comuna, a más del nombre propio con el que haya existido o con el que se fundare” (Ley de Organización y Régimen de las Comunas, 2004).

La **Ley de Turismo** en el contexto de las prácticas turísticas comunitarias enfatiza:

“Art. 12.- Cuando las comunidades locales organizadas y capacitadas deseen prestar servicios turísticos, recibirán del Ministerio de Turismo o sus delegados, en igualdad de condiciones todas las facilidades necesarias para el desarrollo de estas actividades, las que no tendrán exclusividad de operación en el lugar en el que presten sus servicios y se sujetarán a lo dispuesto en ésta Ley y a los reglamentos respectivos” (Ley de Turismo , 2002).

Finalmente, el *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015 de la Parroquia de Zumbahua*, manifiesta:

“Promover la asociatividad y la organización de actividades productivas en las comunas adscritas a la parroquia” (Gobierno Autonomo Descentralizado Parroquial de Zumbahua, 2015).

Es importante aclarar que la normativa legal que ha sido tomada en consideración, no es la única que se aplica dentro de las prácticas turísticas comunitarias de la comuna Ponce Quilotoa, sin embargo dichos instrumentos legales han sido tomados en cuenta por la trascendencia que presentan dentro del desarrollo de este proyecto de tesis.

Adicionalmente se indica que la comuna Ponce Quilotoa, como Organización de Turismo Comunitario, reconocida legalmente con Decreto Ejecutivo No. 727, publicado en el Registro Oficial o. 144 posee un reglamento interno que regula y estandariza los procedimientos turísticos internos, mismo que está alineado a las políticas emitidas desde el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Zumbahua, sin embargo requiere ser actualizado.

2.1.5. Sistema Ambiental.

Al referirnos al sistema ambiental se debe empezar indicando que la Comuna Ponce Quilotoa al ser un asentamiento ubicado a casi 3.800 metros sobre el nivel del mar en las faldas del volcán Quilotoa, cuenta con un ecosistema relativamente nativo por lo que se encuentra rodeada de amplia biodiversidad entre vegetación, paramos y distintas especies animales como: zorros, conejos, lobos de páramo, venados, llamas y ovejas; aspectos que hacen de la zona un territorio poco convencional y atractivo para el turista; sin embargo, el componente climático es hostil dado que con

frecuencia la zona presenta: heladas, granizadas y vientos fuertes que perjudican los pocos sembríos de la comuna.

El sistema ambiental juega un papel fundamental en el desarrollo de las prácticas turísticas de la comunidad, en razón de que son los atractivos naturales de la zona los que le permiten ejercer actividades turísticas de alcance socioeconómico, pese a ello la comuna Ponce Quilotoa no cuenta con un plan ambiental que le permita desplegar un turismo comunitario de manera adecuada y en apego a la normativa legal vigente.

Al respecto, el Convenio Internacional 169, sobre Pueblos Indígenas y Tribales, menciona:

“Art. 15.- numeral 1. Los derechos de los pueblos interesados a los recursos naturales existentes en sus tierras deberán protegerse especialmente. Estos derechos comprenden el derecho de esos pueblos a participar en la utilización, administración y conservación de dichos recursos [...]”

(Convenio Internacional 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales, 1999).

En consecuencia, es evidente la falta de organización en cuanto al cuidado del medio ambiente por parte de la comuna dentro de la dinámica turística, en razón de que no se registra una planificación para el cuidado técnico del ecosistema, es así que la zona presenta desgaste en páramos, principalmente por la construcción de infraestructura, a lo que se suman espacios que se han convertido en pastizales; esto ha hecho que varias especies de animales particularmente aves migren y diferente vegetación nativa desaparezca.

A esto se suma la falta de programas de reforestación y cuidado de bosques y páramos nativos, por parte de entidades gubernamentales como el Ministerio de

Ambiente, también la falta de capacitación por parte del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, para la correcta ejecución de actividades agrícolas en zonas naturales consideradas como sensibles.

De la misma manera, dentro del sistema ambiental se puede advertir la falta de procedimientos para el tratamiento y disposición final de desechos líquidos, por lo que aún existen varias familias que cuentan solamente con pozos sépticos que podrían contaminar los acuíferos subterráneos, esta situación si para sus propios habitantes presenta una dificultad, para los turistas podría ser un verdadero limitante al momento de realizar su visita al lugar.

Es por ello, que se debe analizar desde una perspectiva amplia las actividades turísticas de la zona, a fin de que éstas se realicen dentro de una estrecha relación de responsabilidad con la naturaleza, tomando en consideración algunos aspectos, como los que se refieren a continuación:

“En el ámbito de una naturaleza que nosotros mismos podemos destruir o proteger, tres cosas quedan en claro: Primero, que cada ecosistema se desarrolla de acuerdo con su propio ritmo y que a los seres humanos nos corresponde reconocerlo y respetarlo en beneficio propio y a largo plazo. Segundo, que ha llegado el momento de armonizar las acciones paliativas con las acciones preventivas. Y tercero, que si no se ataca hoy el problema, mañana serán necesarios más recursos para atender a un creciente número de personas afectadas” (Fuentes, 2003).

Otro factor del sistema ambiental es el agua de la zona, la cual baja de los páramos y es utilizada para el consumo humano y para riego de sembríos, la comuna Ponce

Quilotoa no dispone de agua 100% potable necesaria para la convivencia comunitaria, así como para la atención del turista.

La basura que se genera en torno a las prácticas turísticas de la zona, a pesar de no ser hasta el momento una causa de preocupación, podría más adelante convertirse en un elemento amenazante para el entorno natural; aquello en razón de que la comuna si bien cuenta con algunos contenedores de basura, no ha formulado un estudio para identificar espacios críticos para disposición final de desechos sólidos, lo cual impide dar un tratamiento adecuado de los mismos.

Como podemos ver el sistema ambiental en la comuna Ponce Quilotoa, tiene varios aspectos en los cuales se debe mejorar a fin de proteger el medio ambiente, para lo cual es pertinente que las prácticas de turismo comunitario estén alineadas con las políticas de cuidado y protección del entorno natural, ya que esto coadyuvará para que sus atractivos naturales perduren a lo largo del tiempo sin afectaciones ambientales irreversibles.

En tal virtud, es necesario mejorar sustancialmente el cuidado del entorno natural de la comuna Ponce Quilotoa, con miras a la sostenibilidad del medio ambiente, lo que implica realizar una reestructuración de las modalidades de uso y explotación de recursos naturales, que en el caso del turismo comunitario son eje primordial para su desarrollo y sostenibilidad.

Es decir, al conservar el medio ambiente en su estado natural: esto es, el manejo de parcos de manera ecológica, la generación de programas para la disposición de desechos líquidos y sólidos, entre otros; se podrá mantener los atractivos turísticos

naturales intactos los cuales permitirán que el turismo comunitario, siga girando en torno al territorio sobre el cual se asienta la comuna Ponce Quilotoa.

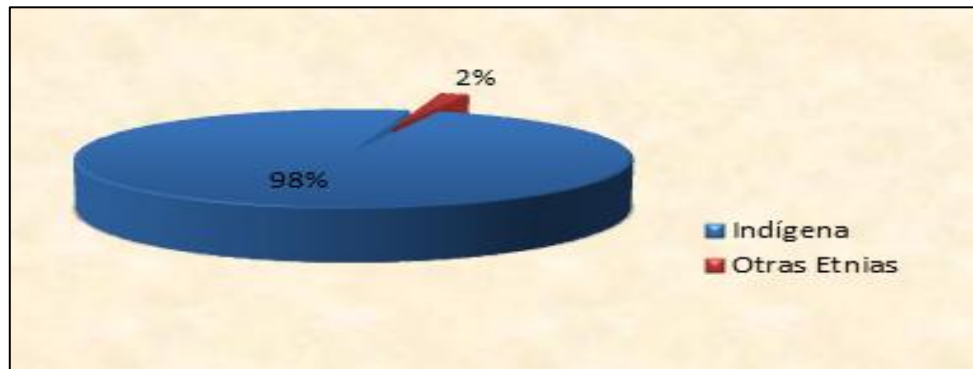
Es oportuno señalar que al ser los atractivos naturales de la comunidad, entes directos del turismo comunitario sostienen la dinámica económica de la zona, por lo que sin estos sitios las actividades que están a su alrededor se perderían, generando graves consecuencias como desempleo y pobreza; por lo que es indispensable concientizar a los miembros de la comunidad, a fin de que conserven el entorno natural de manera adecuada, lo que garantizará la ejecución de las diferentes actividades socioeconómicas de turismo comunitario, que mejoran progresivamente la calidad de vida de los habitantes de este poblado.

2.1.6. Sistema Cultural.

La comuna Ponce Quilotoa en lo referente al sistema cultural presenta varios componentes que se deben analizar ya que tienen una riqueza invaluable en cuanto a orígenes culturales y propios de esta zona; con ello se puede empezar señalando que:

“La población etnográfica de la comuna en un 98 % se auto identifica como indígena, siendo el 2% de otras etnias” (Organización de Turismo Comunitario Lago Verde Quilotoa, 2013 - 2015)

Gráfico 6. División Etnográfica.



Elaborado por: Medina, Edison.

Fuente: Modelo de Gestión de la Organización de Turismo Comunitario Lago Verde Quilotoa; 2013-2015.

Al ser en su gran mayoría indígenas la población de la comuna Ponce Quilotoa, tiene como idioma oficial el dicha, sin embargo en la actualidad éste solo es utilizado por los adultos mayores a 40 años, dado que los jóvenes más allá de conocerlo utilizan con frecuencia el idioma español; es propicio señalar que los adolescentes de entre 12 y 17 años ya no muestran interés por aprender el idioma ancestral, lo cual constituye un riesgo para su identidad cultural.

La vestimenta tradicional es otro factor del sistema cultural que en la actualidad se compone de:

“Las mujeres utilizan falda plisada hecha de terciopelo, enaguas, medias gruesas de lana, blusas bordadas, chal triangular con diseño elegante y sacos muy coloridos y llamativos. Por su parte los hombres usan poncho elaborado de lana de alpaca y como elemento característico sombrero de paño de ala corta, mismo que en fiestas importantes es adornado con plumas de pavo real” (Gobierno Autonomo Descentralizado Parroquial de Zumbahua, 2015).

En cuanto a las actividades culturales, la comuna Ponce Quilotoa realiza las tradicionales fiestas del Inti Raymi y Corpus Christi que lleva costumbres ancestrales indígenas, esta celebración de carácter religioso permite afianzar los lazos de la comunidad y agradecer por las bondades que provee la madre tierra o pacha mama en dicha, la festividad es acompañada con platos típicos de la zona como sopa de pollo, mellocos, papas y habas, así como de su tradicional música.

Varios adultos mayores aprovechan estos momentos de festividad espiritual para rendir tributo al volcán Quilotoa en donde se posa la laguna de aspecto verde esmeralda y en ocasiones turquesa, lugar en el cual cantan y dan gracias a este coloso, ya que según dicen existe un vínculo directo entre el volcán y la comunidad, tanto que algunos ancianos creen que en él vive el rey Quilotoa que la leyenda lo presenta como emperador de las erupciones.

Con la llegada de las prácticas turísticas comunitarias, el sistema cultural de la comuna Ponce Quilotoa se ha visto alterado, situación que preocupa debido a que su riqueza etno cultural está siendo modificada, esto bajo las constantes visitas de turistas nacionales e internacionales quienes llegan con sus propias costumbres, idioma, vestimenta, entre otros elementos; que están siendo indirectamente extraídos por los jóvenes.

En este sentido, es notoria la falta de fortalecimiento de la identidad cultural de la comuna tanto así que los jóvenes no se sienten identificados con sus orígenes culturales, por lo que actualmente muchos de ellos han migrado a provincias y otros han empezado a modificar sus costumbres, situación que resulta riesgosa para la sostenibilidad cultural.

Con lo expuesto, es esencial que la comunidad mantenga una sinergia entre las prácticas turísticas comunitarias y su identidad cultural, esto con el objeto de rescatar la esencia étnica y ancestral de la zona; para el efecto se ha tomado como referente la siguiente reflexión:

“Descubriría que cultura es el muñeco de barro hecho por los artistas de su pueblo, así como la obra de un gran escultor, de un gran pintor, de un gran místico, o de un pensador. Que cultura es tanto la poesía realizada por poetas letrados como la poesía contenida es un cancionero popular. Que cultura es toda creación humana” (Freire, 2007).

Por ello, debemos tomar en cuenta que la cultura tiene su propia vida y es susceptible de transformaciones, por lo que la comuna Ponce Quilotoa no debe cerrarse a la posibilidad de enriquecer la misma de acuerdo a las necesidades propias de adaptación y desarrollo local, aquello siempre que su identidad cultural no se vea afectada y sobretodo no pierda su propia esencia.

Es decir la comunidad debe establecer dinámicas de cambio, que recuperen lo sustancial del acumulado exógeno y desechen lo que no tenga relevancia, para lo cual los miembros de la comuna tendrán la madurez suficiente para distinguir cuales son los elementos que deben ser captados y cuáles los que deben ser excluidos por constituir un peligro para la sostenibilidad cultural.

En este contexto, lo más importante para que la comuna Ponce Quilotoa abra esta posibilidad, es la revalorización de los aspectos que conforman su identidad cultural, para ello es preciso crear en los jóvenes un criterio sólido de identidad colectiva, que les permita distinguir hasta donde pueden extraer prácticas culturales exógenas que

nacen producto del turismo comunitario que tiene la zona; lo que hará posible la sostenibilidad cultural de la comunidad, toda vez que los jóvenes son efecto multiplicador de las prácticas culturales locales.

2.1.7. Sistema de Educación Popular.

Para el análisis de este trascendental sistema, es prudente conocer cuál es la esencia de la educación popular, que se explica en el siguiente planteamiento:

“Educación popular es un proceso sistemático de participación en la formación, fortalecimiento e instrumentalización de las prácticas y de movimientos populares con el objetivo de apoyar el pasaje del saber popular al saber orgánico, o sea, del saber de la comunidad al saber de clase en la comunidad” (Gadotti., 2006).

Con esta premisa, se puede decir que el sistema de educación en la comuna Ponce Quilotoa, es uno de los componentes en los cuales se debe poner especial atención, en razón de que la dispersión territorial o de asentamientos poblacionales dentro de la parroquia de Zumbahua, han hecho que no todas las comunas sean tomadas en cuenta para el fortalecimiento académico, es así que tanto la infraestructura como la formación pedagógica de docentes no es adecuada para el desarrollo y crecimiento educativo.

Pese a que el cantón Pujilí, es el pionero en contar con una Escuela del Milenio inaugurada en el año 2008, la cual cuenta con gran infraestructura, instrumentos tecnológicos y docentes con buena formación académica, ésta no tiene mayor alcance para la comuna Ponce Quilotoa ya que se encuentra a 64.7 km de esta

comunidad, es decir a 1 hora 18 minutos, distancia que constituye un impedimento para que jóvenes de la zona se formen bajo estos aceptables niveles de educación.

Según el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Zumbahua del 2015:

“La escuela del milenio denominada Cacique Tumbalá permite formar a 900 alumnos de octavo a tercero de bachillerato, bajo la tutela de 58 maestros, mismos que se encargan de dictar clases de inglés, dicha, sexualidad, arte, música, teatro, danza, computación, dibujo artístico, entre otras; además la formación académica que se imparte está orientada a brindar educación de calidad para mejorar las condiciones de escolaridad” (Gobierno Autonomo Descentralizado Parroquial de Zumbahua, 2015).

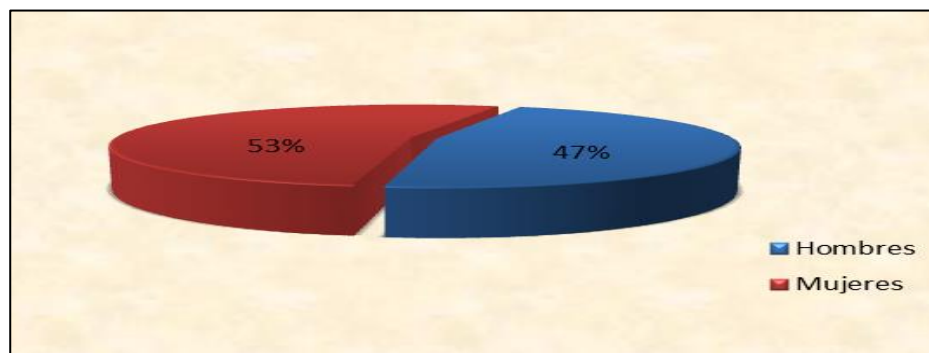
Con estos antecedentes, es de comprender que la comuna Ponce Quilotoa, bajo la carencia de elementos y poco apoyo de los diferentes niveles de gobierno en el área educativa, a través del talento humano local ha tratado de formar a sus jóvenes mediante una educación popular comunitaria que nace de las prácticas cotidianas, lo cual no deja de ser valorable; sin embargo es necesario que exista una formación técnica paralela que permita instrumentar los conocimientos construidos mediante la praxis, para poder tecnificar los procedimientos que se realizan en la cotidianidad de la comunidad.

En otras palabras el sistema de educación popular que está ejerciendo la comuna por medio de su talento humano local, parte de la construcción colectiva de oportunidades que nacen de las realidades y vivencias, en este marco los jóvenes ya no miran la educación académica como un potencial elemento para el crecimiento

personal y profesional, al contrario han perdido su interés por el estudio, dedicándose de esta manera a adquirir conocimientos propiamente empíricos.

En consecuencia, los niveles de escolaridad de la comuna Ponce Quilotoa son bajos, mientras que los índices de analfabetismo son elevados, indicadores que están en concordancia con los datos de la parroquia de Zumbahua, mismos que se presentan en el siguiente gráfico:

Gráfico 7. Analfabetismo de la Comuna Ponce Quilotoa (> 15 años)



Elaborado por: Medina, Edison.

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Zumbahua 2015.

A esto se suma las prácticas de turismo comunitario, que han captado la atención de jóvenes de entre 12 y 17 años quienes miran a estas como una oportunidad de ingresos económicos, lo cual desvía su atención de su formación educativa, actitud que es respaldada por los padres de familia de la zona, lo que asiste a los jóvenes para que piensen que sus prioridades deben girar alrededor del trabajo y no del ámbito formativo educativo.

Como se observa, el sistema educativo de la comuna, presenta un gran desinterés por parte de la comunidad y los diferentes niveles de gobierno, aspecto que es contradictorio con el desarrollo social ya que el éxito y crecimiento de las actividades productivas y culturales de una comunidad, se debe tanto al conocimiento práctico como al técnico, de allí que es consecuente generar un planteamiento que permita

motivar a los jóvenes a optar por una digna formación académica y exigir el cumplimiento de sus derechos, tal como se cita en la Constitución de la República del Ecuador:

“Art. 26.- La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo” (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

2.2. Prácticas Turísticas Comunitarias de la Comuna Ponce Quilotoa.

Las prácticas turísticas comunitarias que lleva a cabo la comuna Ponce Quilotoa, como mencionamos anteriormente en el sistema económico, constituyen el principal factor de desarrollo socioeconómico de la zona, este servicio ha permitido que la comunidad empiece a desarrollar su potencial turístico, abriendo varias fuentes de trabajo que se generan en torno a dicha actividad que está estrechamente relacionada con sus atractivos naturales y culturales.

Un aspecto importante que es pertinente mencionar es que instituciones gubernamentales como el Ministerio de Turismo, difunden el destino turístico laguna Lago Verde Quilotoa a través de medios de comunicación; de la misma manera las agencias de viajes realizan sus itinerarios turísticos poniendo a dicho lugar como principal atractivo, lo cual es positivo dado que la comuna Ponce Quilotoa no debe preocuparse por realizar gastos en difusión y publicidad de la zona.

Sin embargo, en esta dinámica aparecen algunos aspectos que deben ser corregidos, uno de ellos es la falta de inyección económica por parte de los diferentes niveles de gobierno, mismos que no consideran en su planificación el apoyo turístico de esta zona, que cuenta con atractivos naturales únicos y de interés nacional; de la misma manera actualmente se están presentando prácticas de comercio turístico desleales, es decir ciertas familias están individualizando sus ingresos dejando de lado el sentido comunitario, lo cual podría perjudicar el tejido social de la comuna.

Bajo esta perspectiva, es preciso señalar que el turismo comunitario, por el mismo hecho de ser una práctica socioeconómica reciente, presenta diferentes dificultades que atañan su correcto desarrollo; en este contexto analicemos lo que es manifestado por estos autores:

“El turismo comunitario enfrenta desafíos importantes como los relacionados con calidad, escasa y mala conectividad y poca priorización del estado nacional y local para la dotación de servicios básicos como vías, agua potable, luz eléctrica, necesidades de diversificación de los productos ofertados, limitado manejo profesional de los pequeños negocios turísticos tanto en la esfera operativa como en la gerencial, e insuficiente acceso a conocimientos y mercados” (Ruiz Ballesteros & Solis Carrión, 2007).

Con la apreciación que antecede, se puede decir que las prácticas de turismo comunitario a nivel país, incluida la comuna Ponce Quilotoa tienen varias limitaciones que deben ser mejoradas; a esto se adhiere la falta de estrategias participativas en las referidas actividades de carácter turístico, lo cual constituye una grave dificultad para la construcción de una planificación interna que proteja el tejido social, impidiendo que la comunidad trabaje sobre un eje horizontal y colectivo.

Por ello, es fundamental que se fomente un sentido de conciencia a nivel de todos los actores que intervienen en las prácticas turísticas comunitarias de la comuna Ponce Quilotoa, a fin de que se aprovechen los majestuosos atractivos naturales que se describen a continuación.

De otro lado, es preciso analizar algunas realidades que nacen de los mecanismos de desarrollo desigual y combinado, aquello para clarificar cuál es la esencia misma de los recursos turísticos y el ingreso que resulta de su aprovechamiento, esto de cara al fomento de la sostenibilidad de dichos recursos, que la mayoría de veces quieren ser manejados desde el capital empresarial turístico.

Por tanto, es preciso conocer cuál es el sentido del desarrollo desigual:

“El desarrollo desigual suele ser definido en términos económicos y socio - económicos, relaciones entre estado y economía, y relaciones entre clases sociales y economía, respectivamente.” (Connor, 2003).

De allí que, es oportuno señalar que la comuna Ponce Quilotoa, más allá de contar con un poderoso entorno natural, debe generar políticas de protección que funcionen como un blindaje ante el fenómeno del desarrollo desigual, evitando así que grupos de poder turístico se apoderen de las actividades turísticas de la zona, esto no quiere decir que la comunidad deba aislarse del capital empresarial turístico, pero si deberá plantear un escenario que evite que su cadena de valor sea perjudicada.

En esta línea, surge el desarrollo combinado que se expresa de la siguiente manera:

“El desarrollo combinado podría ser definido como una peculiar combinación de formas económicas, sociales y políticas, características de regiones “desarrolladas”, con las formas que se encuentran en regiones

“subdesarrolladas” (o entre la ciudad y el campo), una mezcla de viejas y nuevas formas de vida socioeconómica o política” (Connor, 2003).

Con ello, podemos decir que el desarrollo combinado en el contexto de la dinámica turística entre la comuna Ponce Quilotoa y el capital empresarial turístico, podría hacer sostenible estas prácticas y los ingresos que resultan de las mismas, siempre que éste sea fijado en términos objetivos que brinden la posibilidad del crecimiento de la comuna y no únicamente de los bloques de poder del turismo empresarial.

Esto es importante, en la medida de que las actividades turísticas que lleva a cabo la comuna Ponce Quilotoa, generen rentabilidad económica que permita el desarrollo y la mejora del modo de vida local de todos sus miembros, capaz de que ellos fijen su potencial en el sector turístico, del cual se desprenderá la mejora de los demás componentes sociales que tiene la comunidad, evitando así fenómenos como la migración, el trabajo infantil, destrucción de entorno natural, entre otros.

A eso se sumará el soporte y seguimiento de los diferentes niveles de gobierno, incluyendo al gobierno Central, quienes mediante la implementación de políticas públicas deberán proteger e impulsar la dinámica turística de la comuna Ponce Quilotoa, a través de una adecuada inversión pública, capaz de garantizar la mejora en capacitación, infraestructura, cuidado de entornos naturales, servicios básicos; y demás condiciones indispensables para el fortalecimiento y progreso continuo del turismo comunitario visto como fuente de crecimiento económico y social.

Para el efecto, es trascendente tomar en cuenta dos ámbitos cruciales en el contexto de la reivindicación de la política pública relacionada con el turismo comunitario; en primer lugar está la regulación que debe darse desde los diferentes niveles de

gobierno para otorgar un trato preferente a la comuna Ponce Quilotoa, conforme lo señala el mandato constitucional pro pueblos y nacionalidades indígenas, que insta al gobierno Central a brindar el apoyo necesario a las comunas, pueblos y nacionalidades indígenas como soporte para la preservación de su cultura y sus modos de vida local.

En segundo lugar, están las acciones directas de fomento del turismo comunitario que implican a más del trato preferente, la implementación de mecanismos concretos tales como: reserva de recursos paisajísticos para aprovechamiento exclusivo, asistencia técnica directa, capacitación, desarrollo de saberes ancestrales, medicinales, educativos, productivos, culturales, artísticos, y otros.

2.2.1. Atractivos Turísticos.

2.2.1.1. Volcán Quilotoa.

El volcán Quilotoa es un imponente atractivo turístico de la comuna Ponce Quilotoa, se encuentra a 3.914 metros sobre el nivel del mar, a 53 km del sur oeste de Quito y 32 km al Oeste de la Latacunga, ha sido un coloso con varios registros de erupciones violentas con gran cantidad de ceniza y flujo piroclástico; a raíz de dichas erupciones en su cráter yace una laguna de carácter caldérica, elementos que en conjunto presentan un espacio biodiverso y atractivo para diferentes especies de animales en su mayoría aves que han tomado posesión del sitio.

De esta manera y tras un estudio realizado, han surgido ciertos datos de dicho volcán, que son importantes y útiles para conocerlo con mayor detalle, así se pueden señalar los siguientes:

“Básicamente el Quilotoa consiste de una caldera con una laguna situada encima de su edificio volcánico que mide unos 6 km de diámetro y es de bajo relieve. Su caldera es una depresión circular de 2.9 km de diámetro y de 640 m de profundidad que contiene una laguna de agua alcalina que es de 2.1 km de diámetro, 240 m de profundidad, y de un volumen de agua estimado en 0.65 km³” (Mothes & Hall, 2007).

El Volcán a pesar de presentar estado activo, acoge en sus faldas a la comuna Ponce Quilotoa, además es uno de los más visitados por los turistas nacionales y extranjeros, que en sus visitas pueden apreciar su imponente y belleza; el mismo estudio indica que las amenazas eruptivas del volcán Quilotoa son bajas, pero con algunas particularidades, así señala:

“Con respecto a las amenazas volcánicas dadas por futuras erupciones del Quilotoa, sus reposos largos sugieren que no es inminente la próxima erupción. No obstante, la futura erupción, cuando suceda, tendría un tremendo impacto en el país, dado que los siguientes eventos podrían acompañar tal erupción: 1) la posible rotura de la caldera con el rebosamiento de su agua, lo que generaría enormes lahares que podrían llegar hasta las cercanías de Sto. Domingo de los Tsáchilas, 2) la afectación de la zona circundante del volcán por flujos de ceniza y surges, y 3) la posibilidad de una caída de ceniza que cubriría una región amplia del país” (Mothes & Hall, 2007).

Es por ello que más allá de potenciar el volcán Quilotoa como destino turístico, se debe diseñar un plan de emergencia que permita conocer a sus habitantes y turistas cuales son las acciones que se deben seguir en caso de una eventual erupción

volcánica, esto no con el afán de causar pánico, al contrario solo como un mecanismo de prevención ante un eventual fenómeno natural.

2.2.1.2. Laguna Lago Verde Quilotoa.

La laguna denominada Lago Verde Quilotoa está ubicada a 15 km del poblado de la parroquia de Zumbahua, es el atractivo turístico de mayor relevancia de la comuna Ponce Quilotoa, debido a que en esta área gira la dinámica turística de la zona, en la laguna se desarrollan actividades acuáticas como recorridos en Kayaks, las mulas y caballos de los comuneros bajan a los turistas al cráter del volcán en donde se encuentra la laguna, allí los visitantes pueden observar de cerca su agua azulada / turquesa, entorno natural y biodiversidad que la caracteriza; de allí que algunas empresas turísticas con el apoyo de otras de cooperación internacional, han realizado investigaciones, en las cuales han determinado lo siguiente:

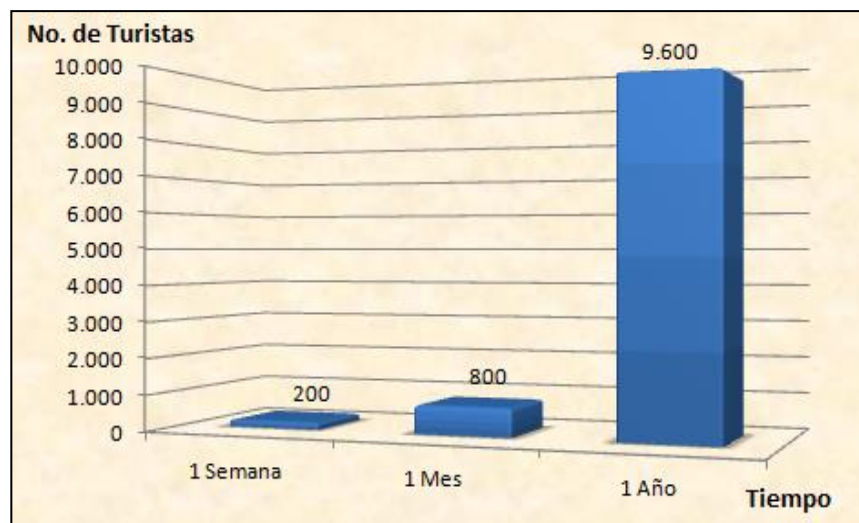
“En la caldera de 250 m de profundidad, se ha formado una laguna. Los minerales le han conferido a la superficie un tono verdoso y azulado cuando recibe el impacto de la luz solar. Dentro, existen manantiales que, desde la orilla, se pueden percibir como burbujeantes estelas que ascienden a la superficie” (Consortio Maquita Turismo & Cooperación Española, 2014).

No obstante, más allá de las bondades que ofrece éste atractivo natural, también existen factores que no acompañan la correcta ejecución de las prácticas turísticas comunitarias, uno de ellos es la falta de centros de salud en la zona, así como puntos de auxilio médico en la visita a la laguna, toda vez que debido a la altitud del lugar un considerable número de turistas principalmente extranjeros, sufren desmayos y no reciben una atención médica que les permita restablecer su salud de manera

inmediata, son los propios comuneros quienes brindan ayuda bien intencionada pero improvisada.

La laguna de origen volcánico recibe un considerable número de turistas al año, como se evidencia en la gráfica:

Gráfico 8. Número de Turistas que visitan la Laguna Lago Verde Quilotoa.



Elaborado por: Medina, Edison.

Fuente: Operadora de Turismo Maquita Kirutwa 2015.

Este ecosistema natural ha permitido la reactivación socioeconómica de la zona, en ella se han construido varios miradores que brindan una vista espectacular de la laguna, así mismo a su alrededor se han levantado cerca de diez sitios de hospedaje entre hostales, pequeñas hosterías y posadas que brindan al turista la posibilidad de pasar una estancia confortable, de la misma forma existen varios emprendimientos de artesanías y de comida; sin embargo, una de las dificultades que se presenta, como hemos dicho son las prácticas turísticas que están perdiendo su sentido comunitario ya que los emprendimientos turísticos están siendo individuales y no colectivos.

Es por ello, que la concepción de las prácticas turísticas comunitarias deben tener una esencia participativa, con el objeto de que los mayores beneficiados de estas

actividades sean los indígenas y campesinos de la zona, permitiendo de esta manera que las bondades que ofrece la laguna Lago Verde Quilotoa, sirvan para mejorar la calidad de vida y fortalecer los lazos solidarios de la comunidad.

Ilustración 1. Laguna Lago Verde Quilotoa.



Ilustración tomada por: Medina, Edison.

2.2.1.3. Cueva Inca Mama Jataba.

La cueva Inca Mama Jataba es otro atractivo natural de la comuna Ponce Quilotoa, a ésta acuden en menor medida los turistas, sin embargo los pocos guías de la zona como parte de la visita al volcán y laguna Lago Verde Quilotoa están impulsando caminatas hacia dicha cueva que es un atractivo turístico con sus propias características, dado que en ella se puede tener una experiencia en donde es posible visualizar varios tipos de insectos y aguas subterráneas.

Según los guías de la comunidad, la cueva fue creada por las erupciones del volcán Quilotoa, que formaron una caverna subterránea de origen rocoso, este fenómeno natural alberga varios lechos de agua subterránea y otras vertientes de agua mineral, a lo cual se suma diversa vegetación que da como resultado un entorno natural rustico y diferente al tradicional.

Las caminatas que se realizan por el interior de la cueva Inca Mama Jataba, son relativamente seguras, en razón de que los guías de la zona conocen el camino a la perfección, no obstante no cuentan con los implementos de protección como: cascos, arneses, linternas, entre otros; los cuales permitirían brindar seguridad, garantizando la integridad física del turista nacional y extranjero.

Otro aspecto que se puede mencionar de este atractivo turístico es que los turistas pueden tener una aventura diferente, así como estar en estrecho vínculo con la naturaleza, esta caminata subterránea está dirigida a visitantes que no tengan claustrofobia, dado que la mayoría del recorrido carece de luz solar, aunque hay grietas que absorben algunos destellos de luz, en definitiva es una buena oportunidad para el turista conozca un sitio único, que permanece en su estado originario y que ha sido poco explorado.

Es oportuno señalar que los tres destinos turísticos que han sido considerados, son los más emblemáticos de la zona, no obstante el turista nacional y extranjero que llega al cantón Pujilí, también puede visitar otros atractivos como: las *Andenes de Cultivo Prehispánico*, el *Centro Artesanal: Pintura y Artesanía Indígena de Tigua*, ubicados en la parroquia de Zumbahua; Santuario del '*Niño de Isinche*', sitio de romería ubicado a cuatro kilómetros al suroeste del cantón, *Iglesia Matriz de Pujilí* *Cascadas de Angamarca*, estos y otros lugares permitirán al turista tener una

cercanía con la realidad sociocultural y natural de la zona, mismos que pueden ser apreciados en el siguiente mapa.

Mapa 2. Ubicación Geográfica – Atractivos Turísticos



Elaborado por: Medina, Edison.

2.3. Análisis situacional de la Comuna Ponce Quilotoa.

Una vez que se han analizado los diferentes sistemas propios de la Comuna Ponce Quilotoa, es pertinente describir las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que tiene esta comunidad dentro de su cotidianidad y dinámica que desarrolla en sus prácticas turísticas comunitarias.

2.3.1. Fortalezas.

F1. Reconocimiento y personalidad jurídica desde el año 2002.

F2. Atractivos Turísticos reconocidos a nivel nacional e internacional (Volcán y laguna Lago Verde Quilotoa).

F3. Participación de la Organización de Turismo Comunitario Lago Verde Quilotoa en la Asamblea General Comunitaria de la parroquia de Zumbahua.

F4. El turismo comunitario genera diversas fuentes de empleo tales como: caminatas guiadas, cabalgatas al cráter del volcán, préstamo de kayaks, paseos por la laguna, hospedaje de turistas, venta de comida típica, venta de artesanías, entre otras.

F5. Se cuenta con una estructura de Turismo Comunitario que contiene niveles organizativos: administrativo y operativo.

F6. Desarrollo de actividades culturales tradicionales como: fiesta del Inti Raymi y Corpus Christi que llevan costumbres ancestrales indígenas.

F7. Adultos mayores aún conservan elementos tradiciones como vestimenta, idioma (dicha), gastronomía, costumbres ancestrales y otros, mismos que podrían ser rescatados y fortalecidos en los jóvenes.

2.3.2. Oportunidades.

O1. Apoyo económico de organismos internacionales y locales.

O2. Capacitación de entidades gubernamentales en procesos de fortalecimiento turístico.

O3. Ubicación geográfica privilegiada que presenta un entorno natural nativo con gran biodiversidad.

O4. Difusión del destino turístico Lago Verde Quilotoa a través de medios de comunicación, dirigido por instancias gubernamentales (Ministerio de Turismo).

O5. Difusión del destino turístico mediante itinerarios de operadoras turísticas privadas.

O6. Posicionamiento turístico a nivel nacional e internacional.

O7. Ingresos económicos generados por actividades turísticas comunitarias.

2.3.3. Debilidades.

D1. Deficiente organización en las prácticas de turismo comunitario.

D2. Escaso acceso a crédito, no existen entidades de economía popular solidaria en la zona.

D3. Competencia desleal de comuneros en actividades derivadas de las prácticas turísticas comunitarias.

D4. Carencia de estrategias de participación en la planificación y ejecución de actividades de turismo comunitario.

D5. Escasas asambleas comunitarias, lo cual no permite levantar criterios y propuestas en sentido colectivo.

D6. Mínimo apoyo del GAD parroquial en cuanto a la distribución del presupuesto participativo.

D7. Falta de socialización de las políticas de gestión comunitaria por parte de la Organización de Turismo Comunitario Lago Verde Quilotoa.

D8. Reglamento interno de la Organización de Turismo Comunitario desactualizado.

D9. Falta de agua potable en la comuna Ponce Quilotoa.

D10. Ausencia de procedimientos para el tratamiento y disposición final de desechos líquidos lo cual causa contaminación de acuíferos subterráneos.

D11. No existe un estudio para identificar espacios críticos para disposición de desechos sólidos, lo cual impide dar un tratamiento adecuado a los mismos (basura en zonas turísticas).

D12. No se dispone de un plan ambiental que permita desplegar un turismo comunitario de manera adecuada y en apego a la normativa de medio ambiente.

D13. Falta de puntos de auxilio médico en el recorrido y/o visita a la laguna.

D14. Escasa infraestructura y formación pedagógica de docentes no adecuada para el crecimiento educativo en la zona.

D15. Índice de analfabetismo elevado.

2.3.4. Amenazas.

A1. Volcán activo, aspecto que podría presentar un fenómeno natural de proporciones (erupción).

A2. No existe un plan de emergencia que permita a la comunidad y turistas estar preparados para una eventual erupción volcánica.

A3. Pérdida de identidad cultural en jóvenes (tradiciones, idioma, vestimenta, costumbres); producto de influencias culturales foráneas en las prácticas turísticas comunitarias.

A4. Desgaste de paramos por construcción de infraestructura sin estudios técnicos.

A5. Clima hostil en temporadas que perjudica la salud de los turistas.

A6. Falta de programas de reforestación y cuidado de bosques y páramos nativos, por parte de entidades gubernamentales como el Ministerio de Ambiente.

A7. Ausencia de capacitación por parte del Ministerio de Turismo y el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, para la correcta ejecución de actividades turísticas y agrícolas en zonas naturales consideradas como sensibles.

2.4. Criterios para el desarrollo de estrategias de gestión participativa en las actividades turísticas de la comuna Ponce Quilotoa.

De los aspectos que se han determinado en la FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), que se presentan en la comuna Ponce Quilotoa, subyacen varios criterios que ayudarán a definir cuáles son las estrategias que deben ser efectuadas para mejorar sus relaciones actuales de convivencia comunitaria, dentro de la dinámica turística de la zona.

De esta manera, para el levantamiento del análisis DOFA se observará lo siguiente:

Cuadro 1. Parámetros para el levantamiento de Estrategias DOFA.

F-O Con las fortalezas se aprovechan las oportunidades de la comunidad.	D-O Aprovechar las oportunidades, para superar debilidades de la comunidad.
F-A Con las fortalezas se evitan las amenazas de la comunidad.	D-A Disminuir debilidades, para evitar amenazas de la comunidad.

Elaborado por: Medina, Edison.

Con las consideraciones expuestas, se podrá visualizar en la siguiente matriz de doble entrada cuales son los puntos críticos en la ejecución de prácticas turísticas

comunitarias en la comuna Ponce Quilotoa, lo cual permitirá diseñar estrategias que mejoren este servicio turístico y con ello todos los beneficios que de él se desprenden.

Cuadro 2. Matriz de Estrategias - DOFA

	<p>FORTALEZAS</p> <p>F1. Reconocimiento y personalidad jurídica desde el año 2002.</p> <p>F2. Atractivos Turísticos reconocidos a nivel nacional e internacional (Volcán y laguna Lago Verde Quilotoa).</p> <p>F3. Participación de la Organización de Turismo Comunitario Lago Verde Quilotoa en la Asamblea General Comunitaria de la parroquia de Zumbahua.</p> <p>F4. El turismo comunitario genera diversas fuentes de empleo tales como: caminatas guiadas, cabalgatas al cráter del volcán, préstamo de cayacs, paseos por la laguna, hospedaje de turistas, venta de comida típica, venta de artesanías, entre otras.</p> <p>F5. Se cuenta con una estructura de Turismo Comunitario que contiene niveles organizativos: administrativo y operativo.</p> <p>F6. Desarrollo de actividades culturales tradicionales como: fiesta del Inti Raymi y Corpus Christi que llevan costumbres ancestrales indígenas.</p> <p>F7. Adultos mayores aún conservan elementos tradiciones como vestimenta, idioma (kichwa), gastronomía, costumbres ancestrales y otros, mismos que podrían ser rescatados y fortalecidos en los jóvenes.</p>	<p>DEBILIDADES</p> <p>D1. Deficiente organización en las prácticas de turismo comunitario.</p> <p>D2. Escaso acceso a crédito, no existen entidades de economía popular solidaria en la zona.</p> <p>D3. Competencia desleal de comuneros en actividades derivadas de las prácticas turísticas comunitarias.</p> <p>D4. Carencia de estrategias de participación en la planificación y ejecución de actividades de turismo comunitario.</p> <p>D5. Escasas asambleas comunitarias, lo cual no permite levantar criterios y propuestas en sentido colectivo.</p> <p>D6. Mínimo apoyo del GAD parroquial en cuanto a la distribución del presupuesto participativo.</p> <p>D7. Falta de socialización de las políticas de gestión comunitaria por parte de la Organización de Turismo Comunitario Lago Verde Quilotoa.</p> <p>D8. Reglamento interno de la Organización de Turismo Comunitario desactualizado.</p> <p>D9. Falta de agua potable en la comuna Ponce Quilotos.</p> <p>D10. Ausencia de procedimientos para el tratamiento y disposición final de desechos líquidos lo cual causa contaminación de acuíferos subterráneos.</p> <p>D11. No existe un estudio para identificar espacios críticos para disposición de desechos sólidos, lo cual impide dar un tratamiento adecuado a los mismos (basura en zonas turísticas).</p> <p>D12. No se dispone de un plan ambiental que permita desplegar un turismo comunitario de manera adecuada y en apego a la normativa de medio ambiente.</p> <p>D13. Falta de un punto de auxilio médico en un en el recorrido de la visita a la laguna.</p> <p>D14. Escasa infraestructura y formación pedagógica de docentes no adecuada para el crecimiento educativo en la zona.</p> <p>D15. Índice de analfabetismo elevado.</p>
	<p>OPORTUNIDADES</p> <p>O1. Apoyo económico de organismos internacionales y locales.</p> <p>O2. Capacitación de entidades gubernamentales en procesos de fortalecimiento turístico.</p> <p>O3. Ubicación geográfica privilegiada que presenta un entorno natural nativo con gran biodiversidad.</p> <p>O4. Difusión del destino turístico Lago Verde Quilotoa a través de medios de comunicación, dirigido por instancias gubernamentales (Ministerio de Turismo).</p> <p>O5. Difusión del destino turístico mediante itinerarios de operadoras turísticas privadas.</p> <p>O6. Posicionamiento turístico a nivel nacional e internacional.</p> <p>O7. Ingresos económicos generados por actividades turísticas comunitarias.</p>	<p>ESTRATEGIAS F-O</p> <p>F1, F2 -O6: Implementar propuestas que mejoren la calidad de las prácticas turísticas comunitarias.</p> <p>F3, F5 - O1, O2, O4, O5: Fortalecer alianzas estratégicas con ONG's, instituciones privadas y diferentes niveles de Gobierno.</p> <p>F4 - O7: Aprovechar los ingresos generados por el turismo comunitario para reducir la pobreza en la zona.</p> <p>F6, F7 - O3: Potenciar la identidad cultural indígena en armonía con el entorno natural de la comuna.</p>
<p>AMENAZAS</p> <p>A1. Volcán activo, aspecto que podría presentar un fenómeno natural de proporciones (erupción).</p> <p>A2. No existe un plan de emergencia que permita a la comunidad y turistas estar preparados para una eventual erupción volcánica.</p> <p>A3. Pérdida de identidad cultural en jóvenes (tradiciones, idioma, vestimenta, costumbres); producto de influencias culturales foráneas en las prácticas turísticas comunitarias.</p> <p>A4. Desgaste de paramos por construcción de infraestructura sin estudios técnicos.</p> <p>A5. Clima hostil en temporadas que perjudica la salud de los turistas.</p> <p>A6. Falta de programas de reforestación y cuidado de bosques y páramos nativos, por parte de entidades gubernamentales como el Ministerio de Ambiente.</p> <p>A7. Ausencia de capacitación por parte del Ministerio de Turismo y el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca, para la correcta ejecución de actividades turísticas y agrícolas en zonas naturales consideradas como sensibles.</p>	<p>ESTRATEGIAS F-A</p> <p>F1 - A1, A2: Coordinar entre la comunidad y la Secretaría de Gestión de Riesgos, el levantamiento de un Plan de Emergencia.</p> <p>F2, F3, F5 - A4, A5: Realizar estudios previos para la construcción de infraestructuras en zonas turísticas, con la aplicación de mecanismos de participación ciudadana.</p> <p>F4 - A6, A7: Solicitar capacitaciones a las diferentes entidades públicas referente a la reforestación, cuidado de bosques, ejecución de actividades agrícolas y turísticas que permitan garantizar la sostenibilidad del empleo de la comunidad.</p> <p>F6, F7 - A3: Generar estrategias participativas que permitan fortalecer la identidad cultural de jóvenes de la comuna.</p>	<p>ESTRATEGIAS D-A</p> <p>D1, D8 - A1, A2, A5: Planificar simulacros que permitan conocer las acciones que deben realizarse ante la eventual erupción del volcán, así como diferentes fenómenos climáticos.</p> <p>D2, D4, D5, D6, D7 - A4, A6: Aplicar adecuadamente mecanismos de participación ciudadana para mejorar la comunicación con los actores internos y externos que intervienen en las actividades turísticas comunitarias.</p> <p>D3 - A3: Fortalecer valores culturales para mitigar la competencia desleal en la comuna.</p> <p>D9, D10, D11, D12, D13, D14, D15 - A7: Solicitar apoyo técnico a entidades gubernamentales que permitan a los miembros de la comunidad requerir servicios básicos necesarios para mejorar las prácticas turísticas comunitarias.</p>

Una vez realizado el análisis DOFA, se pudieron establecer varios elementos que permitirán mejorar la participación ciudadana en las actividades turísticas comunitarias, lo cual fortalecerá el tejido social de la comunidad, permitiendo tener una mejor convivencia colectiva; por lo que a continuación se detallan:

1. Elaborar un cronograma de asambleas periódicas, que permita extraer propuestas de la comunidad para mejorar la difusión del destino turístico.
2. Generar estrategias participativas que permitan fortalecer la identidad cultural de jóvenes de la comuna.
3. Aplicar adecuadamente mecanismos de participación ciudadana para mejorar la comunicación con los actores internos y externos que intervienen en las actividades turísticas comunitarias.
4. Realizar estudios previos para la construcción de infraestructuras en zonas turísticas, con la aplicación de mecanismos de participación ciudadana.
5. Fortalecer alianzas estratégicas con ONG's, instituciones privadas y diferentes niveles de Gobierno.
6. Aprovechar los ingresos generados por el turismo comunitario para reducir la pobreza en la zona.
7. Fortalecer los emprendimientos comunitarios para mitigar la competencia desleal, con apoyo del GAD parroquial y los diferentes niveles de gobierno.

Los criterios que han sido delimitados constituirán componentes claves para el levantamiento de estrategias de gestión participativa en las actividades de turismo comunitario en la comuna Ponce Quilotoa, las cuales se desarrollarán con mayor detalle en el siguiente capítulo.

CAPITULO III: PROPUESTA.- ESTRATEGIAS DE GESTIÓN PARTICIPATIVA EN LA ACTIVIDAD TURÍSTICA COMUNITARIA DE LA COMUNA PONCE QUILOTOA.

En este capítulo nos enfocaremos en el diseño de estrategias de gestión participativa en la actividad turística comunitaria de la comuna Ponce Quilotoa, en este sentido se analizará qué actores intervienen en éstas prácticas, sus roles y sus intereses; para el efecto se mantendrán conversatorios con todos los representantes que desde su propia perspectiva participan y construyen la dinámica turística comunitaria.

Las estrategias de gestión participativa serán implementadas conforme al análisis situacional que se realizó en el Capítulo II, información que se irá afianzando conforme el trabajo que será realizado en territorio, de allí que se podrá determinar cuáles son los puntos críticos que se encuentran en las actividades de turismo comunitario que lleva a cabo la comunidad.

En consecuencia, la investigación que se ejecutará en la zona, contará con el apoyo de todos los miembros de la comunidad, actores de los diferentes niveles de gobierno y actores de apoyo externo, brindando así criterios que solidifiquen una base de propuestas que servirán para construir mejores acciones que incentiven la participación de los miembros de la comunidad.

De la misma manera, se trabajará con la percepción de los ciudadanos que forman parte del proceso de turismo comunitario, ya que de aquellas ideas nacerán las estrategias de gestión participativa, mismas que estarán correlacionadas con los mecanismos de participación ciudadana que contempla la legislación ecuatoriana, en otras palabras se buscará motivar la participación de todos los comuneros para que se sientan protagonistas de las actividades turísticas comunitarias y con ello se fortalezca el tejido social de la comunidad.

Para conocer mejor cual es verdadero propósito de incentivar la participación ciudadana dentro de la comunidad, es adecuado tener presente el concepto de tejido social, que dice:

“Es concebido como la manera en que un grupo de individuos establecen distintos tipos de relaciones a partir de unos intereses comunes. Estos vínculos pueden ser de orden afectivo, económico, político o cultural y el tejido social como las interacciones cotidianas; está conformado por una urdimbre de redes asociadas entre sí” (Henao, 1998).

Tomando este concepto podemos advertir que para generar nuevas y efectivas estrategias de gestión participativa dentro de la comuna Ponce Quilotoa, es indispensable que se apuntalen las actividades de turismo comunitario como bien de interés común, de allí que se podrán crear vínculos afectivos entre los miembros de la comunidad, y mediante este condicionamiento emprender una gestión colaborativa que realce el sentido comunitario.

Solo así podremos conseguir que las actividades de turismo comunitario se desarrollen mediante estrategias participativas en el marco de un tejido social, es decir bajo la aplicación de un cumulo de redes acopladas que busquen un bienestar común; por lo tanto, en este capítulo se propondrá el fortalecimiento de la identidad propia de la comunidad, a fin que los lazos de unidad, solidaridad y reciprocidad no se pierdan, sino más bien sean retomados y reafirmados.

Finalmente, se analizarán los emprendimientos turísticos que están siendo ejecutados en la zona, determinando si aquellos tienen un enfoque de economía popular solidaria, es decir si están generando retribución económica de manera colectiva; así llegaremos a construir varios ejes de desarrollo turístico comunitario que permitirán

fijar criterios básicos para que puedan aplicarse en post de la mejora de los modos de vida de la comuna Ponce Quilotoa.

3.1. Mapeo de Actores que intervienen en la actividad turística de la comuna Ponce Quilotoa.

Los actores que intervienen en las actividades de turismo comunitario en la comuna Ponce Quilotoa, constituyen la esencia de esta dinámica, por ello es fundamental conocer cuál es su intervención en el desarrollo de la misma, para luego saber si su función está alineada a las necesidades y realidad de los modos de vida de la localidad; para lo cual se analizarán los siguientes actores:

3.1.1. Actores Internos

- Organización de Turismo Comunitario Lago Verde Quilotoa.
- Padres de familia de la Comunidad.
- Jóvenes de la comunidad (12 – 17 años).
- Emprendimientos Turísticos
- Turistas

3.1.2. Actores Externos

3.1.2.1 Colaterales

- Fundación Maquita Cushunchic (MCCH).
- Central Ecuatoriana de Servicios Agrícolas (CESA).
- Operadoras turísticas.

3.1.2.2 Gobiernos Autónomos Descentralizados.

- Junta parroquial de Zumbahua.
- Municipio de Pujilí.
- Prefectura de Cotopaxi.

3.1.2.3 Gubernamentales.

- Ministerio de Turismo (MINTUR).
- Ministerio de Ambiente (MAE).
- Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOPE).
- Ministerio de Salud Pública (MSP).
- Ministerio de Educación.
- Policía Nacional.

3.1.2.4 Cooperación Internacional.

- Asociación de la Iglesia Católica de España - Manos Unidas.
- Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

3.1.3. Rol de los actores en las prácticas turísticas comunitarias.

Cuadro 3. Rol de Actores – Comuna Ponce Quilotoa

ACTORES	ROL ACTUAL	ROL PROPUESTO
	<p>Administrar el Centro Turístico Comunitario Lago Verde Quilotoa.</p> <p>Establecer diálogos con las entidades gubernamentales en el contexto turístico (MINTUR, MAE, MSP, MTOPE).</p> <p>Plantear propuestas ante la Asamblea General Comunitaria de la parroquia de Zumbahua.</p> <p>Presentar informes mensuales de ingresos y egresos del Centro Turístico Comunitario.</p> <p>Presentar en asambleas comunitarias la planificación para un determinado periodo; así como la progresiva ejecución de la misma.</p>	<p>Promover la participación de los miembros de la comunidad dentro de la construcción de la planificación turística del Centro Turístico Lago Verde Quilotoa.</p> <p>Solicitar apoyo técnico y de capacitación a entidades gubernamentales (MINTUR, MAE, MSP, MTOPE, Ministerio de Educación), con el afán de construir planes, programas y proyectos de fortalecimiento turístico.</p> <p>Plantear y llegar a consensos con la Asamblea General Comunitaria de la parroquia de Zumbahua, a fin de que la mayoría de</p>

<p style="text-align: center;">Organización de Turismo Comunitario Lago Verde Quilotoa.</p>	<p>Coordinar la administración del alojamiento comunitario Princesa TOA.</p> <p>Coordinar la administración del restaurante comunitario Kirutwa.</p> <p>Coordinar la administración de la galería artesanal comunitaria.</p> <p>Cumplir con el Estatuto y Reglamento de la Organización Comunitaria de Desarrollo Lago Verde Quilotoa.</p> <p>Mejorar las actividades turísticas comunitarias, potenciando la comercialización a través de operadoras turísticas ubicadas en Quito y Latacunga.</p>	<p>propuestas sean consideradas.</p> <p>Realizar cronogramas para realizar periódicamente rendición de cuentas, que permitan a los miembros de la comunidad identificarse con la planificación del periodo, políticas y acciones que se ejecutan.</p> <p>Buscar mecanismos para que los miembros de la comunidad puedan acceder a fuentes de trabajo dentro de los establecimientos: alojamiento Princesa TOA, restaurante comunitario Kirutwa, galería artesanal comunitaria.</p> <p>Actualizar el Estatuto y Reglamento de la Organización Comunitaria de Desarrollo Lago Verde Quilotoa, tomando en consideración los requerimientos de la comunidad.</p> <p>Potenciar actividades turísticas, comercializando el destino turístico Quilotoa, a través de operadoras turísticas y otros canales comunicacionales, mismos que aportarán para el desarrollo y mejora de los modos de vida de la comunidad.</p>
		<p>Realizar labores agrícolas como la siembra de productos maíz, papas, mellocos.</p> <p>Realizar actividades relacionadas con el pastoreo y crianza de animales domésticos: vacas,</p>

<p>Padres de familia de la Comunidad.</p>	<p>cabras, llamas, gallinas, cuyes, porcinos.</p> <p>Desarrollar actividades como la venta de vestimenta tradicional y artesanías propias de la zona, generar emprendimientos inherentes a las actividades que se desprenden de las prácticas de turismo comunitario.</p> <p>Apoyar a sus hijos para que ejerzan actividades turísticas.</p> <p>Apoyar en las actividades que desarrolla el Centro Turístico Comunitario Lago Verde Quilotoa.</p>	<p>como: idioma, vestimenta, gastronomía, rituales.</p> <p>Exigir que las prácticas turísticas sean para mejorar sus condiciones de vida y reducir el porcentaje de pobreza existente en la comunidad.</p> <p>Ejercer protagonismo mediante la presentación de propuestas de interés común.</p> <p>Exigir a las autoridades de los diferentes niveles de gobierno la mejora de infraestructura educativa y profesionalización de docentes dentro de la comunidad.</p> <p>Promover el ejercicio educativo de sus hijos, de cara a su profesionalización.</p> <p>Conservar los páramos y biodiversidad que sobre estos se desarrolla, en su estado natural, difundiendo el mensaje a sus descendientes.</p>
<p>Jóvenes de la comunidad (12 – 17 años).</p>	<p>Apoyar en las actividades agrícolas de sus padres.</p> <p>Cuidar el ganado y animales domésticos como: llamas, caballos, mulas, ovejas, cuyes, conejos.</p> <p>Apoyar en actividades de turismo comunitario: control de mulas y caballos en las excursiones a la laguna Lago Verde Quilotoa, manejo de kayaks en paseos por la laguna, guías en caminatas al cráter y excursiones a la cueva</p>	<p>Dedicar tiempo de calidad a la formación educativa (básica y bachillerato).</p> <p>Conservar la identidad cultural de la comunidad, es decir dejar de absorber prácticas culturales exógenas producto de la visita de turistas, haciendo prevalecer sus tradiciones indígenas.</p> <p>Exponer sus propuestas de</p>

	<p>Inca Mama Jataba.</p> <p>Migración a ciudades vista como elemento de superación personal.</p>	<p>mejora, inherentes a las actividades turísticas comunitarias de la zona.</p> <p>Participar activamente en las actividades turísticas comunitarias.</p>
<p>Miembros de la Comunidad con Emprendimientos Turísticos</p>	<p>Implementar emprendimientos individuales en el contexto de las actividades turísticas que desarrolla la zona.</p>	<p>Implementar emprendimientos de beneficio común, en el contexto de las actividades turísticas que desarrolla la zona.</p>
<p>Turistas Nacionales y Extranjeros</p>	<p>Visitar los atractivos turísticos que tiene la comuna Ponce Quilotoa, principalmente la Laguna que está dentro del cráter del volcán.</p>	<p>Visitar todos los atractivos que tiene la comuna Ponce Quilotoa, así como conocer su cultura, tradiciones, y demás aspectos propios de la comunidad indígena y campesina.</p>
<p>Fundación Maquita Cushunchic (MCCH).</p>	<p>Promover la agrupación miembros de comunidades que viven en situación de vulnerabilidad y exclusión social.</p> <p>Fomentar la asociatividad, equidad social y participación de jóvenes y adultos para el desarrollo de acciones comunitarias.</p> <p>Instar la promoción de derechos de comunidades vulnerables por medio de circuitos y redes de economía social y solidaria.</p> <p>Propiciar el emprendimiento comunitario en la Comuna Ponce Quilotoa, en la esfera de las actividades de turismo comunitario que desarrolla la zona.</p> <p>Apoyar con capacitaciones prácticas para el perfeccionamiento de actividades productiva que se desprendan de las prácticas turísticas.</p>	<p>Impulsar permanentemente la participación de miembros de la comunidad que vive en situación de vulnerabilidad.</p> <p>Fortalecer la participación de jóvenes para que sean líderes en los emprendimientos desarrollados por la comunidad en torno al turismo comunitario de la zona.</p> <p>Incentivar emprendimientos turísticos de la comuna robusteciendo el sentido colectivo, solidario y cooperativo de la comunidad.</p> <p>Realizar un acompañamiento periódico para capacitar y perfeccionar las actividades que se desprenden del turismo comunitario en la</p>

	<p>Promover el comercio justo dentro de la venta de productos y/o servicios.</p>	<p>comuna.</p> <p>Explicar conforme a su exitosa experiencia en qué consiste el comercio justo, cómo se puede proteger y cómo éste debe fortalecerse y aplicarse en la venta de productos y/o servicios.</p>
<p>Central Ecuatoriana de Servicios Agrícolas (CESA)</p>	<p>Apoyar la gestión de desarrollos productivos de las comunidades.</p> <p>Propiciar la mejora de servicios básicos en comunidades, principalmente en cuanto a la mejora del bombeo de agua de las zonas vulnerables para que puedan implementar emprendimientos productivos.</p> <p>Promover los procesos de desarrollo humano sostenible, así como el autofinanciamiento de las necesidades de la comunidad.</p> <p>Implementar acciones de acompañamiento para verificación de resultados en el ámbito de las actividades turísticas comunitarias.</p>	<p>Apoyar de manera constante la gestión de la organización turismo comunitario Lago Verde Quilotoa.</p> <p>Acompañar en el desarrollo de propuestas comunitarias, para que la comunidad pueda exigir a los diferentes niveles de gobierno la mejora de la calidad de vida (servicios básicos adecuados para el desarrollo de actividades turísticas).</p> <p>Capacitar a la comuna Ponce Quilotoa para que pueda ejercer actividades turísticas con altos niveles de calidad.</p> <p>Realizar un seguimiento permanente del desarrollo de los emprendimientos turísticos que ejecute la comunidad.</p>
	<p>Difundir el destino turístico Quilotoa desde una visión empresarial.</p> <p>Coordinar la visita de turistas nacionales y extranjeros al destino turístico Quilotoa.</p> <p>Realizar alianzas estratégicas con cadenas hoteleras para incrementar los ingresos de la</p>	<p>Promover la visita al destino turístico Quilotoa desde una visión bilateral, esto es que la operadora obtenga un beneficio económico pero bajo el compromiso de apoyo al desarrollo de la comunidad.</p> <p>Generar alianzas con cadenas hoteleras, poniendo como política de sostén a la zona, a fin de que un porcentaje de turistas sean</p>

<p>Operadoras Turísticas</p>	<p>empresa.</p> <p>Generar boletines turísticos difundidos mediante páginas web empresariales, dando a conocer las experiencias que viven los turistas en los destinos turísticos que visitan.</p> <p>Entregar información al turista sobre la visita al destino turístico Quilotoa, así como el itinerario que se llevará a cabo por parte de la empresa</p>	<p>direccionados a sitios de alojamiento comunitario como “Princesa TOA”.</p> <p>Promocionar mediante boletines turísticos los atractivos que ofrece la comuna Ponce Quilotoa, así como brindar un espacio que le permita conocer al turista las mejoras que realiza la zona, para brindar confort al mismo.</p> <p>Elaborar folletos que le ayuden al turista a conocer cuáles son los lineamientos para el cuidado del entorno natural de la zona.</p>
<p>Junta Parroquial de Zumbahua</p>	<p>Desarrollar el Plan de Ordenamiento Territorial, tomando en cuenta las necesidades de las comunidades.</p> <p>Generar programas y proyectos para las comunidades adscritas a la parroquia.</p> <p>Realizar obras civiles en las comunidades de la zona.</p> <p>Rendir cuentas a las comunidades de la zona, respecto de los gastos realizados durante un determinado periodo.</p> <p>Promover el desarrollo de la economía de la zona.</p> <p>Distribuir el presupuesto participativo, para suplir las necesidades de las comunidades.</p> <p>Escalar las propuestas de desarrollo a los diferentes niveles de gobierno que jerárquicamente correspondan.</p>	<p>Desarrollar el Plan de Ordenamiento Territorial, realizando un estudio técnico de las prioridades que tienen varias comunidades (fortalecimiento servicio turístico)</p> <p>Realizar obras civiles que permitan mejorar las actividades turísticas de las comunidades.</p> <p>Formular proyectos de economía popular solidaria, a fin de que los ingresos de turismo comunitario sean utilizados para beneficio colectivo.</p> <p>Realizar la distribución y asignación del presupuesto para mejorar las condiciones de vida de las comunidades, tomando en consideración los servicios turísticos de la zona.</p> <p>Comunicar y realizar</p>

		<p>seguimiento de las propuestas que son escaladas a los diferentes niveles de gobierno, priorizando emprendimientos turísticos de en zona.</p> <p>Fortalecer la participación de los diferentes actores sociales que representan a las comunas.</p>
Municipio de Pujilí	<p>Desarrollar el Plan de Ordenamiento Territorial, tomando en cuenta las necesidades de las parroquias.</p> <p>Plantear y sostener las acciones de desarrollo del gobierno local.</p> <p>Promover el desarrollo social y económico de la población de la zona.</p> <p>Planificar e impulsar el desarrollo físico del cantón, mejorando principalmente los servicios básicos (agua, luz, comunicación).</p> <p>Coordinar con otras entidades, el desarrollo y mejoramiento de la cultura, de la educación y la asistencia social.</p> <p>Realizar el seguimiento de las obras de fomento turístico comunitario realizadas en las diferentes parroquias de la zona.</p> <p>Proponer acciones que permitan mejorar las condiciones de vida y reducción de pobreza de las parroquias.</p>	<p>Analizar y considerar las propuestas de fortalecimiento del servicio turístico comunitario que plantee la parroquia de Zumbahua y demás parroquias.</p> <p>Generar proyectos inclusivos de desarrollo comunitario, que permitan mejorar el servicio turístico de las comunidades (planificación para la dotación de servicios básicos)</p> <p>Realizar acercamientos con las diferentes parroquias a fin de ejecutar una planificación correlacionada, poniendo especial atención en el servicio turístico.</p> <p>Proponer y apoyar los emprendimientos sociales de las diferentes parroquias donde se encuentran las comunidades indígenas y campesinas, esto a fin reducir la pobreza en zonas rurales.</p>
		<p>Fortalecer la participación de la ciudadanía en</p>

<p>Prefectura de Cotopaxi</p>	<p>Desarrollar el Plan de Ordenamiento Territorial, tomando en cuenta las necesidades de los cantones adscritos.</p> <p>Impulsar la participación ciudadana para la formulación de proyectos dentro de la provincia.</p> <p>Buscar estrategias para reducir la pobreza en zonas rurales de la provincia.</p> <p>Realzar convenios con entidades nacionales y organismos de cooperación internacional para mejorar el servicio turístico comunitario de la provincia.</p> <p>Difundir mediante medios de comunicación de la prefectura los destinos turísticos de la provincia en coordinación con los cantones, parroquias y comunas de la provincia.</p>	<p>programas de mejora del servicio turístico de la provincia (impulsando el destino turístico Quilotoa).</p> <p>Propiciar el impulso de actividades de turismo comunitario en los diferentes cantones y parroquias de la provincia, con miras a la reducción de la pobreza en zonas vulnerables.</p> <p>Apoyar las propuestas planteadas por los diferentes niveles de gobierno, poniendo especial atención a los destinos turísticos con mayor demanda de visitantes.</p> <p>Generar programas que permitan fortalecer la identidad cultural de los cantones, parroquias y comunas de la provincia.</p> <p>Presentar ante las diferentes entidades públicas las necesidades educativas de las zonas rurales de los cantones y parroquias consideradas como sensibles.</p>
	<p>Generar políticas públicas para mejorar las actividades de turismo</p>	<p>Generar políticas públicas, tomando en consideración estudios técnicos levantados en territorio, mismos que cuenten con la participación</p>

<p>Ministerio de Turismo (MINTUR).</p>	<p>comunitario del país.</p> <p>Incentivar las prácticas turísticas fortaleciendo los atractivos considerados como estratégicos, así como difundir otros destinos poco conocidos por el turista nacional y extranjero.</p> <p>Convertir a los diferentes destinos turísticos del Ecuador en potencias turísticas dentro de sus diferentes territorios.</p> <p>Generar actividades turísticas que permitan el desarrollo social y económico del país.</p> <p>Brindar capacitaciones en el ámbito turístico a las diferentes comunidades que brindan este servicio.</p> <p>Entregar incentivos económicos a las comunidades, a fin de que mejoren sus actividades de turismo comunitario.</p> <p>Realizar seguimiento de las acciones que genera la comunidad para mejorar el servicio turístico, poniendo especial atención en la calidad de los procesos.</p> <p>Emitir permisos y licencias para ejecutar actividades de turismo comunitario en zonas urbanas y rurales de los GADs.</p>	<p>activa de actores de las comunidades, esto a fin de conocer la problemática que se genera alrededor de las actividades turísticas de las zonas.</p> <p>Analizar cómo se desarrollan las prácticas turísticas en destinos estratégicos como es el caso del Quilotoa, determinando si el desarrollo de la comunidad es proporcional a los ingresos percibidos.</p> <p>Apoyar las prácticas de turismo comunitario para fomentar el desarrollo social, económico y cultural de las comunidades que poseen atractivos turísticos naturales.</p> <p>Entregar incentivos económicos a las comunidades, potenciando aquellas que son visitadas frecuentemente: como es el caso de la comuna Ponce Quilotoa.</p> <p>Realizar seguimiento permanente de las acciones que generan las comunidades para mejorar el servicio turístico, poniendo especial atención en la calidad de los procesos.</p>
	<p>Generar acciones para el cuidado del medio ambiente.</p> <p>Impulsar mecanismos para mitigar el impacto ambiental en las comunidades indígenas y campesinas.</p>	<p>Implementar programas para el cuidado del medio ambiente tales como: la protección de paramos y espacios naturales nativos.</p> <p>Capacitar a las comunidades que desarrollan actividades turísticas, para que éstas</p>

<p>Ministerio de Ambiente (MAE).</p>	<p>Brindar asesoramiento de gestión ambiental a los Gobiernos Autónomos Descentralizados.</p> <p>Controlar el cumplimiento de parámetros y normas para la protección y cuidado del medio ambiente.</p> <p>Realizar el control de infraestructura que sea construida en entornos naturales, levantando informes de impacto ambiental.</p> <p>Elaborar planes de reforestación de los espacios naturales considerados como sensibles.</p> <p>Elaborar cronogramas de seguimiento para verificar si la gestión ambiental de los GADs está siendo ejercida de manera adecuada.</p>	<p>puedan elaborar planes de control y cuidado ambiental para sus atractivos naturales.</p> <p>Desarrollar proyectos de apoyo y acompañamiento para la implementación de espacios adecuados de disposición de desechos sólidos y líquidos en lugares turísticos del país. (Comuna Ponce Quilotoa).</p> <p>Entregar incentivos a las comunidades que dentro de sus actividades turísticas contemplen planes de cuidado ambiental.</p> <p>Mantener una comunicación ágil con las comunidades que utilizan su entorno natural como atractivo turístico, mediante canales tecnológicos que permitan mantener un diálogo sincrónico, a fin de despejar dudas al respecto del cuidado ambiental.</p>
<p>Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO).</p>	<p>Aprobar planes, programas y proyectos, respecto de las carreteras que se construyen a nivel país.</p> <p>Realizar los controles para verificación de la calidad de las carreteras que son construidas a nivel nacional.</p> <p>Asesorar a los diferentes niveles de gobierno en la construcción de caminos en zonas urbanas.</p> <p>Seguimiento de obras en las cuales se ha tenido participación, como es el caso de la mejora de la carretera Zumbahua – Quilotoa</p>	<p>Apoyar técnicamente en la construcción de carreteras para mejorar la accesibilidad de visitantes a lugares turísticos.</p> <p>Brindar apertura a los diferentes niveles de gobierno para consolidar alianzas estratégicas que den cabida al mejoramiento de carreteras a lugares turísticos de difícil acceso.</p> <p>Asesorar técnicamente a los diferentes niveles de gobierno en la construcción de caminos en zonas urbanas, así como en zonas rurales que carecen de vías</p>

	<p>que se realizó en coordinación con la Prefectura de Cotopaxi.</p> <p>Verificar la construcción de infraestructura a nivel estatal.</p> <p>Realizar estudios y aprobar redes viales de transporte rural y urbano a nivel nacional.</p>	<p>en buenas condiciones.</p> <p>Generar proyectos de fortalecimiento vial en lugares considerados como atractivos turísticos en coordinación con los GADs.</p> <p>Verificar y recomendar la construcción o mejora de infraestructura turística vial en territorios comunitarios (senderos, caminos de acceso, etc).</p>
<p>Ministerio de Salud Pública (MSP).</p>	<p>Incrementar la eficiencia y agilidad en los procesos de salud pública.</p> <p>Realizar campañas de prevención contra brotes epidemiológicos.</p> <p>Brindar servicios de salud a nivel nacional.</p> <p>Incrementar el desarrollo de ciencia y tecnología en el ámbito de salud.</p> <p>Garantizar los derechos a la salud de todos los ciudadanos.</p> <p>Promover programas de salud que eviten enfermedades de carácter catastrófico.</p> <p>Genera programas de prevención de embarazos prematuros.</p> <p>Brindar cobertura de seguro campesino a las comunidades de los GADs.</p> <p>Implementar programas de nutrición a nivel nacional.</p>	<p>Realizar análisis en territorio para evidenciar las condiciones de salud en las cuales viven las comunidades indígenas y campesinas.</p> <p>Generar planes de apoyo en salud a las comunidades que no cuentan con centros médicos cercanos.</p> <p>Brindar cooperación a las comunidades que desarrollan actividades turísticas; en el caso del Quilotoa proveer puntos de auxilio inmediatos para turistas nacionales y extranjeros que sufren desmayos por la altura del lugar.</p> <p>Realizar conversatorios participativos en las comunidades con altos índices de embarazos prematuros.</p> <p>Generar proyectos que permitan dotar a las comunidades con sub-centros de salud en territorio, sobre todo en zonas que practican</p>

		<p>actividades de turismo comunitario.</p> <p>Brindar información oportuna dentro de las comunidades sobre cómo acceder al seguro de salud campesino.</p>
<p>Ministerio de Educación.</p>	<p>Incrementar la cobertura en educación a nivel formativo, básico y bachillerato.</p> <p>Reducción de jóvenes y adultos con rechazo escolar o escolaridad inconclusa.</p> <p>Propiciar la mejora de capacidades de los profesionales en educación.</p> <p>Incrementar el servicio de educación para personas con capacidades diferentes.</p> <p>Construir infraestructura educativa a nivel nacional.</p> <p>Asesorar a los diferentes niveles de gobiernos en temas de connotación educativa.</p> <p>Garantizar el acceso a la educación gratuita a comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, campesinas, montubias y a las que hubiere lugar.</p>	<p>Realizar análisis educativos en las comunidades indígenas y campesinas, a fin de levantar indicadores que permitan determinar cuáles son las limitaciones de éstas zonas en cuanto a la formación educativa.</p> <p>Construcción o mejoramiento de infraestructura educativa en las comunidades rurales.</p> <p>Efectuar análisis en comunidades que desarrollan actividades turísticas, como es el caso de la comuna Ponce Quilotoa, a fin de flexibilizar la malla académica, a fin de que tecnifiquen los conocimientos prácticos de turismo comunitario en la zona.</p> <p>Fortalecer una educación inclusiva pluricultural en la cual se robustezcan los valores e identidad cultural de las comunidades indígenas, campesinas y otras.</p> <p>Combinar la educación popular con conocimientos de aspecto técnico, para mejorar las estrategias de turismo comunitario.</p>

<p>Policía Nacional.</p>	<p>Velar por la seguridad de la ciudadanía.</p> <p>Generar políticas públicas para controlar el orden nacional.</p> <p>Realizar conversatorios para prevenir asaltos, robos, secuestros y otros delitos que puedan perjudicar al ciudadano.</p> <p>Velar por la paz interna como pilar de la democracia del Estado ecuatoriano.</p> <p>Trabajar de manera coordinada con la comunidad, con el propósito de hacer más efectivas las estrategias en el combate de la delincuencia.</p> <p>Propiciar el acercamiento a la ciudadanía por medio de la policía comunitaria a nivel nacional.</p> <p>Informar a la ciudadanía sobre las labores que realiza la institución para cuidar la integridad de los ciudadanos a nivel país.</p>	<p>Brindar seguridad a las comunidades de las zonas urbanas y rurales de los GADs.</p> <p>Mantener un diálogo permanente con las comunidades, con el objeto de implementar estrategias de cooperación mutua fortaleciendo la seguridad de dichas zonas.</p> <p>Generar planes de seguridad en el marco del desarrollo turístico de varias comunidades, como en el caso de la comuna Ponce Quilotoa en donde es necesario dar seguridad tanto a comuneros como a turistas nacionales y extranjeros.</p> <p>Realizar patrullajes disuasivos en las zonas turísticas, para mitigar los robos a comuneros y turistas.</p> <p>Capacitar a los miembros de las comunidades para que puedan conocer, cómo pueden actuar en caso de estar ante una situación de peligro como: robos, secuestros, violencia intrafamiliar, entre otros.</p> <p>Generar planes de búsqueda y rescate a turistas que eventualmente podría estar en una situación de riesgo.</p>
	<p>Luchar contra el hambre la deficiente nutrición, miseria, enfermedad de grupos considerados como vulnerables en América y el resto de continentes.</p>	<p>Permitir la participación de los miembros de las comunidades dentro del desarrollo de proyectos de cooperación internacional patrocinados por Manos</p>

<p>Asociación de la Iglesia Católica de España - Manos Unidas.</p>	<p>Erradicar las causas estructurales que producen: injusticia, desigual reparto de recursos económicos.</p> <p>Promover la solidaridad en individuos y pueblos indígenas y campesino en América y el resto de continentes.</p> <p>Mitigar la crisis en cuanto a la pérdida de valores humanos y cristianos de las personas y comunidades.</p> <p>Apoyar en proyectos de cooperación internacional en el ámbito del fortalecimiento turístico comunitario en el Ecuador y demás países sur americanos.</p> <p>Respetar la subsidiariedad de los pueblos indígenas, campesinos, montubios del Ecuador, no imponiendo su modo de pensar, sino más bien respetando el sentido de desarrollo de cada zona.</p> <p>Incrementar el número de proyectos de desarrollo humanitario en África, América y Asia, a fin de que sean más de los ejecutados en el periodo 2015 que fueron alrededor de 595.</p>	<p>Unidas.</p> <p>Brindar capacitaciones mediante espacios de participación ciudadana, para dar a conocer el manejo adecuado de documentos que permitan presentar proyectos de turismo comunitario en la Asociación Manos Unidas.</p> <p>Apoyar los proyectos de desarrollo turístico de las comunidades que han sido generados mediante emprendimientos comunitarios.</p> <p>Realizar evaluaciones de los proyectos que fueron ejecutados con la cooperación internacional de la Asociación Manos Unidas, como es el caso de la construcción del alojamiento “Princesa TOA” en la comuna Ponce Quilotoa.</p> <p>Respetar la subsidiariedad de los pueblos indígenas, campesinos, montubios y otros del Ecuador, proporcionado apoyo a proyectos de desarrollo social como la construcción de infraestructura educativa.</p>
	<p>Luchar contra la pobreza en los diferentes territorios del mundo considerados como excluidos.</p> <p>Incentivar el desarrollo de las comunidades con altos índices de pobreza e inequidad, a través de recursos técnicos o financieros según sea el caso.</p> <p>Brindar cooperación internacional</p>	<p>Apoyar las propuestas de desarrollo turísticos generados por comunidades de las diferentes provincias del Ecuador.</p> <p>Brindar acompañamiento en el desarrollo de proyectos de infraestructura turística comunitaria.</p>

<p style="text-align: center;">Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).</p>	<p>en temas de salud, turismo, educación, entre otros.</p> <p>Levantar diagnósticos sectoriales, con el objeto de identificar cuáles son los puntos críticos que afectan a las comunidades de ciertas zonas principalmente rurales.</p> <p>Incentivar el progreso de ciencia y tecnología para mejorar los niveles de comunicación en zonas rurales.</p> <p>Brindar cooperación en emprendimientos agroindustriales ecológicos, mejorando los canales de comercialización solidaria.</p> <p>Incentivar el crecimiento económico inclusivo y sostenible abordándolo desde una perspectiva multisectorial, con enfoque de género, con el fin de conseguir que las poblaciones excluidas, participen y se beneficien del crecimiento del país.</p> <p>Fomentar la cooperación internacional en proyectos con visión de sostenibilidad ambiental.</p> <p>Realizar alianzas estratégicas con los diferentes niveles de gobierno, a fin de apoyar proyectos en comunidades del territorio ecuatoriano.</p> <p>Ofrecer apoyo en la provincia de Cotopaxi, buscando la reducción de índices de pobreza en las zonas rurales.</p>	<p>Brindar cooperación internacional en temas de salud, turismo, educación, entre otros, en comunidades indígenas y campesinas.</p> <p>Levantar diagnósticos sectoriales participativos, con el objeto de identificar cuáles son los puntos críticos que afectan a las comunidades de ciertas zonas principalmente rurales.</p> <p>Ofrecer cooperación técnica en emprendimientos agroindustriales ecológicos mejorando los canales de comercialización solidaria.</p> <p>Incentivar el crecimiento económico inclusivo y sostenible abordándolo desde una perspectiva multisectorial.</p> <p>Brindar cooperación internacional en proyectos con visión de sostenibilidad ambiental generados por las comunidades.</p> <p>Mantener alianzas estratégicas con los diferentes niveles de gobierno, a fin de apoyar proyectos de desarrollo social comunitarios.</p> <p>Continuar apoyando la construcción de nuevos alojamientos turísticos en la provincia de Cotopaxi, sus parroquias y comunidades tales como la comuna Ponce Quilotoa.</p>
---	--	--

Elaborado por: Medina, Edison.

3.1.4. Diagrama de Relaciones.

Con el propósito de establecer las relaciones de los diferentes actores que participan en la dinámica de turismo comunitario en la comuna Ponce Quilotoa, se ha elaborado un diagrama que mostrará, cuál es el tipo de intervención y relación social que tiene cada uno de ellos.

De esta manera, es fundamental acotar que para que exista una verdadera dinámica relacional dentro de las prácticas turísticas comunitarias, es preciso que tanto los actores internos como externos interactúen coordinadamente, a fin de que se establezca una sinergia en cuanto a su participación, misma que permitirá fortalecer y mejorar las prácticas que nacen en torno al turismo comunitario en esta zona.

En este contexto, se ha identificado un actor que mantiene una posición clave, y que deberá interactuar como eje principal de conciliación e integración frente a los demás actores que han sido considerados en esta propuesta como ejes transversales o de cooperación en sus diferentes instancias, dado que con su apoyo se reforzarán las estrategias de gestión participativa de la comuna Ponce Quilotoa.

En esencia, éste actor conciliador es la ***“Organización de Turismo Comunitario Lago Verde Quilotoa”***, en razón de que ésta a más de ser conformada por algunos miembros de la comunidad, debe recoger todos los criterios de los actores internos, para luego convertirlos en propuestas, que más tarde deberán ser articuladas con los diferentes actores externos que son los encargados de brindar el soporte: presupuestario, técnico, capacitación, educación, infraestructura, entre otros.

Cabe recalcar que el referido actor denominado como conciliador, dentro de esta propuesta es aquel que debe buscar la armonía y participación de los diferentes actores internos, haciendo que éstos se empoderen de las estrategias que surjan en post de mejorar las actividades de turismo comunitario en su territorio, aquello

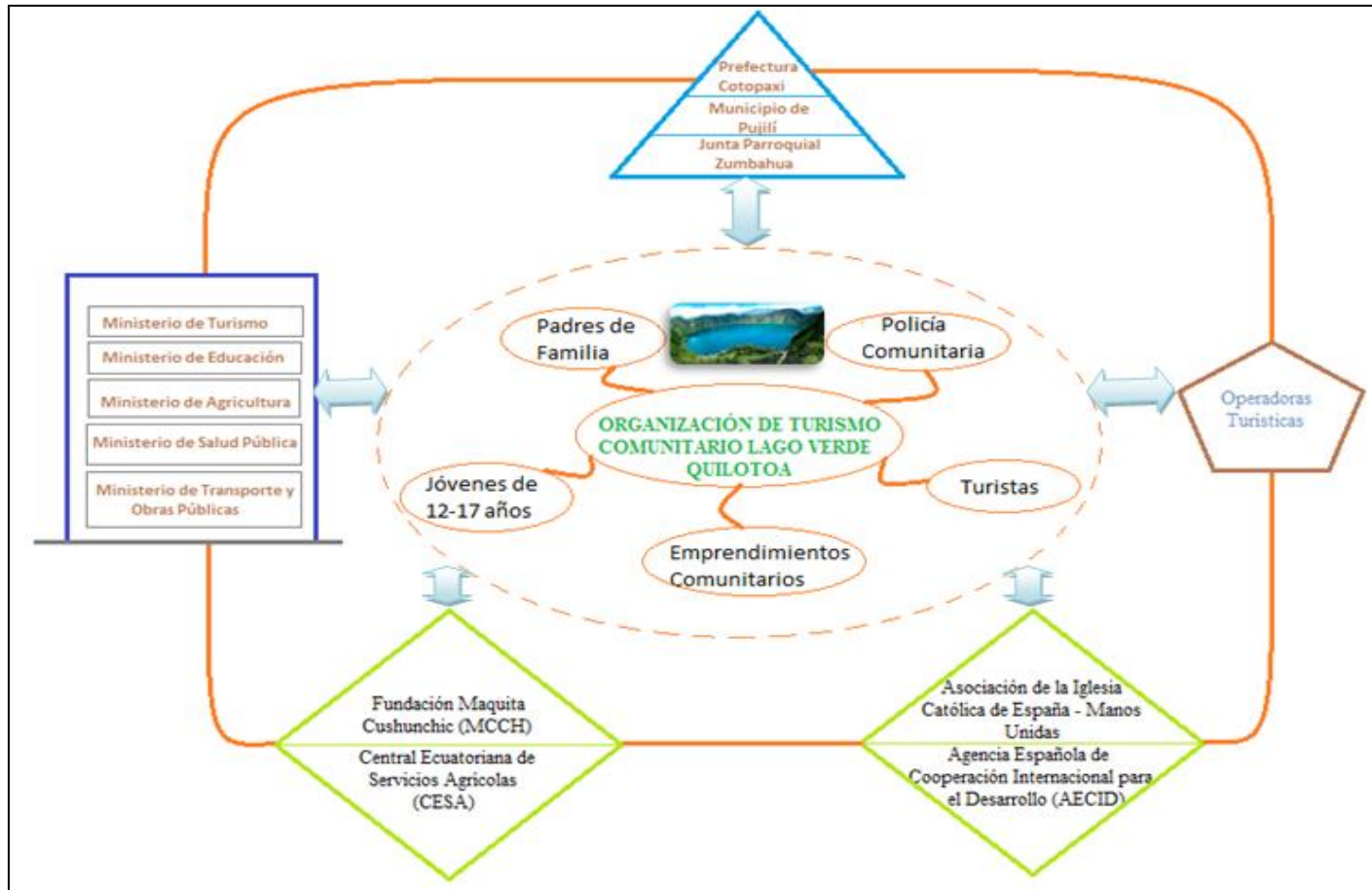
mediante una visión colectiva, que permita conseguir el apoyo de los actores externos.

Yace aquí la habilidad del actor conciliador para conseguir que cada uno de los actores externos que serán: locales, gubernamentales, nacionales e internacionales, apoyen las propuestas presentadas por la Organización de Turismo Comunitario Lago Verde Quilotoa, dando a conocer que éstas han sido construidas de manera participativa y bajo una propia visión colectiva.

Bajo estas consideraciones y para mayor comprensión de lo expuesto, se ha diseñado el gráfico que se muestra seguidamente, el cual amplía el escenario propuesto.

Gráfico 9. Diagrama de Relaciones de Actores

Dinámica Turística - Comuna Ponce Quilotoa.



Elaborado por: Medina, Edison

3.2. Percepción Ciudadana.

Para establecer la percepción ciudadana en la comuna Ponce Quilotoa, se elaboró y aplicó a los miembros de la comunidad una encuesta que fue estructurada con 15 interrogantes que develan algunos aspectos de la dinámica que surge dentro de las actividades turísticas comunitarias de la zona.

Así, para determinar el tamaño de la muestra se utilizó la siguiente fórmula estadística que es:

$$n = \frac{N(p \cdot q)}{N - 1\left(\frac{E}{k}\right)^2 + p \cdot q}$$

A continuación se detallan los componentes que la forman:

p = Variabilidad “H”, probabilidad que determina el cálculo de la población de hombres, esto es un porcentaje del 50%.

q = Variabilidad “M”, probabilidad que determina el cálculo de la población de mujeres, esto es un porcentaje del 50%.

e = Error Admisible, para el presente caso se utilizará un error del 0,08 debido a que los miembros de la comunidad, en su mayoría indígenas, no se han involucrado a fondo en las actividades turísticas comunitarias, por lo que no conocen los procedimientos que se desarrollan en ellas, por tal motivo se ha considerado un porcentaje de error relativamente mayor al habitual que es de 0,05, esto con el propósito de que los resultados del análisis estén apegados a la realidad de la zona.

k = Constante de Regulación, tiene un valor de 2 “siempre y cuando” se utilice una variabilidad máxima dentro de la obtención de la muestra.

N = Universo, es el total de la población de estudio, para el caso de la comuna Ponce Quilotoa, existe un total de 3.510 habitantes.

En consecuencia:

$$n = \frac{3.510(0,05 \times 0,05)}{3.510 - 1\left(\frac{0,08}{2}\right)^2 + (0,05 \times 0,05)}$$

$$n = \frac{3.510(0,25)}{3.509\left(\frac{0,08}{2}\right)^2 + (0,25)}$$

$$n = \frac{877.50}{3.509 \times 0,0016 + 0,25}$$

$$n = \frac{877.50}{5.86}$$

$$n = 149.74 \sim 150.$$

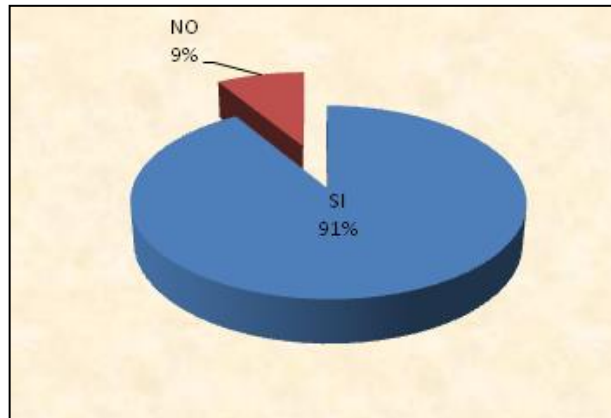
De una muestra de 150 habitantes, se han encuestado a 74 hombres y 76 mujeres lo que representa un 49% y 51% respectivamente; con edades que van desde los 23 hasta los 57 años.

Las encuestas realizadas, presentan resultados negativos en cuanto a la participación de los miembros de la comuna y el bajo interés que se ha prestado a las actividades de turismo comunitario por parte de las autoridades; además del desconocimiento de la gestión realizada por su Gobierno Parroquial.

De las encuestas, se han tomado las principales interrogantes que permitirán el desarrollo de la propuesta; las cuales se presentan a continuación:

1. Las actividades turísticas, mejoran la calidad de vida de sus miembros:

Gráfico 10. Actividades Turísticas mejoran la calidad de vida.



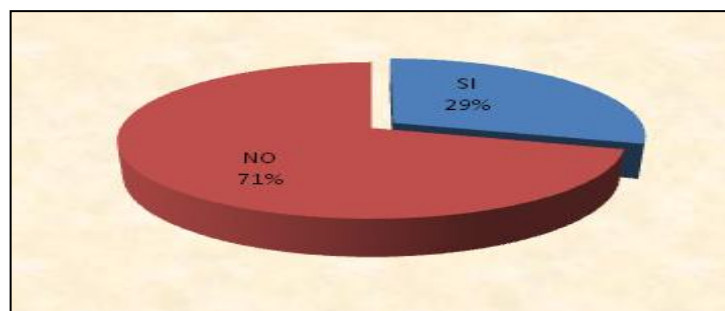
Elaborado por: Medina, Edison.

De acuerdo a los resultados que reflejan las encuestas, se observa que el 91% del total de la muestra, es decir 137 personas consideran que las actividades turísticas sí mejoran la calidad de vida de la comuna Ponce Quilotoa; mientras que el 9% que equivale a 13 personas, señala que no son beneficiosas dentro de la convivencia comunitaria.

En este contexto, se puede decir que la gran mayoría de encuestados consideran que las actividades turísticas sí mejoran la calidad de vida de la zona, permitiéndoles de esta manera tener nuevas fuentes de desarrollo.

2. Los dirigentes de la Organización de Turismo Comunitario, responden a las necesidades de la comunidad:

Gráfico 11. Rol de los dirigentes de la Organización de Turismo Comunitario

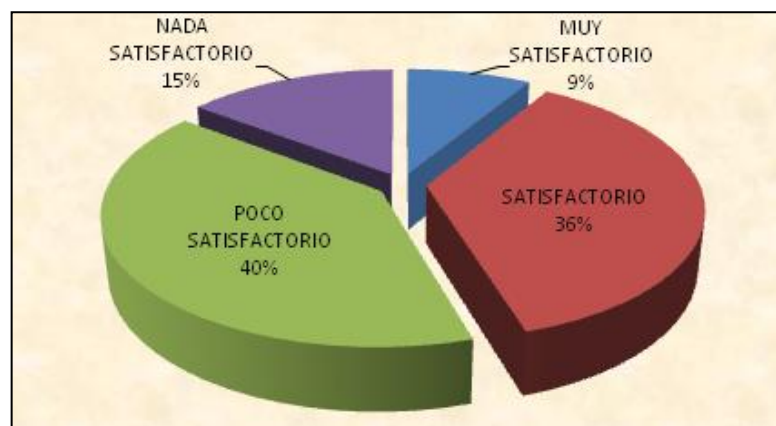


Elaborado por: Medina, Edison.

Conforme los resultados tenemos que el 71% de personas encuestadas, esto es 106 de ellas son claras en indicar que el rol de los dirigentes no responden a las necesidades de la comuna, según algunas impresiones de los miembros de la comunidad la gestión de los dirigentes de la Organización Lago Verde Quilotoa, ha sido poco integradora y pobre en participación; de allí que solo el 29%, es decir 44 personas sostienen que los dirigentes de dicha Organización han obrado en apego a los intereses de la comuna.

3. El apoyo por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Zumbahua es:

Gráfico 12. Apoyo del GAD Parroquial de Zumbahua



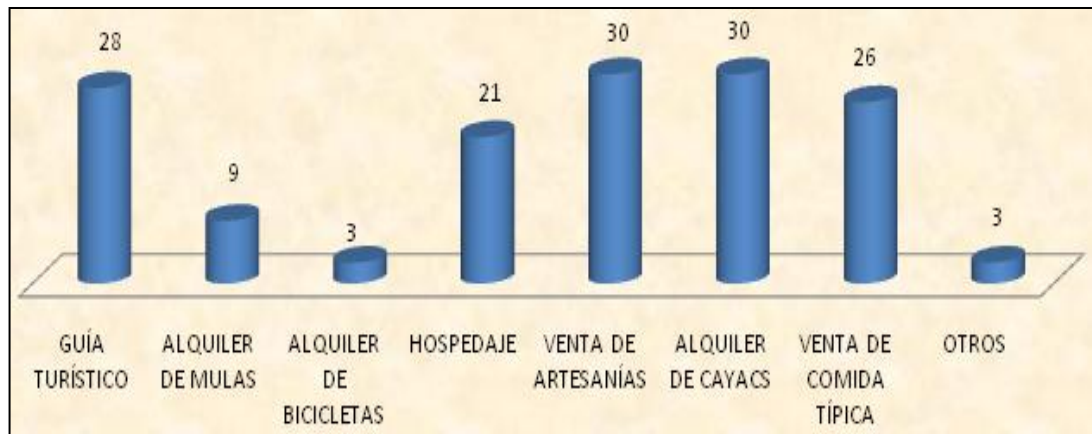
Elaborado por: Medina, Edison.

Del total de la muestra el 15% de encuestados que representa a 22 personas, dicen que el apoyo por parte de la parroquia de Zumbahua es nada satisfactoria, esto en razón de que no han evidenciado el impulso de las actividades turísticas de la comuna; el 40% que equivale a 60 personas piensan que dicho apoyo es poco satisfactorio, dado que han comprobado la ejecución de obras civiles, pero no alineadas a la mejora de las prácticas turísticas comunitarias; por su parte el 36% igual a 55 personas considera que el apoyo de la referida parroquia es satisfactorio;

finalmente un 9% esto es 13 personas están convencidas de que la ayuda de la parroquia es muy satisfactoria y beneficia a la comunidad Ponce Quilotoa.

4. Prácticas Turísticas que se desarrolla dentro de la comunidad:

Gráfico 13. Práctica Turística – Comuna Ponce Quilotoa



Elaborado por: Medina, Edison.

Con el planteamiento de esta interrogante se ha podido constatar que dentro de la comuna Ponce Quilotoa del total de la muestra de 150 personas; 30 personas se dedican a la venta de artesanías; un número igual de 30 personas en turnos invierten su tiempo en el alquiler de kayaks, dado que los turistas buscan tener una experiencia cercana con la laguna; 28 personas trabajan como guías turísticos orientando a los turistas dentro del atractivo natural; otra actividades es la venta de comida típica, en donde 26 personas son las que se encargan de la elaboración de platos gastronómicos característicos de la zona.

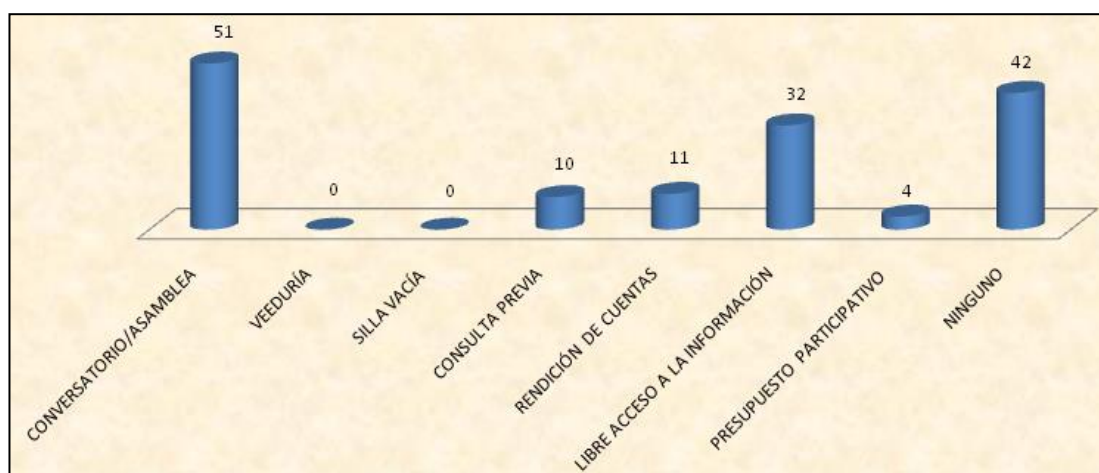
Por su parte, el hospedaje es una actividad turística a la cual se dedican 21 personas, ya sea acogiendo a turistas en hoteles, hostales e inclusive utilizando sus propias casas; las actividades turísticas menos practicadas son: el alquiler de mulas que es ejercida por 9 personas; alquiler de bicicletas a la cual se dedican 3 personas y

finalmente otras actividades como: “Trabajador de Centro Turístico” en la cual se desempeñan 3 personas.

Evidentemente, las prácticas turísticas si han abierto fuentes laborales, sin embargo no toda la comunidad participa de manera equitativa en ellas.

5. Ha intervenido en algún mecanismo de Participación Ciudadana:

Gráfico 14. Mecanismos de Participación Ciudadana



Elaborado por: Medina, Edison.

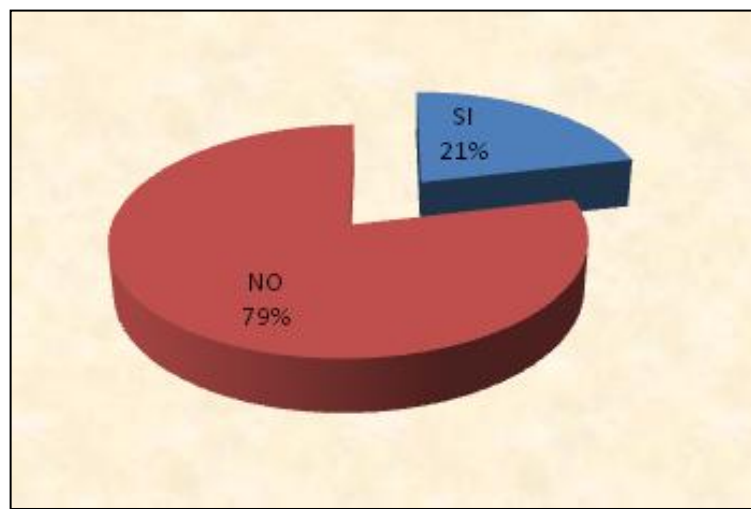
Esta interrogante arroja datos indispensables para el levantamiento de estrategias participativas, por cuanto presenta los siguientes resultados: 51 personas indican que sí han intervenido en conversatorios y/o asambleas comunitarias, pese a ello creen que éstas no son permanentes lo cual limita el seguimiento de las propuestas planteadas; 42 personas señalan que no han tenido la oportunidad de asistir a ningún mecanismo participativo, cifra que nos da una idea de que dentro de la comunidad hace falta fortalecer la participación de sus miembros.

En cuanto al libre acceso a la información 32 personas han realizado requerimientos de este tipo mismos que han sido atendidos; 11 personas han asistido a una rendición de cuentas; 10 personas han sido consultadas previamente por la Organización para

la toma de decisiones; 4 personas han estado presentes en el mecanismo de participación de presupuestos participativos entre la Organización y la parroquia de Zumbahua.

6. Considera que la educación en territorio es accesible para jóvenes:

Gráfico 15. Accesibilidad de la Educación



Elaborado por: Medina, Edison.

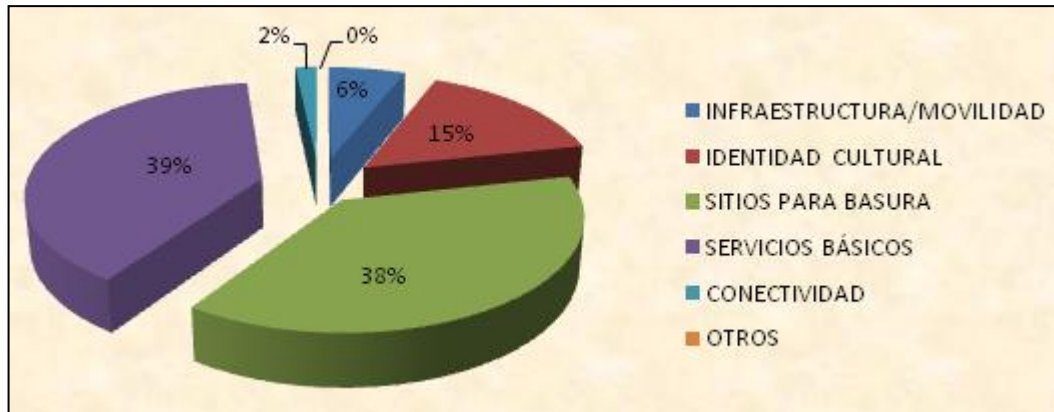
Según la tabulación de la muestra se ha podido conocer que el 79% que equivale a 118 personas consideran que la educación en el territorio no es accesible para los jóvenes, principalmente porque la infraestructura educativa no es adecuada, y en segundo lugar porque los docentes son limitados para la cantidad de jóvenes que asisten a las diferentes escuelas de la zona.

A esto se suma la falta de capacitación a los docentes, al respecto del desempeño y desarrollo de prácticas turísticas de la zona, finalmente está la falta de herramientas tecnológicas en los métodos de enseñanza.

Estos aspectos evidentemente, desmotivan la asistencia de varios estudiantes, que han visto su mejor escenario ya no en el estudio, sino más bien en las actividades turísticas que lleva a cabo la comunidad.

7. Ejes de desarrollo que se requieren fortalecer en las prácticas turísticas comunitarias:

Gráfico 16. Ejes de desarrollo



Elaborado por: Medina, Edison.

De la muestra se desprende que el 39% de personas encuestadas creen que los servicios básicos tales como: agua, luz, alcantarillado, deben ser fortalecidos para beneficio de la comunidad y de los turistas que visitan el atractivo natural.

El 38% de individuos consideran que lo que se debe fortalecer para mejorar las prácticas turísticas de la zona, es la implementación de sitios para disposición de basura, esto con el afán de conservar el medio ambiente de manera responsable.

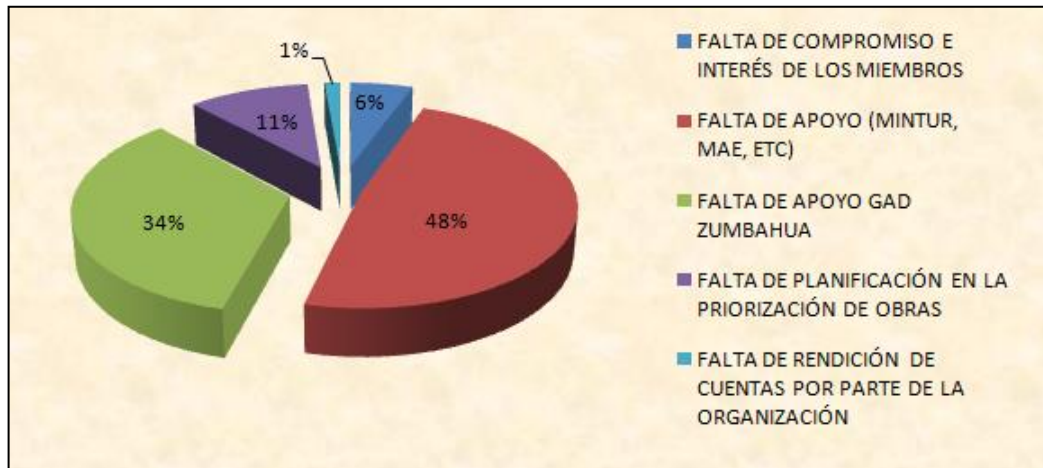
Un 15% de personas han determinado que es importante fortalecer la identidad cultural de la zona, dado que cada vez se ve más expuesta a la influencia cultural de los turistas que visitan la zona.

En tanto que el 6% de personas creen que debe darse un fortalecimiento en cuanto a infraestructura y movilidad.

Mientras que el 2% de encuestados piensa que es más funcional fortalecer la conectividad de la zona, es decir mejorar el acceso a tecnología, internet, etc.

8. Deficiencias en las actividades turísticas de la Comuna Ponce Quilotoa:

Gráfico 17. Deficiencias en las Actividades Turísticas



Elaborado por: Medina, Edison.

En el gráfico que antecede se puede observar que un 48% de encuestados consideran que las deficiencias en las actividades turísticas de la comuna Ponce Quilotoa, se presentan por la falta de apoyo de las entidades del Gobierno Central, adscritas a la Función Ejecutiva, ya que en primera instancia apoyaban el desarrollo turístico de la zona, pero con el pasar del tiempo se ha ido perdiendo dicha ayuda y capacitación.

A su vez, el 34% señala que las deficiencias en las actividades turísticas, se presentan por falta de apoyo del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Zumbahua, ya que sienten que las necesidades que presenta la comuna Ponce Quilotoa, son ignoradas y se da prioridad a otras comunidades.

El 11% de personas informa que la falta de planificación en la priorización de obras, constituye una deficiencia al momento de desarrollar las prácticas turísticas comunitarias.

Por otro lado, el 6% de encuestados considera que la falta de compromiso e interés de la comuna, provoca varias deficiencias al momento de ejercer prácticas turísticas dentro de la comunidad.

Finalmente, el 1% de personas considera que la falta de rendición de cuentas por parte de la organización, es una gran deficiencia, en razón de que no se puede conocer como se está realizando la ejecución de los recursos económicos.

3.3. Criterios para mejorar la convivencia comunitaria en la Comuna Ponce Quilotoa.

Luego de la aplicación de encuestas y entrevistas in situ, para conocer la percepción de los miembros de la comunidad, se pudo observar varios aspectos fundamentales que servirán de insumos para realizar el planteamiento de estrategias que permitan mejorar la convivencia comunitaria de la comuna Ponce Quilotoa.

Para el efecto, es importante señalar que en la actualidad la comunidad, si bien tiene claro que las prácticas turísticas mejoran la calidad de vida de sus miembros como lo evidencia el gráfico número uno, hasta el momento no conocen como hacer realidad esta perspectiva, dado que dichas actividades no han mejorado aún su situación social y principalmente económica; de allí que varios miembros de la comunidad han decidido emprender con pequeños negocios de manera unilateral y ya no colectiva.

Situación que se muestra peligrosa para la sinergia de una convivencia comunitaria saludable, dado que aparece un fenómeno que terminaría por desunir los vínculos solidarios característicos de una comunidad; éste es la competitividad entre los miembros de la comuna, escenario que ya se está presentando y que hace que se sigan implementando nuevos emprendimientos individuales de manera desorganizada, para sacar provecho económico de las prácticas turísticas que se llevan a cabo en la comuna Ponce Quilotoa.

Es por ello, que corresponde replantear el ejercicio de estas prácticas turísticas, en las cuales se desarrolla su convivencia comunitaria, en razón de que solo de esta manera

se podrá recuperar el sentido de solidaridad y de bienestar común, que se está perdiendo producto de la falta de organización y planificación de dichas actividades.

En este contexto, es imperativo formular estrategias para mejorar la convivencia comunitaria de esta comuna, mismas que estarán enmarcados específicamente en realzar el rol de los miembros de la comunidad, para poder mirarlos como entes de desarrollo cooperativo y solidario, para lo cual es preciso fortalecer su participación activa y protagónica en los procesos participativos que impliquen toma de decisiones.

Bajo esta lógica, será fundamental que la comunidad conozca de primera mano cuales son los mecanismos de participación ciudadana y sobre todo empiecen a confiar que con la aplicación de estos, sus propuestas o necesidades serán acogidas por las autoridades comunitarias, parroquiales, cantonales, provinciales y nacionales, siempre que mantengan el sentido comunitario como estrategia de gestión y crecimiento.

Para ello, se hace pertinente detallar cuáles son los mecanismos de participación ciudadana que ya están debidamente normados y que son aplicables en las prácticas de turismo comunitario que ejecuta la comuna Ponce Quilotoa, más aún cuando estos no son de conocimiento de todos los miembros de la comunidad y por tanto sus miembros no pueden exigir su aplicación por falta de conocimiento.

En este marco, mediante la aplicación de dichos mecanismos la comunidad y la organización de turismo comunitario Lago Verde Quilotoa, estrechará lazos de cooperación y comunicación, mismos que permitirán construir una planificación de manera horizontal, planteando como objetivo la mejora continua de la convivencia comunitaria de la comuna Ponce Quilotoa.

Con lo expresado, a continuación se plantean los mecanismos de participación ciudadana que contribuirán a mejorar la convivencia comunitaria de esta zona.

3.3.1. Mecanismos de Participación Ciudadana aplicados a las Prácticas Turísticas Comunitarias.

El primer mecanismo de participación ciudadana que se propone fortalecer dentro de la dinámica turística de la comuna Ponce Quilotoa son los “*conversatorios y asambleas*” que lleva a cabo la Organización Lago Verde Quilotoa con la comunidad, dado que la percepción de varios miembros de esta comuna es que estas prácticas participativas no se dan con mayor frecuencia, lo que impide el seguimiento de las necesidades propias de la comuna, así como otros requerimientos turísticos planteados en estos espacios de interés general.

Aquello a fin de garantizar la participación colectiva, en concordancia con lo señalado a continuación:

“Art. 59.- Las asambleas en las circunscripciones territoriales indígenas, afroecuatorianas y montubias.- En estos regímenes territoriales especiales, las asambleas locales podrán adoptar las formas de organización para la participación ciudadana que correspondan a sus diversas identidades y prácticas culturales, en tanto no se opongan a la Constitución y a la ley”
(Ley Orgánica de Participación Ciudadana, 2010).

Por tanto, es fundamental la implementación de un cronograma que permita fijar más espacios participativos (asambleas y conversatorios), así la construcción de dicha propuesta deberá ser puesta en consideración de toda la comunidad, con el objeto de motivar la asistencia e involucrar a la mayor cantidad de sus miembros; para dar consecución a lo sugerido, se propone el siguiente instrumento organizativo.

Cuadro 4. Cronograma “Asambleas Comunitarias” – Comuna Ponce Quilotoa

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	I CUATRIM. – 2017	II CUATRIM. – 2017	III CUATRI. – 2017	I CUATRIM. 2018
Asambleas Comunitarias para construcción de propuestas.	X			
Asambleas Comunitarias para realizar seguimiento de los proyectos turísticos priorizados por la Junta Parroquial de Zumbahua		X		
Asambleas Comunitarias para realizar seguimiento de los proyectos turísticos que están en ejecución en la comuna Ponce Quilotoa			X	
Rendición de Cuentas				X

Elaborado por: Medina, Edison.

Luego del levantamiento del cronograma de asambleas y conversatorios, es fundamental que se difunda el mismo, por el medio de comunicación que considere pertinente la Organización Lago Verde Quilotoa, la cual será responsable de fijar fechas y realizar las convocatorias, esto con el propósito de que la comunidad esté informada de aquellos espacios participativos, los cuales les permitirán construir de manera colectiva, proyectos y actividades que desarrollará la comuna Ponce Quilotoa en el marco de su dinámica turística durante el año 2017.

El principal propósito de este instrumento, es que permita movilizar el deseo de participación de los miembros de la comunidad, es decir lograr que estos se sientan protagonistas de las propuestas que se construyen para mejorar las actividades turísticas de la zona, que luego deberán ser enviadas a los diferentes niveles de gobierno para su análisis y posterior ejecución, lo cual permitirá incrementar la confianza de jóvenes y adultos de la zona.

A la vez, es preciso que la organización Lago Verde Quilotoa, indique de manera clara y objetiva que proyectos o actividades de las planteadas por la comunidad, han sido apoyadas y cuáles no, a fin de generar estrategias que permitan conseguir otras oportunidades de apoyo con fundaciones nacionales e internacionales.

Como se puede observar la propuesta busca mantener un eje integrador que mejore los niveles de comunicación y con ello la participación de todos los miembros de la comunidad, ya que de esta manera se podrán mejorar las actividades turísticas que desarrolla la comuna Ponce Quilotoa.

Otro mecanismo de participación que debe ser tomado en consideración es el “*libre acceso a la Información*”, ya que a más de constituir un derecho; se ha podido constatar que dentro de la comunidad, existen varios miembros que no conocen qué proyectos o actividades turísticas se llevan a cabo, lo cual impide que se sientan identificados con el desenvolvimiento de los mismos, situación que genera el desinterés de un buen número de personas.

Por ello, es preciso que desde la organización se señale que toda la información que se genera en asambleas, conversatorios y proyectos turísticos comunitarios, está a disposición de la comunidad, para lo cual se debe emprender un pequeño proyecto dentro del Centro Turístico Lago Verde Quilotoa, en el cual se ha de considerar los siguientes aspectos: espacio físico suficiente para guardar los expedientes en buen estado, organización, inventario y buen registro de los registros documentales.

Esto permitirá que la información esté disponible para cuando algún miembro de la comunidad desee conocer cómo se desarrolló un determinado proyecto o actividad; de allí que, a más de transparentar los procesos, se conservará la memoria histórica de la comunidad, que podría ser motivo de consulta de otras generaciones.

De la misma manera, la “*Consulta Previa*”, es otro mecanismo participativo que debe ser puesto en práctica, a fin de evitar disgustos o malos entendidos dentro de la comunidad, en otras palabras, dado que los proyectos y actividades turísticas son de interés común y pueden afectar a todos sus miembros, se debe someter a consulta previa proyectos de alto impacto ambiental, cultural, económico o social.

Por tanto, dicho mecanismo de participación, deberá ser adoptado como una práctica propia, esto bajo el sustento de lo señalado a continuación:

“Art. 81.- Consulta previa libre e informada.- Se reconocerá y garantizará a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, el derecho colectivo a la consulta previa, libre e informada, dentro de un plazo razonable”. (Ley Orgánica de Participación Ciudadana, 2010).

Así, el mecanismo funcionará en la medida en que todos sus miembros expresen su voluntad para dar paso a un determinado proyecto, aspecto que respaldará las decisiones, y sobre todo permitirá afianzar los lazos de confianza entre la parroquia de Zumbahua, Organización Lago Verde Quilotoa y miembros de la comunidad ya que se podrá realizar un balance previo de las ventajas y desventajas del proyecto turístico que se quiera implementar, pudiendo determinar de manera colectiva si éste aportará o no al desarrollo de la comuna.

Para la implementación de dicho mecanismo es preciso que la parroquia de Zumbahua conjuntamente con la Organización Lago Verde Quilotoa, generen directrices claras y de fácil entendimiento para la comunidad, las cuales den lugar a que todos sus miembros conozcan cuál es el sentido de la consulta previa; que en esencia busca la interacción y pronunciamiento formal de estos actores, es decir

construye un espacio mediante el cual se puede expresar un criterio con absoluta libertad, el cual será de utilidad para la toma de decisiones.

Es así que este mecanismo, servirá como un procedimiento supletorio a las Asambleas y Conversatorios de la comunidad, en razón de que estas constituyen los primeros espacios en los cuales los actores de la comunidad deben expresar sus criterios, sin embargo de existir contrapuntos que no permitan la representación mayoritaria, se aplicaría el procedimiento de consulta previa, mediante un cuestionario base que permita obtener el pronunciamiento de cada miembro de la comunidad.

Finalmente, otro mecanismo que debe ser impulsado en la Comuna Ponce Quilotoa, es el “*Presupuesto Participativo*”, ya que a más de ser otro derecho fundamental de la comunidad, casi todos sus miembros desconocen cómo funciona, de allí que es preciso que se identifiquen con este procedimiento participativo; por tanto es propicio que la comunidad pueda comprender que mediante este mecanismo tienen la posibilidad de solicitar a la Junta Parroquial de Zumbahua por intermedio de la Organización Lago Verde Quilotoa, la asignación de recursos económicos a través del presupuesto institucional para la ejecución de proyectos en materia turística o de cualquier otra índole que implique mejorar la calidad de vida de la zona.

Para lo cual, sigue siendo un factor estratégico las Asambleas y Conversatorios, ya que en estos espacios se construyen las propuestas comunitarias que posteriormente serán analizadas y validadas por la parroquia de Zumbahua, y que en su mayoría necesitan de presupuesto para su implementación, por lo que la misión de la Organización Lago Verde Quilotoa que representa el interés comunitario, es exigir la inclusión de dichas propuestas turísticas y de beneficio social en el Plan Operativo Anual de la Parroquia de Zumbahua.

En consecuencia, esta propuesta insta a la Organización Lago Verde Quilotoa, como actor conciliador, a generar espacios de difusión de la información que ha sido consolidada y enviada a la Junta Parroquial de Zumbahua; para lo cual se propone utilizar los siguientes medios de comunicación:

- **Mejora de página web comunitaria.-** Si bien la comuna cuenta con una página web, a esta no se le da la importancia que debería tener, es decir no existe una persona que actualice la información que consta en ella, por lo que los miembros de la comunidad que cuentan con acceso a internet no pueden conocer qué proyectos identificados mediante presupuestos participativos han sido planificados y serán ejecutados en un determinado periodo; por lo que es importante que desde la Organización Lago Verde Quilotoa se designe una persona que se encargue de mantener dicha información actualizada.

A la par es permitente generar un proyecto que permita mejorar la conectividad tecnológica (Acceso a Internet) dentro de la comuna, iniciativa que podría estar patrocinada por la Junta Parroquial de Zumbahua, Municipio de Pujili, Prefectura de Cotopaxi o cualquier otro actor de gestión social.

- **Exposición de información en franelógrafos, carteles y pancartas.-** La importancia de difundir la información de proyectos que hayan sido identificados a través de presupuestos participativos garantiza la transparencia en su ejecución, es así que la Organización Lago Verde Quilotoa debe implementar uno o dos franelógrafos que estén en la inmediaciones del Centro Turístico, y que permitan a los miembros de la comunidad, conocer el estado de los mismos; para lo cual se propone la siguiente matriz.

**Cuadro 5. Propuesta – Matriz Difusión de Información Proyectos
(Presupuestos Participativos)**

Proyecto Aprobado en Asamblea por la Comunidad Ponce Quilotoa	Proyecto remitido a la Junta Parroquial de Zumbahua	Proyecto Aprobado por la Junta Parroquial de Zumbahua	Proyecto Priorizado incluido en el Plan Operativo Anual 2017 de la parroquia de Zumbahua	Proyecto en Ejecución	Proyecto concluido con éxito
<i>-Señalar el proyecto que se ha priorizado-</i>	<i>-Colocar los estudios o antecedentes existentes, que se han enviado al GAD-</i>	<i>-Proyecto aprobado por los miembros del Consejo de Planificación Parroquial-</i>	<i>-Colocar el proyecto priorizado y su presupuesto-</i>	<i>-Avances del Proyecto-</i>	<i>-Resultados Obtenidos-</i>

Elaborado por: Medina, Edison.

De igual forma los carteles o pancartas, deben ser colocados en los espacios físicos en los cuales se mantienen las asambleas y/o conversatorios comunitarios, esto a fin de que los miembros de la comunidad puedan tener la confianza de que sus requerimientos y propuestas que forma parte de un determinado proyecto, fueron tomadas en cuenta y están en una etapa que puede ser verificada en la matriz antes propuesta.

3.4. Mecanismos Estratégicos en el Turismo Comunitario de la Comuna Ponce Quilotoa.

Para continuar con la propuesta, es clave comprender que los mecanismos estratégicos que se plantean a continuación, están orientados a la mejora de las actividades turísticas que desarrolla la comuna Ponce Quilotoa, buscando que éstas mantengan una armonía con los elementos que son propios de la comunidad tales como: la identidad cultural, sostenibilidad del medio ambiente, educación popular, emprendimientos con enfoque de economía popular solidaria, entre otros.

Es decir esta propuesta integral, pone en consideración algunos mecanismos estratégicos, que le permitirán a la comunidad llevar a cabo actividades turísticas de manera organizada, planificada y responsable, sin despreocupar su esencia, motivando a sus miembros para que a más de explotar su destino turístico, mantengan y den a conocer al turista sus elementos culturales y sociales.

De igual forma se orienta a mejorar el manejo del entorno natural de la comuna Ponce Quilotoa, en cuanto al cuidado y administración adecuada del medio ambiente en el cual tienen lugar las actividades turísticas y otras de carácter agrícola, por lo que es imperativo que se genere varios parámetros que permitan, dar un tratamiento sostenible a la laguna Lago Verde Quilotoa, cueva Mama Jataba, páramos, vegetación, biodiversidad y espacio natural en general.

De la misma manera y como elemento de suprema relevancia se considera la educación popular comunitaria, en la cual se plantea ciertos puntos que contribuyen a mejorar la dinámica educativa de la comunidad que como anteriormente hemos visto, ya no atrae la atención de los jóvenes de la zona que han perdido su interés por los estudios y han decidido dedicarse al trabajo turístico.

Por último, constituye una responsabilidad ineludible de esta propuesta, fortalecer los emprendimientos que nacen de las actividades turísticas comunitarias, evitando que estos se sigan convirtiendo en prácticas individuales que fomentan la competitividad y la rivalidad dentro de la comunidad.

Por ello, se debe empezar a fortalecer el sentido comunitario mediante emprendimientos con enfoque de economía popular solidaria, ya que, mediante esta nueva estrategia, los réditos económicos que se desprendan del turismo de la zona serían manejados en sentido horizontal, es decir en beneficio de la colectividad.

3.4.1. Rescate de la Identidad Cultural.

La comuna Ponce Quilotoa cuenta con atractivos turísticos que brindan la posibilidad de su desarrollo socioeconómico, sin embargo, en este proceso se ha descuidado notablemente un factor importante como es la identidad cultural, tal es así que ahora se presenta una fuerte aculturación en la zona, sobre todo en jóvenes de 12 a 17 años de edad, quienes como se ha dicho anteriormente ya no se identifican sus costumbres y tradiciones.

En consecuencia, la Organización Lago Verde Quilotoa y los miembros de la comunidad de manera conjunta deben plantear nuevas alternativas que permitan rescatar la identidad cultural de la zona que contiene una riqueza ancestral invaluable y por tanto podría ser dada a conocer a los turistas nacionales y extranjeros como una parte fundamental del destino turístico.

En tal virtud, es importante que este tema sea tratado en las asambleas comunitarias según el cronograma antes expuesto, poniendo el rescate de la identidad cultural como un proyecto emblemático que mejorará en gran medida las actividades turísticas de la comuna, en el cual se han de considerar las siguientes estrategias.

Identificar el patrimonio local de la comuna, es decir tener claro qué elementos culturales pueden ser expuestos al turista, tales como: vestimenta, idioma, infraestructura ancestral, tradiciones, festividades, gastronomía e inclusive la convivencia comunitaria en la cual se podría mostrar la dinámica cotidiana de una comuna que vive en las faldas del volcán Quilotoa.

A esto debe sumarse, el compromiso de los padres de familia para motivar a sus hijos a conservar la cultura de esta comunidad indígena, para ello la Organización debe fomentar charlas periódicas en las cuales intervengan padres e hijos, con el objeto de que conozcan la importancia de conservar la cultura de su zona que es única; para

ello se propone buscar el apoyo de ponentes nacionales e internacionales que conozcan el tema cultural, mismos que darán a conocer varias herramientas que permitirán conservar la identidad cultural.

Además, en su rol de integrador la Organización Lago Verde Quilotoa, debe motivar y apoyar iniciativas, dando prioridad a los emprendimientos culturales que afloren de jóvenes miembros de la comunidad; desde este enfoque se podrá impulsar emprendimientos culturales de: música (folclor, canto), baile (danza), escritura (poemas), entre otros; es así que la intención de esta propuesta será llegar a los jóvenes que aún no tienen formada su identidad cultural.

Para motivar lo propuesto, es preciso que la Organización con el apoyo de los miembros de la comunidad, realicen varios cursos dirigidos a los jóvenes de la comuna, en el ámbito musical tradicional, baile típico de la zona, ancestral, entre otros, esto con el objeto de que los adolescentes se sientan identificados con la cultura de la comunidad, y de esta manera puedan formar grupos en cualquiera de los ámbitos propuestos, para que así sirvan de efecto multiplicador haciendo que más jóvenes se identifiquen con los aspectos culturales de la comuna Ponce Quilotoa.

Otro aspecto fundamental, es el rescate de la gastronomía, misma que más allá de constituir identidad cultural, permite que los niños tengan una buena nutrición por efecto del consumo de productos agrícolas tradicionales como: quinua, cebada, choclos, papas, mellocos, ocas, frejol, cebolla, entre otros, productos que son ricos en nutrientes y que evitan la desnutrición de los infantes.

Por ello, es vital rescatar y revalorizar la gastronomía andina, con el propósito de dar a conocer al turista los productos que siembra y cosecha la comunidad, reduciendo así la oferta de harinas, snacks, gaseosas y enlatados, mismos que actualmente se ofertan en los restaurantes de la localidad y que el turista nacional o internacional, no

quiere consumir ya que busca una experiencia diferente al degustar la gastronomía propia de la zona.

Para dicho propósito, es oportuno que la comuna por medio de la Organización de Turismo Comunitario Lago Verde Quilotoa, implemente un programa de nutrición alimenticia bajo la guía de nutricionistas, quienes han de indicar cuál es la dieta alimentaria para evitar la desnutrición en niños; información que servirá de soporte para rescatar la identidad gastronómica de la zona y darla a conocer a los visitantes.

Por otro lado, está el fortalecimiento de la identidad cultural desde la base educativa, siendo la propuesta que desde la docencia se afiance en los jóvenes estudiantes, los conocimientos tradicionales y de identidad cultural, para el efecto será obligatorio que los docentes actualicen sus conocimientos de manera permanente y sobre todo se exija que la educación sea intercultural, siendo una de los principales puntos que se destine un tiempo prudente para la enseñanza del idioma Quichua, tradiciones de la zona, importancia de la vestimenta, y otros.

Una consideración pertinente dentro de esta propuesta es que la comunidad por intermedio de la Organización Lago Verde Quilotoa, elabore un proyecto de rescate y fortalecimiento de identidad cultural y lo presente tanto a los diferentes niveles de gobierno como al Ministerio de Turismo, a fin de que dichos actores puedan coadyuvar en tal iniciativa que evitará la aculturación de la comuna Ponce Quilotoa.

3.4.2. Prácticas Turísticas Comunitarias Sostenibles.

Las prácticas turísticas comunitarias en la comuna Ponce Quilotoa, no cuentan con un plan estratégico de sostenibilidad, aquello en razón de que sus miembros no conocen cómo hacer del turismo una actividad sostenible, a lo que se adhiere la desorganización que se presenta al momento de ejecutar prácticas turísticas que

como se ha dicho son desarrolladas de manera individual; aspectos que podrían comprometer las necesidades de futuras generaciones.

Bajo esta realidad la propuesta que se pone a consideración, es la implementación urgente de un plan de sostenibilidad ambiental, cultural, social y de convivencia comunitaria, mismo que dé cuenta de la responsabilidad que tienen los miembros de la comunidad al momento de ejercer actividades de carácter turístico dentro de un entorno nativo como es el volcán, laguna Lago Verde Quilotoa y cueva Mama Jataba.

En este marco, y para el éxito del proyecto es trascendental que los miembros de la comunidad conozcan con exactitud cómo las actividades que giran en torno al turismo pueden ser sostenibles, así en primera instancia se deberá tomar conciencia de que el territorio es el espacio natural primario que permite el desenvolvimiento de dichas actividades y por tanto hay que conservarlo en su estado propio.

En este contexto, y para la consecución de dicho planteamiento, el primer aspecto que debe ser modificado dentro de la comuna para buscar un ambiente sostenible, es evitar que los comuneros hagan de los páramos pastizales, que si bien sirven para la alimentación de ganado vacuno, caprino, bovino, entre otros; termina por destruir el hábitat de varias especies de animales que forman parte de la biodiversidad nativa de la zona, para lo cual la Organización Lago Verde Quilotoa y miembros de la comunidad han de buscar otros espacios de beneficio común en donde se puedan realizar actividades de cultivo y pasto sin dañar las zonas naturales.

Otro aspecto relevante para hacer que las actividades turísticas sean sostenibles, es el diseño de un proyecto de disponibilidad de desechos comunes (basura), que se generan producto de dichas prácticas, para ello la Organización Lago Verde Quilotoa deberá construir el proyecto recogiendo las sugerencias de la comunidad, siendo una

necesidad principal la implementación de basureros en la zona de descenso a la Laguna y zona de asentamiento comunitario.

Adicionalmente, se deberá trabajar de manera coordinada con la parroquia de Zumbahua y el cantón Pujilí a fin de que la recolección de basura en los perímetros de comuna Ponce Quilotoa sea de manera continua y bajo horarios previamente establecidos; además un mecanismo que deberá utilizarse para mejorar el correcto manejo de desechos sólidos por parte de turistas nacionales, extranjeros, así como de los miembros de la comunidad, será a través de programas de concientización que tendrán lugar mediante la entrega de folletos, dípticos o trípticos que informen sobre la forma adecuada de conservar el medio ambiente a través del manejo adecuado de basura.

Por otra parte, es crucial que se realice un estudio con el apoyo de profesionales en el área ambiental, para cuidar el entorno natural que existe en la laguna Ponce Quilotoa, ya que es uno de los espacios turísticos más explotados; en otras palabras se debe buscar la sostenibilidad de dicha área bajo el fomento de parámetros técnicos que sean difundidos a los miembros de la comunidad que ejecutan actividades como recorridos en kayaks, para que estos puedan conocer como mitigar el impacto ambiental que provocan éstas en la zona.

Con lo expuesto, se debe precisar que las prácticas turísticas sostenibles dependen de la relación consiente que tengan todos los actores que intervienen en las actividades turísticas dentro del entorno natural de la comuna Ponce Quilotoa, solamente así se podrá transmitir el mensaje de que el cuidado de los atractivos turísticos en su estado natural, hará que el turismo comunitario trascienda por generaciones.

3.4.3. Educación Popular en Turismo Comunitario.

La educación popular en turismo comunitario que ha desarrollado la comuna Ponce Quilotoa, ha permitido que varios miembros de la comunidad ejerzan actividades turísticas mediante el conocimiento empírico; sin embargo, éstas no han sido valoradas por los diferentes niveles de gobierno quienes de manera unilateral han dado las pautas para ejecutar prácticas de turismo comunitario, lo que ha hecho que la comunidad vea dicha intervención como una amenaza a su bienestar comunitario.

Bajo esta consideración, es de comprender que la educación popular en turismo comunitario es importante ya que aflora del saber ancestral de los pueblos indígenas y su relación con la pacha mama (quichua) o madre tierra (español), es decir la comunidad conoce perfectamente su territorio y sabe cómo mostrarlo al turista, pero no tiene claras las estrategias que le permiten explotar el destino turístico bajo parámetros estratégicos de calidad y excelencia.

Por ello, se plantea la siguiente propuesta como un mecanismo para que las actividades turísticas de la zona se sostengan dentro de conocimientos de educación popular, dejando abierta la posibilidad de que éstos puedan ser complementados con aspectos técnicos que les permitan no perder la esencia del saber ancestral, sino más bien ser fortalecidos con elementos útiles para mejorar sus prácticas turísticas comunitarias.

En este sentido, se debe empezar de manera inmediata con la elaboración de un plan comunitario que consienta la combinación la educación popular con estrategias técnicas (ciencia y tecnología) mejorando así las estrategias turísticas que tiene la zona; para ello la Organización Lago Verde Quilotoa con el apoyo de todos los miembros de la comunidad, deberán identificar cuáles son los conocimientos ancestrales que se aplican cotidianamente en las prácticas de turismo comunitario y

que se han transformado en educación popular, aquello con el objeto de fortalecer los mismos por intermedio de la enseñanza académica. Para el efecto, es fundamental tener presente las siguientes consideraciones:

3.4.3.1 Implementar infraestructura educativa dentro de la Comuna Ponce Quilotoa.

La implementación de infraestructura es un componente de gran importancia, ya que se debe construir un campus que brinde y garantice una permanencia confortable a los estudiantes, que sean inscritos en el programa de educación popular.

Esto, permitirá atraer la atención tanto de padres de familia como de estudiantes, que podrán darse cuenta que la inversión en la infraestructura educativa, responde a un interés general, como es el fortaleciendo de la educación popular de la comuna.

3.4.3.2 Contratar docentes con formación turística comunitaria práctica y técnica.

La contratación de personal calificado, permitirá que la educación que se imparta sea de calidad, garantizando el aprendizaje de los niños y jóvenes que serán parte del programa académico, para ello es fundamental que los docentes sean evaluados por medio de la aplicación de módulos de conocimientos en el ámbito turismo comunitario.

Para lo cual, el personal docente deberá contar con vasta experiencia en formación pedagógica, así como tener conocimientos en temas ancestrales de la zona, interculturalidad, idioma Quichua y turismo comunitario, esta formación garantizará el éxito del proyecto planteado, el cual está enmarcado en el fortalecimiento de la educación popular de la comuna Ponce Quilotoa.

Además, el personal docente deberá comprometer su tiempo a la formación íntegra y permanente tanto de los niños como de los adolescentes, motivando el aprendizaje

proactivo, que permita la formación de emprendedores con iniciativa propia y capacidad de liderazgo e innovación en el ámbito turístico comunitario.

3.4.3.3 Comprometer a padres de familia, para que estos brinden el apoyo necesario a sus hijos, fortaleciendo su aprendizaje.

Esta es una labor ardua pero necesaria para que el programa tenga un carácter sostenible, toda vez que el compromiso de los padres de familia es fundamental para que los niños y jóvenes estudiantes se sientan respaldados. Por ello, es preciso que se generen conversatorios que permitan a los padres conocer los grandes beneficios que tendrá esta iniciativa.

Así, al contar con el compromiso de los padres de familia se asegurará el apoyo constante, dejando de lado el pensamiento abstracto que ahora se mantiene, el cual gira alrededor del incremento económico, por medio de la ejecución de actividades turísticas de manera individual y desorganizada.

Con lo expuesto, se propone como elemento orientador, el siguiente marco lógico que podría ser utilizado por la comunidad para tener una guía básica para la ejecución de la propuesta:

Cuadro 6. Propuesta – Marco Lógico Proyecto de Educación Popular.

	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	HIPÓTESIS
OBJETIVO GENERAL	Implementar un modelo innovador de educación popular con apoyo técnico de calidad.	Número de Jóvenes de 12 a 17 años inscritos Número Total de Jóvenes de 12 a 17 años de edad.	Formularios de Inscripción de los estudiantes (Formación Básica) (Formación Bachillerato)	Falta de apoyo y compromiso de las autoridades de los diferentes niveles de gobierno.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<p>1. Diseño de programas educativos apegados al desempeño de actividades de la zona.</p> <p>2. Implementación de Infraestructura educativa.</p> <p>3. Contratación de docentes con alta formación académica en turismo comunitario.</p> <p>4. Implementación de cronogramas de conversatorios periódicos dentro de la Comunidad, para fomentar el compromiso en padres de familia.</p>	<p>$\frac{\text{Número de estudiantes aprobados}}{\text{Número de estudiantes inscritos en el programa.}}$</p> <p>% de Ejecución de la obra</p> <p>$\frac{\text{Número de Docentes que cumplen con el perfil}}{\text{Total de Docentes que aplicaron al cargo}}$</p> <p>$\frac{\text{Número Conversatorios realizados}}{\text{Total de Conversatorios}}$</p>	<p>Registro de Calificaciones de los Estudiantes</p> <p>Seguimiento y Control del Libro de Obras</p> <p>Hojas de Vida del personal que postula a la Docencia</p> <p>Cronograma de Conversatorios</p>	<p>No aprobación de programas educativos por parte del Ministerio de Educación.</p> <p>Falta de financiamiento de autoridades nacionales y/o ONG.</p> <p>Ausencia de perfiles que cumplan con los requerimientos de formación académica.</p> <p>Incumplimiento del Cronograma</p>
RESULTADOS	<p>6 Programas educativos elaborados y aprobados.</p> <p>1 Infraestructura educativa terminada y equipada.</p> <p>12 docentes contratados</p> <p>5 conversatorios realizados en el año</p>	<p>$\frac{\text{Programas educativos aprobados}}{\text{Programas educativos elaborados}}$</p> <p>N/A</p> <p>$\frac{\text{Número de Docentes que aprueban las Evaluaciones de desempeño}}{\text{Total de Docentes que son evaluados}}$</p> <p>$\frac{\text{Número de padres de familia que asisten a los conversatorios}}{\text{Número total de padres de familia}}$</p>	<p>Sílabos o Planificaciones Microcurriculares</p> <p>Matriz de inventario de materiales y equipos utilizado Acta de recepción provisional de la edificación</p> <p>Roles de Pago y Evaluaciones de Desempeño</p> <p>Hojas de Registro de Asistencia</p>	<p>Demora en la aprobación de Programas Educativos</p> <p>Contratista no cumple con las especificaciones técnicas</p> <p>Docentes sin asistencia a evaluaciones.</p> <p>Falta de interés de los padres de familia.</p>

		convocados		
ACTIVIDADES	1. Elaborar de programas educativos. 2. Construir aulas educativas. 3. Concurso de méritos y oposición. 4. Conversatorios con padres de familia	N/A	Propuestas presentadas Acta de recepción parcial de la edificación Contratos firmados Matriz de Compromisos de los conversatorios	Propuesta sin sustento académico. Inconformidad con la entrega. Rendimiento académico de los estudiantes no favorable. Incumplimiento de compromisos

Elaborado por: Medina, Edison.

3.4.4. Emprendimientos Turísticos Comunitarios con enfoque de Economía Popular Solidaria.

Para mejorar los emprendimientos turísticos existentes e implementar otros con características innovadoras, es pertinente que la comuna Ponce Quilotoa deponga las actitudes que han hecho que actualmente se desarrollen actividades turísticas de manera individual, con un ligero tinte de competitividad, ya que estos comportamientos han provocado la ruptura del tejido social comunitario.

Bajo esta perspectiva, constituye una medida urgente el rescatar el tejido social que se ha resquebrajado producto este tipo de conductas, que a su vez se desprenden de la falta de apoyo de los diferentes niveles de gobierno; por lo que es oportuno que la Organización Lago Verde Quilotoa, aprovechando su función de actor conciliador identifique cuántos emprendimientos están siendo ejercidos de manera individual, para sobre esta base darles un sentido comunitario.

En este marco, para dar consecución a la implementación de emprendimientos turísticos con enfoque de economía popular solidaria, también es necesario contar con el apoyo de diferentes actores ya sean estos gubernamentales, organizaciones nacionales e internacionales quienes están en la capacidad de apoyar con financiamiento; para lo cual la Organización Lago Verde Quilotoa deberá presentar un proyecto a la Junta Parroquial de Zumbahua, mismo que tendrá como principal objetivo el fortalecimiento del tejido social de la comuna, el cual ha de explicar de manera pormenorizada que emprendimientos quieren ser implementados en la zona para mejorar la calidad de las actividades turísticas comunitarias.

Una vez conseguido el apoyo económico para el fortalecimiento de emprendimientos de economía popular solidaria, la Organización Lago Verde Quilotoa con el apoyo de todos los miembros de la comunidad, realizará una planificación y priorización de emprendimientos, a fin de determinar cuáles son aquellos que podrían mejorar las condiciones actuales en las cuales se lleva a cabo las actividades turísticas comunitarias.

A esto debe considerarse la posibilidad de implementar una Cooperativa de Ahorro y Crédito “Quilotoa”, la cual permitirá manejar la dinámica económica generada por los emprendimientos turísticos de la comuna de una manera responsable y organizada.

Con lo expuesto, se puede advertir que los emprendimientos con enfoque de economía popular y solidaria bien aplicados serán sostenibles en el tiempo, dado que la planificación, estrategias, ganancias y eventuales déficits económicos serán afrontados en bloque, es decir en sentido horizontal y no individual, lo que obligará a todos sus miembros a estar pendientes del desarrollo de esta estructura solidaria.

De allí que, los emprendimientos con enfoque de economía popular solidaria que se sugiere sean implementados en la comuna Ponce Quilotoa son:

- Proyecto para la elaboración de tachos de basura ecológicos, a ubicarse en los senderos que llevan a la laguna Lago Verde Quilotoa.
- Proyecto de fortalecimiento de la galería comunitaria, llevándola a nivel de museo ancestral.
- Proyecto para la fabricación y venta de productos agrícolas.
- Proyecto para la construcción de puestos ecológicos para venta de artesanías y recuerdos del atractivo turístico.
- Proyecto para la construcción de puestos ecológicos para venta de comida típica de la zona.
- Proyecto para la construcción de nueva infraestructura para hospedaje de turistas (cabañas ecológicas).

Cabe señalar que los emprendimientos antes propuestos, servirán de guía para que los miembros de la comunidad puedan mejorar su modo de vida local, de manera tal que su desarrollo y progreso sea directamente proporcional a los ingresos percibidos por concepto de las actividades de turismo comunitario.

3.5. Criterios básicos a aplicarse para mejorar los modos de vida de la comuna Ponce Quilotoa.

Para finalizar esta propuesta, es fundamental la implementación de criterios básicos para la mejora de los modos de vida local de la comuna Ponce Quilotoa, que nacen como elementos de apoyo para el desarrollo de los mecanismos estratégicos que mejorarán la dinámica de las actividades turísticas de la zona, los cuales se describen a continuación:

Cuadro 7. Relaciones - Mecanismos Estratégicos y Criterios Básicos.

MECANISMO ESTRATÉGICO	CRITERIO BÁSICO
Rescate de la Identidad Cultural	Fortalecimiento Cultural.
Prácticas Turísticas Comunitarias Sostenibles	Gestión adecuada del Medio Ambiente
Educación Popular en turismo comunitario	Desarrollo del conocimiento turístico comunitario
Emprendimientos turísticos Comunitarios con enfoque de economía popular solidaria.	Asociación comunitaria y Alianzas Estratégicas.

Elaborado por: Medina, Edison.

Gráfico 18. Criterios básicos para mejorar los modos de vida local



Elaborado por: Medina, Edison.

3.5.1. Fortalecimiento Cultural.

- Proteger la cultura indígena y campesina existente en la comuna Ponce Quilotoa.
- Propiciar actividades que permitan rescatar las tradiciones ancestrales de la comuna Ponce Quilotoa (Rituales, festividades, costumbres, vestimenta, idiomas).
- Incentivar y concientizar a jóvenes al respecto de la importancia de la conservación de la identidad cultural de la zona.
- Generar espacios para el desarrollo de actividades artísticas propias de la zona.
- Promover el impulso de la cultura local desde el campo social y educativo.

3.5.2. Gestión Adecuada del Medio Ambiente.

- Implementar programas de concientización que permitan a los miembros de la comunidad ejercer un buen manejo del medio ambiente dentro de la dinámica turística que ejercen cotidianamente.
- Generar programas de capacitación permanentes que permitan conocer los lineamientos técnicos para conservar el medio ambiente en su estado natural.
- Diseñar actividades de turismo comunitario que sean amigables con el medio ambiente.
- Capacitar al turista nacional y extranjero, al respecto del manejo adecuado de desechos comunes en las visitas turísticas a la zona del Quilotoa.
- Realizar estudios periódicos para medir el impacto ambiental que eventualmente puedan tener los atractivos naturales de la zona.

3.5.3. Desarrollo del conocimiento turístico comunitario.

- Solicitar a las instancias competentes (Ministerio de Educación), la capacitación permanente de docentes de la zona en materia turística y cultural.
- Trabajar de manera conjunta con los padres de familia de la comunidad para que estos a su vez puedan incentivar a sus hijos en el desarrollo de su capacidad educativa.
- Coordinar con el Ministerio de Educación la modificación de la malla curricular de las unidades educativas de la zona, a fin de implementar una o más materias referentes al turismo comunitario.
- Solicitar el apoyo nacional o internacional para consolidar un proyecto de mejora de infraestructura educativa de la zona.
- Renovar los estándares de calidad en las actividades turísticas que lleva a cabo la comuna Ponce Quilotoa, mediante la aplicación de conocimientos prácticos y técnicos.

3.5.4. Asociación comunitaria y alianzas estratégicas.

- Fortalecer los lazos de unidad, cooperación y solidaridad entre los miembros de la comunidad.
- Realizar alianzas estratégicas con fundaciones nacionales e internacionales que apoyen emprendimientos solidarios en el ámbito turístico.
- Enfatizar en los miembros de la comunidad respecto a la importancia de ejercer actividades turísticas de manera colectiva y solidaria.
- Mejorar la gestión y administración de los recursos económicos generados por las diferentes actividades turísticas que ejecuta la comunidad.

- Apoyar emprendimientos turísticos innovadores previo estudio técnico de viabilidad.

CAPITULO IV: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1. Conclusiones

- La sublinea denominada, “Sostenibilidad de los Modos de Vida Locales” está directamente relacionada con la propuesta de este proyecto de tesis, ya que en él se ha realizado el análisis de las prácticas socioculturales, convivencia comunitaria y sostenibilidad del medio ambiente, en el marco de la dinámica turística de la Comuna Ponce Quilotoa.
- Para que los modos de vida locales sean sostenibles deben estar alineados a un desarrollo participativo, que implique un crecimiento solidario, el cual sea construido mediante el fortalecimiento del tejido social de todos sus miembros; paralelo a esto es fundamental el soporte de los diferentes niveles de gobiernos quienes dentro de sus Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial, deben incluir a pueblos, comunidades y comunas para mejorar su calidad de vida.
- La sostenibilidad de los modos de vida locales depende exclusivamente de la solidaridad, orden y estrategias participativas que tenga una comunidad, ya que si cada uno de estos componentes es bien fomentado, la identidad cultural, social, ambiental y comunitaria perdurará en el tiempo; por tanto, este pacto social debe ser generado desde adentro hacia afuera, es decir desde las bases comunitarias hacia los diferentes niveles de gobierno.

- La implementación del turismo comunitario tiene una finalidad socio cultural, estructuras objetivas y solidarias, enmarcadas en prácticas democráticas y participativas, que se manifiestan en la relación existente entre la comunidad y sus visitantes, por lo tanto los beneficios que se generan en torno a esta actividad deben ser reinvertidos en el desarrollo local, para de esta manera generar el bienestar común y con ello la supervivencia del colectivo.
- El desarrollo turístico efectivo en primera instancia tiene su base en la libertad de las pueblos, a lo que se suma el respecto de principios comunitarios y del territorio o entorno natural; aquellos elementos cobijados por la solidaridad y el sentido de bienestar común, permiten alcanzar el “auto desarrollo” que se traduce como el respecto por parte de actores externos al principio de autonomía de las comunidades que desarrollan diversas prácticas turísticas comunitarias.
- La participación ciudadana debe desarrollarse en un ambiente de dialogo y objetividad, en donde los procesos estatales estén subordinados a los procesos sociales, para que de esta manera se beneficie el bien comunitario del cual forman parte los pueblos, colectivos, comunas, entre otros; y no únicamente grupos de poder político.
- La participación ciudadana es un elemento preponderante en el desarrollo de las actividades turísticas de la comuna Ponce Quilotoa, ya que a través de esta sus miembros pueden asumir un rol protagónico, activo y propositivo que permita la construcción de propuestas innovadoras capaces de fortalecer el turismo comunitario que se desarrolló cotidianamente en la zona.
- La comuna Ponce Quilotoa, como Organización de Turismo Comunitario, fue reconocida legalmente con Decreto Ejecutivo No. 727, publicado en el

Registro Oficial o. 144 posee un reglamento interno que regula y estandariza los procedimientos turísticos internos, mismo que está alineado a las políticas emitidas desde el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Zumbahua, sin embargo requiere ser actualizado.

- Dentro de la dinámica turística que desarrolla la comuna Ponce Quilotoa, es notoria la falta de fortalecimiento de la identidad cultural de la comuna tanto así que los jóvenes no se sienten identificados con sus orígenes culturales, por lo que actualmente muchos de ellos han migrado a provincias y otros han empezado a modificar sus costumbres, situación que resulta riesgosa para la sostenibilidad cultural de la comunidad.
- El sistema educativo de la comuna Ponce Quilotoa, presenta un gran desinterés por parte de la comunidad y los diferentes niveles de gobierno, aspecto que es contradictorio con el desarrollo social ya que el éxito y crecimiento de las actividades productivas y culturales de una comunidad, se debe tanto al conocimiento práctico como al técnico, de allí que es consecuente generar un planteamiento que permita motivar a los jóvenes a optar por una digna formación académica y exigir el cumplimiento de sus derechos.
- Las prácticas turísticas comunitarias que lleva a cabo la comuna Ponce Quilotoa, constituyen el principal factor de desarrollo socioeconómico de la zona, dado que este servicio ha permitido que la comunidad empiece a desarrollar su potencial turístico, abriendo varias fuentes de trabajo que se generan en torno a dicha actividad que está estrechamente relacionada con sus atractivos naturales y culturales.

- La falta de estrategias de gestión participativa en las actividades turísticas de la comuna Ponce Quilotoa, constituye una grave dificultad para la construcción de una planificación interna que proteja el tejido social, lo cual impide que la comunidad trabaje sobre un eje horizontal y colectivo.
- Las encuestas realizadas, presentan resultados negativos en cuanto a la participación de los miembros de la comuna y evidencian el bajo interés que se ha prestado a las actividades de turismo comunitario por parte de las autoridades; además del desconocimiento de la gestión realizada por el gobierno parroquial.
- De la percepción de los comuneros se desprende que existe una gran cantidad de personas que no han tenido la oportunidad de formar parte de algún mecanismo participativo, cifra que da cuenta que dentro de la comunidad hace falta fortalecer la participación de sus miembros, así como indicar cuales son los mecanismos de participación que forman parte del desarrollo de la comuna en el marco de la dinámica turística que llevan a cabo.
- La competitividad entre los miembros de la comuna, es un escenario que se está presentando y que ha hecho que se implementen emprendimientos individuales de manera desorganizada y poco planificada, aquello para sacar provecho económico de las prácticas turísticas que desarrolla la comuna Ponce Quilotoa, lo que podría terminar por resquebrajar el tejido social de ésta comunidad.
- Los emprendimientos con enfoque de economía popular y solidaria bien aplicados serán sostenibles en el tiempo, dado que la planificación, estrategias, ganancias y eventuales déficits económicos serán afrontados en

bloque, es decir en sentido horizontal y no individual, lo que obligará a todos sus miembros a estar pendientes del desarrollo de esta estructura comunitaria.

- La adecuada ejecución de estrategias de gestión participativa en la actividad turística de la comuna Ponce Quilotoa, brindará elementos necesarios para mejorar sustancialmente las actividades que se ejecutan actualmente, ya que permitirán tener una planificación común, que se irá ejecutando de manera organizada bajo el apoyo de todos los actores que intervienen en esta dinámica turística, teniendo como actores protagónicos a los miembros de dicha comunidad.

4.2. Recomendaciones

- Para la organización de las estrategias de participación en las actividades turísticas de la comuna Ponce Quilotoa, se sugiere el fortalecimiento del actor conciliador que para el caso de esta propuesta es representado por la ***“Organización de Turismo Comunitario Lago Verde Quilotoa”***, mismo que forma parte integrante de la comunidad; pero que con el objeto de mejorar la participación e integración de los diferentes actores en la dinámica turística de la comuna, deberá asumir dicho rol, recogiendo de esta manera los criterios de todos los actores internos que forman parte de las prácticas turísticas comunitarias, aquello a fin convertirlos en propuestas, que más tarde deberán ser articuladas con los diferentes actores externos que son los encargados de brindar el soporte: presupuestario, técnico, capacitación, educación e infraestructura a la comuna.
- A fin de fomentar la participación ciudadana dentro de la dinámica turística de la comuna Ponce Quilotoa, se propone fortalecer los ***“conversatorios y***

asambleas” como mecanismo participativo de prioridad para el desarrollo de propuestas que sean construidas en sentido comunitario bajo la guía y apoyo del actor integrador, esto con el propósito de que su ejecución tenga el apoyo de toda la colectividad.

- A partir de este estudio se recomienda, el impulso del “*Presupuesto Participativo*” en la Comuna Ponce Quilotoa, ya que a más de ser otro derecho fundamental de la comunidad, casi todos sus miembros desconocen cómo funciona, de allí que es preciso que se identifiquen con este proceso participativo; por tanto es propicio que la comunidad pueda comprender que mediante este proceso tienen la posibilidad de solicitar a la Junta Parroquial de Zumbahua por intermedio de la Organización Lago Verde Quilotoa, la asignación de recursos económicos para la ejecución de proyectos en materia turística o de cualquier otra índole que implique mejorar la calidad de vida de la zona.
- Se sugiere considerar la identidad cultural como eje de desarrollo prioritario, para lo cual se identificará dentro de la comuna Ponce Quilotoa el patrimonio intangible local, es decir se tendrá claro qué elementos culturales pueden ser expuestos al turista, tales como: vestimenta, idioma, infraestructura ancestral, tradiciones, festividades, gastronomía e inclusive la convivencia comunitaria en la cual se mostrará la dinámica cotidiana de una comuna que vive en las faldas del volcán Quilotoa.
- La comuna Ponce Quilotoa con el apoyo del actor integrador debe sostener los conocimientos prácticos de educación popular, dejando abierta la posibilidad de que éstos puedan ser complementados con aspectos técnicos

que les permitan mejorar sus estrategias dentro de las prácticas turísticas comunitarias, sin perder la esencia del saber ancestral de la comunidad.

- Es esencial la implementación de criterios básicos para la mejora de los modos de vida local de la comuna Ponce Quilotoa, mismos que deben ser planteados como elementos de apoyo para el desarrollo de los mecanismos estratégicos que a su vez mejorarán la dinámica de las actividades turísticas de la zona, los cuales son: fortalecimiento cultural, gestión adecuada del medio ambiente, desarrollo del conocimiento turístico comunitario, asociación comunitaria y alianzas estratégicas.
- La mejora de los canales de comunicación entre todos los actores sociales que intervienen en las actividades turísticas de la comuna Ponce Quilotoa, serán elementos indispensables para que las estrategias de gestión participativa, se desarrollen de manera exitosa dentro de la actividad turística de la zona, esto debido a que solo a través de una buena comunicación se pueden ejecutar planes, programas y proyectos bajo un andamiaje sólido y comunitario.

ANEXOS.

Anexo 1. Encuesta – Prácticas Turísticas Comunitarias “Comuna Ponce Quilotoa”

ENCUESTA	
PARTICIPACION CIUDADANA - PRACTICAS TURISTICAS COMUNITARIAS. COMUNA PONCE QUILOTOA.	
1. Sexo:	Hombre <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/>
2. Edad: Años
3. Para Usted, las actividades turísticas que realiza la comuna Ponce Quilotoa, sirven para mejorar la calidad de vida de todos sus miembros.	
SI	<input type="checkbox"/>
NO	<input type="checkbox"/>
4. Considera Usted, que los dirigentes de la Organización de Turismo Comunitario Lago Verde Quilotoa, responden a las necesidades de la Comunidad.	
SI	<input type="checkbox"/>
NO	<input type="checkbox"/> ¿Por qué?
5. Piensa Usted, que el apoyo que reciben por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Zumbahua es:	
Muy Satisfactorio	<input type="checkbox"/>
Satisfactorio	<input type="checkbox"/>
Poco Satisfactorio	<input type="checkbox"/>
Nada Satisfactorio	<input type="checkbox"/>
6. ¿Qué tipo de actividad realiza Usted, dentro de las prácticas turísticas que desarrolla la comunidad?	
a) Guia Turistico	<input type="checkbox"/>
b) Alquiler de Mulas	<input type="checkbox"/>
c) Alquiler de bicicletas	<input type="checkbox"/>
d) Hospedaje	<input type="checkbox"/>
e) Venta de Artesanias	<input type="checkbox"/>
f) Alquiler de Cayacs	<input type="checkbox"/>
g) Venta de comida típica	<input type="checkbox"/>
h) Otros	

7. ¿Ha intervenido, en algún mecanismo de participación ciudadana en el marco de las prácticas turísticas que lleva a cabo la comuna? Marque una X.

- | | | | | |
|---|----|--------------------------|----|--------------------------|
| a) Conversatorios y/o Asambleas | SI | <input type="checkbox"/> | NO | <input type="checkbox"/> |
| b) Veedurías Ciudadanas | SI | <input type="checkbox"/> | NO | <input type="checkbox"/> |
| c) Silla Vacía | SI | <input type="checkbox"/> | NO | <input type="checkbox"/> |
| d) Consulta Previa | SI | <input type="checkbox"/> | NO | <input type="checkbox"/> |
| e) Rendición de Cuentas | SI | <input type="checkbox"/> | NO | <input type="checkbox"/> |
| f) Libre acceso a la información Pública | SI | <input type="checkbox"/> | NO | <input type="checkbox"/> |
| d. Formulación de los Presupuestos Participativos | SI | <input type="checkbox"/> | NO | <input type="checkbox"/> |

8. Por parte de que entidad o institución ha recibido Usted, capacitación para realizar actividades de turismo comunitario. (Si su respuesta es "ninguna", pase a la pregunta 10)

- Ministerio de Turismo
- Organismo Internacional (ONG)
- Fundación Nacional Solidaria.
- Junta Parroquial de Zumbahua
- Ninguna
- Otras.....

9. ¿Cómo evaluaría Usted, el proceso de capacitación?

- a) Muy bueno
- b) Bueno
- c) Regular
- d) Malo
- e) Muy malo

10. Considera Usted, que la educación en el territorio es accesible para los jóvenes de la zona.

- a) SI
- b) NO Por qué?

11. ¿Qué considera Usted, necesario para fortalecer la participación de los miembros de la comunidad en las prácticas turísticas de la comuna Ponce Quilotoa?

- a) Mayor número de Conversatorios o Asambleas con los miembros de la comuna
- b) Apoyo de la Junta Parroquial de Zumbahua y Prefectura de Cotopaxi

c) Incentivos económicos para generar emprendimientos comunitarios

d) Otros.....

12. ¿Cuál es el eje de desarrollo que requiere fortalecer la comunidad dentro de sus prácticas turísticas?

- a) Infraestructura Turística y Movilidad
- b) Identidad cultural (Tradiciones ancestrales)
- c) Sitios adecuados para disposición de basura
- d) Servicios Básicos (agua, luz, alcantarillado)
- e) Conectividad (Tecnología, Internet)
- f) Otros.....

13. ¿Qué deficiencias encuentra Usted, en las actividades turísticas que desarrolla la comuna Ponce Quilotoa?

- a) Falta de compromiso e interés de los miembros de la comuna
- b) Falta de apoyo técnico de las entidades gubernamentales (MINTUR, MAE, etc)
- c) Falta de apoyo económico del GAD Parroquial de Zumbahua
- d) Falta de planificación en la priorización obras turísticas
- e) Falta de rendición de cuentas de la Organización de Turismo Comunitario Lago Verde Quilotoa
- f) Otras.....

14. En base a las preguntas realizadas ¿Cómo calificaría Usted, la gestión de la Organización de Turismo Comunitario Lago Verde Quilotoa?

- a) Muy buena
- b) Buena
- c) Regular
- d) Mala
- e) Muy mala

15. Según su experiencia, ¿qué recomendaría Usted, para mejorar las prácticas turísticas comunitarias en la comuna Ponce Quilotoa.

.....

Muchas gracias por su tiempo y colaboración

Comuna Ponce Quilotoa, 14 de octubre de 2016.

Elaborado por: Medina, Edison.

Anexo 2. Alojamiento comunitario Princesa Toa.



Ilustración tomada por: Medina, Edison.

Anexo 3. Emprendimiento Turístico no comunitario (Caso 1)



Ilustración tomada por: Medina, Edison.

Anexo 4. Emprendimiento Turístico no comunitario (Caso 2).



Ilustración tomada por: Medina, Edison.

Anexo 5. Turismo Comunitario Laguna Lago Verde Quilotoa.



Ilustración tomada por: Medina, Edison.

Referencias Bibliográficas.

- Ayuntamiento de Jaca. (2014). *Construyendo un mundo desde nuestras races*. Loja: s.e.
- Blasco, M. (2005). *Turismo Sostenible*. Aragon : s.e.
- Centro de Información de Naciones Unidas. (2010). *Medio Ambiente y desarrollo sostenible*. México: s.e.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD. (2010). Quito: Registro Oficial Suplemento 303 de 19-oct.-2010.
- Connor, J. (2003). *Desarrollo Desigual y Combinado*. California - Estados Unidos: Universidad de Santa Cruz.
- Consorcio Maquita Turismo & Cooperación Española. (2014). *Quilotoa Fuente de Inspiración*. Latacunga: s.e.
- Constance , N., Kirsten, S., & Johnson, J. (2004). *Los enfoques basados en los modos de vida sostenibles*. Roma: FAO.
- Constitución de la República del Ecuador . (1998). Montecristi.
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). Montecristi: Registro Oficial 449 de 20-oct.-2008.
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). *Asamblea Constituyente*. Montecristi: s.e.

- Convenio Internacional 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales. (1999). *Organización Internacional del Trabajo*. Quito: Registro Oficial 206 de 07-jun.-1999.
- Coraggio, J. L. (2011). *Economía Social y Solidaria*. Quito: Abya-Yala.
- Echeverría, J. (2008). *La Teoría del Sistema Político*. Quito: FLACSO.
- Federación Plurinacional de Turismo en el Ecuador. (2006). *Manual de calidad para la gestión del turismo comunitario del Ecuador*. Ecuador: s.e.
- Freire, P. (2007). *La Educación como Práctica de la Libertad*. México: Siglo XXI editores S.A.
- Fuentes, C. (2003). *El hombre lobo*. México D.F.: s.e.
- Gadotti., B. e. (2006). *Educação popular na América Latina*. Brasil : mimeo.
- Gobierno Autonomo Descentralizado Parroquial de Zumbahua. (2015). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Zumbahua*. Zumbahua: s.e.
- Gobierno de Chile . (2013). *Estrategia Nacional de Turismo Sustentable 2012 -2020*. Chile: sernatur.
- Guridi, Y., Jubeto, V., Andino, M., Cáceres, M. C., Andrade, A., Vásquez, M., y otros. (2010). *Diálogos sobre Economía Social*. Bilbao: Universidad del País Vasco.
- Henao, D. (1998). *Comunicación y redes sociales*. Bogota: Universidad Nacional .

- Henríquez Zuñiga, C., & Pilquimán Vera, M. (2012). *Turismo Comunitario una alternativa Hospitalaria*. Chile: Cultur.
- Leon, I. (2010). *Sumak Kawsay / Buen Vivir y cambios civilizatorios*. Quito: Editorial - EDAEPS.
- Ley de Organización y Régimen de las Comunas. (2004). Quito: Registro Oficial Suplemento 315 de 16-abr.-2004.
- Ley de Turismo . (2002). Quito: Registro Oficial Suplemento 733 de 27-dic.-2002.
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana. (2010). Quito: Registro Oficial Suplemento 175 de 20-abr.-2010.
- Manfred A, M.-N. (1993). *Desarrollo de la Escala Humana*. Montevideo, Uruguay: Editorial: Nordan - Comunidad.
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. (2010). *Plan Nacional de Turismo Rural Comunitario* . Perú: s.e.
- Molano, O. L. (2001). *La identidad cultural un concepto que evoluciona*. Madrid: Opera.
- Mothes, P., & Hall, M. (2007). *Volcán Quilotoa Ecuador: Volcanismo Dacítico Joven en una Laguna Cratérica* . Quito: Escuela Politécnica Nacional.
- Nietzsche, F. (1883). *Así habló Zaratustra*. Chemnitz: Ernest Schmeitzner.

- Organización de Turismo Comunitario Lago Verde Quilotoa. (2013 - 2015). *Modelo de Gestión para el funcionamiento de facilidades turísticas del Quilotoa*. Latacunga: s.e.
- Pastuña, M. (2013). *Modelos de Gestión para el funcionamiento de las facilidades turísticas del Quilotoa*. Latacunga: s.e.
- Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 (PNBV). (2013). *SENPLADES*. Quito: Registro Oficial Suplemento 78 de 11-sep-2013.
- Plan Nacional del Buen Vivir del Ecuador. (2013 -2017). Quito.
- Ruiz Ballesteros , E., & Solis Carrión, D. (2007). *Turismo Comunitario en el Ecuador*. Quito: ABYA-YALA.
- Ruiz, E. (2007). *Turismo Comunitario en el Ecuador*. Quito: ABYA-YALA.
- Seminario, M. (2011). *Perfil del Turista Rural Comunitario*. Lima: Prom Peru.
- Singer, P. (s.f.). *Contribución para una Política Nacional de Crédito Popular*. . Argentina: Biblioteca Virtual TOP sobre Gestión Pública - www.top.org.ar/publicac.htm.
- Tonello, J. (2009). *Finanzas Populares y Desarrollo Económico Local*. Quito: Editorial EFE.